

**Grupo Financiero Banorte, S.A.B.
de C.V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31 de
diciembre de 2016 y 2015, e Informe
de los auditores independientes del
27 de febrero de 2017

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	6
Estados de resultados consolidados	8
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	9
Estados de flujos de efectivo consolidados	11
Notas a los estados financieros consolidados	12

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Tenedora), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de la Tenedora al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) a través de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que Regulan las Materias que Corresponden de Manera Conjunta a las Comisiones Nacionales Supervisoras" (los Criterios Contables).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Tenedora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

- **Estimaciones preventivas de riesgos crediticios (véase la nota 4 y 11 a los estados financieros consolidados)**

La metodología para calcular la estimación preventiva para riesgos crediticios requiere que se evalúe la pérdida esperada para los siguientes doce meses de acuerdo a los Criterios Contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Esta pérdida esperada considera 3 factores de riesgo de crédito que son (i) la probabilidad de incumplimiento, (ii) severidad de la pérdida y (iii) la exposición al incumplimiento. Se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia relativa de la integridad y exactitud de la información fuente utilizada para su determinación y actualización de cada uno de los factores de riesgo de crédito antes mencionados en el cálculo de dicha estimación.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

- a) Probar el diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes respecto a la valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la Tenedora.
- b) Recalcular la valuación sobre una muestra de créditos, considerando los factores de riesgo y la fuente de información utilizada para llevar a cabo dicho cálculo. Adicionalmente, revisamos la fuente de información utilizada para su determinación y actualización de cada uno de los factores de riesgo en el cálculo.
- c) Involucrar a nuestro equipo de especialistas en Cumplimiento Regulatorio.
- d) Validamos la correcta presentación y revelación en los estados financieros consolidados.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos fueron razonables y no encontramos excepciones.

- **Inversiones en valores (véase la nota 4 y 6 a los estados financieros consolidados)**

Identificamos que existen riesgos en (i) la clasificación de las inversiones en valores ya que de acuerdo a su intención, los efectos de valuación podrían registrarse en resultados o en el capital contable conforme a las Criterios Contables emitidos por la Comisión y (ii) que la Tenedora no reconozca el efecto de deterioro aún y cuando exista evidencia objetiva de que un título se encuentre deteriorado.

Nuestras pruebas de auditoría, respecto a lo mencionado en el párrafo anterior, comprendieron lo siguiente:

- a) Revisamos la integridad mediante confirmación del custodio (S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. o "INDEVAL") y su valuación conforme al vector de precios, y que a su vez, ésta se encuentre registrada en resultados o capital contable de acuerdo a su intención y clasificación.
- b) Verificamos que la Tenedora cumpla con lo dispuesto en el Criterio B-2, Inversiones en valores, de los Criterios Contables emitidos por la Comisión, en cuanto a no clasificar títulos adquiridos a partir de diciembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2016 en la categoría de Títulos conservados al vencimiento.
- c) En el rubro de inversiones con características de instrumentos de patrimonio neto, revisamos i) la valuación, obteniendo como evidencia el valor razonable determinado por un proveedor de precios independiente y ii) la presentación conforme a la intención y clasificación del instrumento.
- d) En las inversiones que mostraran indicio de deterioro y por las cuáles la Administración de la Tenedora realizó un análisis de deterioro, revisamos que dichos cálculos se llevaran a cabo conforme la normatividad contable, adicionalmente probamos los controles que la Tenedora tiene implementado para dicho procedimiento.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos fueron razonables y no encontramos excepciones.

- **Instrumentos financieros derivados (Véanse las notas 4 y 8 a los estados financieros consolidados)**

La valuación de los instrumentos financieros de la Tenedora se consideró como una cuestión clave en nuestra auditoría dado el grado de complejidad que implican las técnicas de valuación utilizadas para algunos de los instrumentos financieros y la importancia de los juicios y estimaciones realizadas por la Administración de la Tenedora.

En las políticas contables de la Tenedora, la Administración ha descrito las principales fuentes de información que se involucran en la determinación de la valuación de instrumentos financieros derivados y en particular, cómo se establece el valor razonable utilizando una técnica de valuación cuando la estimación no puede ser realizada con insumos observados directamente en un mercado activo. Nuestra auditoría incluyó la revisión de las pruebas de los ajustes de valuación, inclusive aquellos por inclusión del colateral.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir estos rubros significativos, incluyeron:

- a) Probar el diseño y la eficacia operativa de los controles clave respecto a la valuación de instrumentos financieros derivados de la Tenedora.
- b) Revisar las metodologías e insumos mediante el recalcu de la valuación, sobre una muestra de instrumentos financieros derivados. En los casos en donde los resultados hubieran presentado diferencias en las valuaciones, nos aseguramos que dichas variaciones fueran razonables.
- c) Involucrar a nuestro equipo de especialistas de Mercado de Capitales.
- d) Revisamos la correcta presentación y revelación en los estados financieros consolidados.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos fueron razonables y no encontramos excepciones.

Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditor

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el reporte anual, que incluirá los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría. El informe anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer la otra información mencionada, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Tenedora en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Tenedora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Tenedora en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar a la Tenedora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Tenedora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Tenedora.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Tenedora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Tenedora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Tenedora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Tenedora para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Tenedora. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Tenedora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Tenedora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Tenedora, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Daniel Castellanos Cárdenas

Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17195

27 de febrero de 2017

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	2016	2015
DISPONIBILIDADES	\$65,886	\$107,848
CUENTAS DE MARGEN	2,185	91
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos para negociar	181,777	244,945
Títulos disponibles para la venta	195,087	113,465
Títulos conservados a vencimiento	81,920	83,115
	458,784	441,525
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	-	493
DERIVADOS		
Con fines de negociación	41,134	19,068
Con fines de cobertura	742	79
	41,876	19,147
AJUSTE DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	114	128
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	224,218	209,049
Entidades financieras	4,650	3,331
Entidades gubernamentales	134,798	130,118
Créditos de consumo	88,332	75,738
Créditos a la vivienda		
Media y Residencial	110,825	96,285
De interés social	40	68
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	3,942	3,599
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	566,805	518,188
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	5,672	7,936
Entidades financieras	344	-
Créditos de consumo	3,247	2,895
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	952	1,031
De interés social	1	6
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	96	35
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	10,312	11,903
CARTERA DE CRÉDITO	577,117	530,091
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(14,384)	(13,813)
CARTERA DE CRÉDITO, neto	562,733	516,278
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	2,025	2,218
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neto	564,758	518,496
CUENTAS POR COBRAR DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, neto	1,908	1,888
DEUDORES POR PRIMA, neto	4,245	4,414
CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES Y REFIANZADORES, neto	7,166	5,874
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	155	185
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto	50,366	31,544
INVENTARIO DE MERCANCÍAS	438	462
BIENES ADJUDICADOS, neto	1,610	2,259
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	15,829	14,537
INVERSIONES PERMANENTES	13,764	13,805
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	5,299	-
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS, neto	3,994	2,785
OTROS ACTIVOS		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	26,315	28,860
Otros activos a corto y largo plazo	3,427	4,135
TOTAL ACTIVO	\$1,268,119	\$1,198,476

CUENTAS DE ORDEN (Nota 36)

"Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Al 31 de diciembre de 2016, el monto del capital social histórico asciende a \$9,619.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados".

PASIVO Y CAPITAL	2016	2015
CAPTACIÓN TRADICIONAL		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$381,203	\$347,576
Depósitos a plazo		
Del público en general	190,461	207,940
Mercado de dinero	1,459	4,606
Títulos de crédito emitidos	85	100
Cuenta global de captación sin movimientos	1,352	1,240
	574,560	561,462
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
De exigibilidad inmediata	4,019	1
De corto plazo	17,155	16,481
De largo plazo	17,462	14,551
	38,636	31,033
RESERVAS TÉCNICAS	90,369	80,945
ACREEDORES POR REPORTO	308,777	315,155
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA		
Reportos (saldo acreedor)	-	1
DERIVADOS		
Con fines de negociación	40,403	19,940
Con fines de cobertura	9,372	5,004
	49,775	24,944
CUENTAS POR PAGAR A REASEGURADORES Y REFIANZADORES, neto	1,747	1,735
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Impuestos a la utilidad por pagar	3,114	1,922
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	396	374
Acreedores por liquidación de operaciones	7,348	7,541
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	10,326	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	18,037	17,458
	39,221	27,295
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	21,917	17,385
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	416	1,169
TOTAL PASIVO	1,125,418	1,061,124
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	14,574	14,606
Prima en venta de acciones	36,427	36,424
	51,001	51,030
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	4,825	5,765
Resultados de ejercicios anteriores	68,492	62,860
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(2,592)	(1,552)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(2,089)	(828)
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones a las tasas	87	-
Efecto acumulado por conversión	2,084	1,069
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(370)	-
Resultado neto	19,308	17,108
	89,745	84,422
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	1,955	1,900
TOTAL CAPITAL CONTABLE	142,701	137,352
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$1,268,119	\$1,198,476

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Operaciones, Administración y Finanzas

C.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
(Cifras en millones de pesos)

	2016	2015
Ingresos por intereses	\$80,264	\$69,302
Ingresos por primas, neto	21,307	19,074
Gastos por intereses	(27,383)	(23,642)
Incremento de reservas técnicas	(8,477)	(7,131)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto	(12,654)	(11,027)
MARGEN FINANCIERO	53,057	46,576
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(13,313)	(10,687)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	39,744	35,889
Comisiones y tarifas cobradas	16,683	14,566
Comisiones y tarifas pagadas	(6,056)	(4,847)
Resultado por intermediación	2,346	2,954
Otros ingresos (egresos) de la operación	3,491	2,937
Gastos de administración y promoción	(31,243)	(29,594)
	(14,779)	(13,984)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	24,965	21,905
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1,246	1,201
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	26,211	23,106
Impuestos a la utilidad causados	(7,056)	(5,605)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	178	(386)
	(6,878)	(5,991)
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	19,333	17,115
Operaciones discontinuadas	243	233
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION NO CONTROLADORA	19,576	17,348
Participación no controladora	(268)	(240)
RESULTADO NETO	\$19,308	\$17,108

“Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados”.

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Operaciones, Administración y Finanzas

C.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en millones de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO			
	Capital Social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo
Saldos al 1 de enero de 2015	\$14,632	\$36,201	\$6,657	\$50,407	\$634	\$(762)
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Recompra de acciones para el plan de acciones de ejecutivos liquidables en instrumentos de capital	(26)	251	(892)	-	(38)	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	15,228	-	-
Dividendos decretados por la Asambleas General Ordinaria de Accionistas los días:						
21 de enero, 24 de abril y 19 de noviembre de 2015	-	-	-	(2,787)	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	(26)	251	(892)	12,441	(38)	-
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(2,148)	-
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	(28)	-	12	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(66)
Total resultado integral	-	(28)	-	12	(2,148)	(66)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	14,606	36,424	5,765	62,860	(1,552)	(828)
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Recompra de acciones para el plan de acciones de ejecutivos liquidables en instrumentos de capital	(32)	28	(940)	-	(8)	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	17,108	-	-
Dividendos decretados por la Asambleas General Ordinaria de Accionistas los días:						
19 de febrero, 28 de junio y 19 de agosto de 2016	-	-	-	(7,229)	-	-
Criterio especial de la CNBV por venta de INB	-	-	-	(3,741)	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	(32)	28	(940)	6,138	(8)	-
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(1,032)	-
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	(25)	-	(44)	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(1,261)
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones de tasas	-	-	-	-	-	-
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-
Modificación en la normatividad de la calificación de la cartera de consumo	-	-	-	(462)	-	-
Total resultado integral	-	(25)	-	(506)	(1,032)	(1,261)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$14,574	\$36,427	\$4,825	\$68,492	\$(2,592)	\$(2,089)

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados".

CAPITAL GANADO							
	Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones en las tasas	Efecto acumulado por conversión	Remedios por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2015	\$-	\$(75)	-	\$15,228	\$122,922	\$1,750	\$124,672
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:							
Recompra de acciones para el plan de acciones de ejecutivos liquidables en instrumentos de capital	-	-	-	-	(705)	-	(705)
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	(15,228)	-	-	-
Dividendos decretados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas los días:							
21 de enero, 24 de abril y 19 de noviembre de 2015	-	-	-	-	(2,787)	-	(2,787)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	-	(15,228)	(3,492)	-	(3,492)
RESULTADO INTEGRAL:							
Resultado neto	-	-	-	17,108	17,108	-	17,108
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(2,148)	-	(2,148)
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	1,144	-	-	1,128	-	1,128
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(66)	-	(66)
Total resultado integral	-	1,144	-	17,108	16,022	-	16,022
Participación no controladora	-	-	-	-	-	150	150
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	1,069	-	17,108	135,452	1,900	137,352
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:							
Recompra de acciones para el plan de acciones de ejecutivos liquidables en instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	952
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	(17,108)	-	-	-
Dividendos decretados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas los días:							
19 de febrero, 28 de junio y 19 de agosto de 2016	-	-	-	-	-	-	(7,229)
Criterio especial de la CNBV por venta de INB	-	-	-	-	-	-	(3,741)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	-	(17,108)	-	-	(11,922)
RESULTADO INTEGRAL:							
Resultado neto	-	-	-	19,308	-	-	19,308
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	(1,032)
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	1,015	-	-	-	-	946
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	(1,261)
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones de tasas	87	-	-	-	-	-	87
Remedios por beneficios definidos a los empleados	-	-	(370)	-	-	-	(370)
Modificación en la normatividad de la calificación de la cartera de consumo	-	-	-	-	-	-	462
Total resultado integral	87	1,015	(370)	19,308	-	-	17,216
Participación no controladora	-	-	-	-	-	55	55
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$87	\$2,084	\$(370)	\$19,308	\$135,452	\$1,955	\$142,701

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Operaciones, Administración y Finanzas

C.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en millones de pesos)

	2016	2015
Resultado neto	\$19,308	\$17,108
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	1,170	1,325
Reservas técnicas	8,477	7,131
Provisiones	3,449	(3,570)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	6,878	5,991
Operaciones discontinuadas	243	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(978)	(961)
	38,547	27,024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en cuentas de margen	(2,094)	(46)
Cambio en inversiones en valores	(24,797)	(8,709)
Cambio en deudores por reporto	493	379
Cambio en derivados (activo)	(22,051)	(2,543)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(62,669)	(43,178)
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	192	767
Cambio en cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas (neto)	(20)	46
Cambio en deudores por primas, (neto)	169	88
Cambio en reaseguradores y reafianzadores, (neto) (activo)	(1,294)	95
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	29	403
Cambio en bienes adjudicados (neto)	611	482
Cambio en otros activos operativos (neto)	(23,467)	(10,258)
Cambio en captación tradicional	35,268	60,141
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	7,556	931
Cambio en acreedores por reporto	(6,378)	8,553
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(1)	(152)
Cambio en derivados (pasivo)	20,464	2,669
Cambio en reservas técnicas, (neto)	947	121
Cambio en reaseguradores y reafianzadores, (neto) (pasivo)	11	116
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	4,464	865
Cambio en otros pasivos operativos	6,958	10,777
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	3,706	991
Activos por operaciones discontinuadas	(1,224)	-
Pago de impuestos a la utilidad	(6,976)	(9,912)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(31,556)	39,650
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	1,033	1,003
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(4,083)	(3,914)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas y acuerdos por control conjunto	2	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(2)	(71)
Activos por operaciones discontinuadas	(10)	-
Cobros de dividendos en efectivo	1,122	1,419
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,938)	(1,563)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos en efectivo	(7,229)	(2,787)
(Pagos) cobros asociados a la recompra de acciones propias	(1,394)	(1,551)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(8,623)	(4,338)
(Disminución) incremento neto de efectivo	(42,117)	33,749
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	155	261
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	107,848	73,838
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$65,886	\$107,848

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados".

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Operaciones, Administración y Finanzas

C.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras en millones de pesos y de dólares, excepto tipos de cambio y Nota 33)

1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Tenedora), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como sociedad controladora en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Su principal actividad consiste en adquirir y administrar acciones emitidas por entidades del sector financiero, subcontroladoras y empresas de servicios y participar en la supervisión de sus operaciones según lo establece la mencionada Ley. La Tenedora y sus Subsidiarias son supervisadas según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) (las Comisiones) y el Banco de México.

La actividad principal de sus Subsidiarias es la realización de operaciones financieras como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil, arrendamientos, factoraje financiero, servicios de almacenaje en general, pensiones y seguros en los ramos de vida y daños, así como adquirir, enajenar, administrar, cobrar y en general negociar, en cualquier forma, con derechos de crédito.

Los principales aspectos regulatorios requieren que la Tenedora mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Tenedora cumple satisfactoriamente al 31 de diciembre de 2016.

Por disposición legal, la Tenedora responde subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades integrantes del grupo e ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades.

Dentro de las facultades que le corresponden a las Comisiones en su carácter de reguladores de Agrupaciones Financieras, está la de llevar a cabo revisiones a la información financiera de la Tenedora y requerir modificaciones a la misma.

La Tenedora realiza sus actividades en México y en los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados de la Tenedora fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 26 de enero de 2017, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

2 – EVENTOS RELEVANTES

a) Cambios a la estructura corporativa

1. Fusión de Banorte-Ixe Tarjetas

El 15 de abril de 2016 se recibió el oficio No. UBVA/023/2016 emitido por la SHCP autorizando la Fusión de Banorte-Ixe Tarjetas, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (Banorte-Ixe Tarjetas) y Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte).

El 2 de mayo de 2016 surtió efecto la fusión de Banorte-Ixe Tarjetas como sociedad fusionada y que se extingue, con Banorte como sociedad fusionante y que subsiste.

La fusión no tuvo efecto en las cifras presentadas en los estados financieros consolidados, dado que la Tenedora ya consolidaba ambas entidades.

2. Banorte Ahorro y Previsión

Se obtuvieron las autorizaciones correspondientes de las Comisiones para la constitución de la Subcontroladora Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V. (Banorte Ahorro y Previsión). El 1 de septiembre de 2016, Banorte Ahorro y Previsión celebró una Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la cual se aprobó aumentar el capital social en la parte variable, el cual fue suscrito y pagado por la Tenedora mediante aportación en especie de las acciones de Pensiones Banorte, S.A. de C.V. (Pensiones Banorte) y de Seguros Banorte, S.A. de C.V. (Seguros Banorte) por un monto de \$7,106.

3. Banorte Futuro

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banorte, celebrada el 4 de noviembre de 2015 se aprobó la escisión de Banorte como escidente, y la creación Banorte Futuro, S.A. de C.V. (Banorte Futuro) como nueva sociedad escindida. Banorte Futuro tiene como objeto principal adquirir y administrar acciones de entidades financieras y prestadoras de servicios e inmobiliarias, en términos de lo dispuesto por Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF). De manera simultánea a la escisión, la Tenedora aportó las acciones de Banorte Futuro a Seguros Banorte.

En virtud de la escisión, Banorte transmitió en el mes de octubre 2016 a Banorte Futuro un activo de \$14,494 correspondientes a la inversión permanente en acciones, crédito mercantil y activos intangibles asociados a la inversión que Banorte mantenía en Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. (Afore XXI Banorte), \$404 como pasivo y \$14,090 de capital contable. Banorte Futuro asumió todas las obligaciones que se derivan del patrimonio que se le transmite por consecuencia de la escisión.

Esta escisión no tuvo efecto en las cifras presentadas en los estados financieros consolidados, dado que la Tenedora ya reconocía método de participación sobre la Afore XXI Banorte.

b) Seguimiento de la exposición crediticia con el sector desarrollador de vivienda

Durante el 2016 y 2015, Urbi Desarrollos Urbanos, S.A.B. de C.V. (URBI), Corporación GEO S.A.B. de C.V. (GEO) y Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V. (Homex), las tres principales desarrolladoras de vivienda del país concluyeron el proceso de concurso mercantil, lo cual les permitió reestructurar la deuda que tenían con sus acreedores, entre los cuales se encuentra la Tenedora.

Al 31 de diciembre de 2016, la exposición crediticia relacionada a las desarrolladoras de vivienda que estaba clasificada como vencida, era de \$2,230.

URBI

Capitalización de pasivos

Derivado de los procesos de reestructura y acuerdos alcanzados con URBI, durante el 2016 la Tenedora recibió a cambio de los créditos quirografarios reconocidos por el juez del concurso mercantil, acciones y títulos opcionales para suscribir acciones de dicha empresa por un monto equivalente a la exposición crediticia quirografaria vencida neta de reservas, con lo cual disminuyó el saldo de cartera vencida con esta compañía en \$1,476.

Las acciones y los títulos opcionales para suscribir acciones recibidos como dación en pago fueron registrados inicialmente como “Bienes adjudicados” con base en los requerimientos establecidos en el criterio contable B-7 “Bienes Adjudicados”.

Posteriormente, de acuerdo a su intención y plan de negocios, la Tenedora reclasificó las acciones y los títulos opcionales para suscribir acciones a los rubros de Inversiones en valores (en la categoría de “Títulos disponibles para la venta”, ver Nota 6b) y Derivados (Ver Nota 8), respectivamente. La Tenedora valúa estos activos a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2016 la minusvalía por valuación a mercado de las acciones fue de (\$756), registrada en el capital en la cuenta de Resultados por valuación de títulos disponibles para la venta. Por otro lado, se reconoció una minusvalía en valor de los títulos opcionales de (\$17), registrada en el resultado del ejercicio en el rubro de Resultados por Intermediación.

Como parte del acuerdo de reestructura instruido por el juez del concurso mercantil de URBI, la Tenedora recibió, acciones y títulos opcionales para suscribir acciones de dicha empresa como intercambio de un derecho de cobro y de cuentas por cobrar quirografarias reconocidas en el concurso mercantil cuyo valor neto en libros era de \$320. Las acciones se registraron en títulos disponibles para la venta y por el resultado de la valuación a mercado se registró una minusvalía de (\$298) en las cuentas de capital, así mismo, se reconoció una minusvalía en valor de los títulos opcionales de (\$9), registrada en el resultado del ejercicio en el rubro de Resultados por Intermediación al cierre de año.

GEO y Homex

Capitalización de pasivos

Durante el año 2015 como parte de la reestructura de pasivos de GEO y Homex, la Tenedora recibió a cambio de los créditos quirografarios reconocidos por los jueces de los concursos mercantiles diversos activos, entre ellos, acciones y títulos opcionales para suscribir acciones en un plazo de 12 años de GEO y acciones de Homex, con lo cual la Tenedora elimina de su balance general los créditos quirografarios que mantenía a cargo de dichas desarrolladoras, monto que asciende a \$1,631. (Ver nota 6).

Las acciones y los títulos opcionales para recibir acciones recibidos como dación en pago fueron registrados inicialmente como “Bienes adjudicados” con base en los requerimientos establecidos en el criterio contable B-7 “Bienes Adjudicados”.

Posteriormente, de acuerdo a su intención y plan de negocios, la Tenedora reclasificó las acciones y los títulos opcionales para recibir acciones a los rubros de Inversiones en valores (en la categoría de “Títulos disponibles para la venta”, ver Nota 6b) y Derivados (ver Nota 8), respectivamente. La Tenedora valúa estos activos a su valor razonable.

Aportación en GEO

En 2015 la Tenedora, a través de su subsidiaria Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., SOFOM., E.R. Grupo Financiero Banorte (Sólida), llevó a cabo una aportación en GEO, por un monto de \$3,000 recibiendo 308,348,302 acciones representativas de su capital social.

De acuerdo a su intención, Sólida registró las acciones recibidas en el rubro de inversiones en valores en la categoría de “Títulos disponibles para la venta” y las valúa a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Sólida conserva 236,809,904 acciones por un valor en libros de \$1,413 y 234,331,151 acciones por un valor de \$2,196, respectivamente.

c) Emisión de Deuda Subordinada

El 30 de septiembre de 2016, Banorte concluyó exitosamente la emisión de obligaciones subordinadas y preferentes (Notas de Capital Complementario Tier 2) en el mercado internacional por un monto de 500 millones de USD.

La transacción comprendió la emisión de Notas de Capital Complementario (Tier 2) a un plazo de 15 años, prepagables al décimo, con una tasa cupón de 5.750%. Las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras Moody's y Fitch fueron de Ba1 y BB+, respectivamente. Las notas emitidas cumplen con la regulación Basilea III.

Los recursos procedentes de la emisión se utilizarán para propósitos corporativos generales y para fortalecer el capital regulatorio de Banorte.

d) Liquidación de las obligaciones subordinadas con vencimiento en 2021 de Banorte

El 13 de octubre de 2016, Banorte llevó a cabo el pago total de las obligaciones subordinadas no preferentes, no acumulativas, con vencimiento en 2021 por un monto de 200 millones de USD.

Estas obligaciones fueron emitidas el 13 de octubre de 2006 y contaban con opción de ser amortizadas anticipadamente a partir del décimo año.

3 – BASES DE PRESENTACIÓN

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años terminados en esas fechas, incluyen saldos y transacciones reflejadas en pesos de poder adquisitivo a esas fechas.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora y los de sus Subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías consolidadas han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

	2016	2015
Banco Mercantil del Norte, S.A. y Subsidiarias (Banorte)	98.22%	98.22%
Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., SOFOM, ER y Subsidiaria	99.99%	99.99%
Almacén Banorte, S.A. de C.V. y Subsidiaria	99.99%	99.99%
Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V. y Subsidiarias	99.99%	-
Seguros Banorte, S.A. de C.V. y Subsidiarias	-	99.99%
Pensiones Banorte, S.A. de C.V.	-	99.99%
Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V. y Subsidiaria	99.99%	99.99%
Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Ixe Servicios, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., SOFOM, ER y Subsidiarias	99.28%	98.83%

Durante el 2016, como parte de la reestructura corporativa que se menciona en la Nota 2, las empresas de Seguros y Pensiones se traspasaron a la nueva subcontroladora Banorte Ahorro y Previsión.

Conversión de estados financieros de Banorte USA Corporation y Subsidiarias (subsidiaria de Banorte en el extranjero)

Para consolidar los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, cuya moneda de registro y funcional es el dólar estadounidense, éstos se modifican en la moneda de registro y se homologan de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando el tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos monetarios (que para 2016 fue de 20.6194), el tipo de cambio histórico para los activos y pasivos no monetarios y el capital contable y el tipo de cambio promedio ponderado del período para los ingresos, costos y gastos (que para 2016 fue de 18.6908). Los efectos de conversión se presentan en el capital contable de la Tenedora.

Activos de Larga Duración Disponible para su Venta y Disposición

Durante el año 2016, la Tenedora decidió disponer del Inter National Bank (INB), esto como parte del programa de reestructuración corporativa iniciado y ante las limitantes en el desarrollo de su estrategia de negocios provocado principalmente por el cambio en el entorno regulatorio en Estados Unidos de America (EUA).

Aplicación de Criterio Contable Especial

En atención a que la Tenedora está llevando a cabo un proceso de reestructura corporativa, aunado a las condiciones complicadas de la regulación en los EUA y con el objetivo de procurar su adecuada solvencia y estabilidad, la CNBV con fundamento en el artículo 175 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" emitió un criterio contable especial a través del Oficio Núm. P071/2016. Dicho criterio autoriza a la Tenedora a reconocer el resultado derivado de la venta de las acciones de INB en el rubro "Resultado de ejercicios anteriores" y no en el resultado del ejercicio conforme a lo establecido en la NIF's correspondientes.

Como parte del proceso de venta y una vez cumplidos los requisitos establecidos en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", la Tenedora ha clasificado su inversión en INB como un activo de larga duración disponible para la venta, el cual fue registrado al cierre del ejercicio a su valor estimado de venta. La intención de disponer de esta entidad reúne la definición para clasificarse como una operación discontinua, por lo cual los activos y pasivos correspondientes al 31 de diciembre de 2016 se han presentado netos en el Balance General conforme a los criterios contables emitidos por la Comisión y los resultados de dicha entidad se han presentado como operaciones discontinuadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La comparación entre el valor contable neto de la inversión y el valor estimado de venta genera una diferencia de (\$3,741) la cual fue registrada disminuyendo en el activo el valor de la inversión contra una disminución del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores".

De no haberse aplicado el Criterio Contable Especial autorizado, los importes que se hubieran reconocido y presentado en el Balance General al 31 de diciembre de 2016 en los rubros afectados serían:

Concepto	Cifras Sin Criterio Contable Especial	Cifras Con Criterio Contable Especial	Variación
Resultado de ejercicios anteriores	\$72,233	\$68,492	(\$3,741)
Resultado neto	15,567	19,308	3,741
Total capital contable	142,701	142,701	-
Total pasivo más capital contable	\$1,268,119	\$1,268,119	\$ -

Activos, pasivos y resultados discontinuados

Al 31 de diciembre de 2016, los activos y pasivos discontinuados se integran como sigue:

Activos y Pasivos	2016
Cartera de crédito	\$21,479
Inversiones en valores	6,178
Disponibilidades	3,519
Otros activos	2,462
Inmuebles mobiliario y equipo	862
Captación tradicional	(26,644)
Préstamos interbancarios	(1,394)
Otras cuentas por pagar	(739)
Obligaciones subordinadas en circulación	(424)
Total de Activos de Larga Duración Disponibles para su Venta	\$5,299

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados discontinuados se integran como sigue:

Resultados	2016	2015
Ingresos por intereses	\$1,077	\$942
Gastos por intereses	(81)	(105)
Margen financiero	996	837
Estimación preventiva para riesgos crediticios	33	(5)
Margen financiero ajustado	1,029	832
Ingresos no financieros	259	228
Gastos no financieros	(887)	(705)
Resultado de la operación	401	355
Impuestos a la utilidad	(158)	(122)
Resultado neto	\$243	\$233
Resultado integral		

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2016 y 2015, el resultado integral está representado por el resultado neto; el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta; los efectos de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión; el efecto acumulado por conversión, remidiciones por beneficios a los empleados, modificación por normatividad en cartera de consumo, resultado por valuación de la reserva de riesgos en curso por variación de tasas y el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

4 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de la Tenedora están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables y por otras leyes aplicables, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de Crédito” de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

A. NIF D-3 Beneficios a los empleados

El 31 de diciembre de 2015, la Comisión publicó una resolución que modifica las Disposiciones en lo que corresponde a la aplicación de la NIF D-3 Beneficios a los empleados. Esta disposición tiene como objetivo dar a conocer los artículos transitorios en los que se señalan las opciones que tienen las instituciones para reconocer los efectos contables de la entrada en vigor de la nueva NIF.

En virtud de lo antes mencionado, la Tenedora tomó la opción establecida en el artículo tercero transitorio de reconocer progresivamente en el capital contable los cambios por reformulación referidos en la NIF D-3, emitida por el CINIF, que entró en vigor el 1 de enero de 2016, lo cual fue informado oportunamente a la Comisión conforme a los plazos establecidos en las Disposiciones.

El reconocimiento de los saldos señalados en la NIF D-3, inició en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años.

Los montos totales a reconocer se determinaron utilizando la tasa de descuento de Bonos corporativos para la valuación a mercado, de la Obligación por Beneficios Definidos conforme a la nueva NIF D-3, en los términos siguientes:

- I. El saldo de modificaciones al plan aún no reconocido, se reconoce de manera progresiva, registrando un 20% durante el año 2016 y se afecta el concepto de resultado de ejercicios anteriores, utilizando como contrapartida en la cuenta "Provisión para beneficios a los empleados", correspondiente al concepto de pasivo "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", como sigue:

Tasa de descuento	Saldo total por aplicar	Aplicación del 20% anual	Reconocimiento gradual al 31 de diciembre de 2016
Bonos Corporativos	\$183	\$37	\$37

- II. En el caso del saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan pendiente de reconocer (enfoque del corredor) se reconoce de manera progresiva, registrando un 20% durante el año 2016, incrementando la cuenta "Provisión para beneficios a los empleados", correspondiente al concepto de pasivo "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", y se utiliza como contrapartida el concepto de "Remediones por beneficios definidos a los empleados" del rubro "Capital ganado", como sigue:

Tasa de descuento	Saldo total por aplicar	Aplicación del 20% anual	Reconocimiento gradual al 31 de diciembre de 2016
Bonos Corporativos	\$2,729	\$546	\$546

La aplicación del 20% anual se reconoce mensualmente de manera proporcional.

Los importes que se hubieran reconocido y presentado en el balance general al 31 de diciembre de 2016 de no haberse aplicado la opción antes señalada en los rubros afectados son:

CONCEPTO	IMPORTE
Otros activos a corto y largo plazo (1)	\$1,096
Total de activo	1,265,656
Resultado de ejercicios anteriores	68,344
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(2,553)
Total capital contable	140,354
Total pasivo más capital contable	\$1,265,656

- (1) En este rubro se netea la cuenta de "Provisión para beneficios a los empleados" para mostrar el "Activo neto por beneficios definidos" originado por los pagos anticipados realizados por la Tenedora.

B. Adopción de nueva ley de instituciones de seguros y fianzas (Seguros Banorte y Pensiones Banorte)

Seguros Banorte

El 4 de abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y se adicionaron diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, las cuales tienen como objetivo garantizar que las instituciones de seguros cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones asumidas con los asegurados. Esta nueva regulación entrará en vigor 24 meses después de la fecha de su publicación.

Dentro de las principales disposiciones contenidas en esta nueva regulación destacan las siguientes:

- El fortalecimiento del gobierno corporativo de las instituciones de seguros.
- La determinación y cobertura del requerimiento del capital de solvencia.
- La revelación en notas sobre los estados.

La determinación de un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con diversos riesgos.

La Administración de la Aseguradora ha implementado un plan de acción para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la nueva Ley, así como en la regulación complementaria relativa.

Con la finalidad de compilar en un solo instrumento jurídico las disposiciones derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que las instituciones de seguros y entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Comisión, el 19 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva Circular Única de Seguros y Fianzas (nueva CUSF). Las disposiciones contenidas en la nueva CUSF entrarán en vigor a partir del 4 de abril de 2015, con excepción de las siguientes disposiciones, de acuerdo a los artículos transitorios:

Las instituciones de seguros deben presentar los métodos actuariales para la constitución, incremento, valuación y registro de las reservas de riesgos en curso, para revisión y aprobación de la Comisión, a más tardar el 30 de septiembre de 2015, en el entendido de que la autorización que en su caso emita la Comisión, tendrá efecto a partir del 1 de enero de 2016.

El impacto que generó la implementación de los nuevos lineamientos operativos y la modificación a los criterios contables al 1 de enero del 2016 se presentaron en las siguientes operaciones, conforme a la Disposición de la Circular Modificatoria 16/16 de la CUSF:

a) Reservas Técnicas.

Con el nuevo marco de gestión de riesgos a partir de parámetros cuantitativos basados en el perfil de riesgos, la Aseguradora desarrolló los métodos actuariales relativos a las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir.

Las reservas técnicas se valúan basados en modelos de riesgos que permiten estimar el valor futuro de las obligaciones, utilizando la mejor estimación "Best- Estimate Liability" (BEL), y el margen de riesgo considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libre de riesgo de mercado. El margen de riesgo se determina considerando el costo neto de capital de solvencia durante su periodo de vigencia.

Para la reserva de riesgos en curso, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico que se venía utilizando hasta el 31 de diciembre de 2015. Dicho monto se reconoce en el capital contable, como parte del resultado integral.

b) Anualización de primas.

Tratándose de operaciones a recibo, los compromisos deberán valuarse conforme a la naturaleza de la obligación y el plazo previstos en el contrato, es decir, considerando la temporalidad de la obligación establecida en el mismo. En ese sentido, la reserva de riesgos en curso deberá valuarse conforme al plazo y la prima de cada recibo si el compromiso es sólo por el plazo establecido en el recibo, o bien valuarse con una temporalidad mayor si el compromiso es anual y la prima del recibo cubre únicamente el riesgo correspondiente de una fracción del plazo natural de la obligación, en cuyo caso la valuación de la reserva de riesgos en curso deberá hacerse conforme al plazo de la obligación y no la del recibo, debiendo hacerse una estimación del ingreso de primas futuras a efecto de registrarlas como un deudor por prima, o a efecto de descontarlas en el cálculo de la reserva de riesgos en curso en caso de que no proceda su registro contable como un deudor por prima.

Sobre este entendido, tanto la prima emitida como la reserva técnica para los seguros de corto plazo se calcularon y registraron con una base de prima anualizada, reconociendo los efectos en los resultados del ejercicio.

c) Inversiones para conservar a Vencimiento.

Se limita el uso de la categoría de inversiones "Títulos para conservar a vencimiento", exclusivamente a las instituciones de seguros que operan los seguros de pensiones: por lo que a partir del 1 de Enero de 2016 la institución transfirió los títulos para conservar a vencimiento a la clasificación de títulos disponibles para la venta, reconociendo un resultado por valuación en el capital contable, como parte del resultado integral.

d) Estimación de los Importes Recuperables de Reaseguro.

Su cálculo se efectúa respecto de contratos de los que se derive una Transferencia Cierta de Riesgo de Seguro, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de Reaseguro y los pagos directos, aplicando las tasas de interés implícitas en las curvas de tasa de interés libre de riesgo para las reservas de riesgo en curso y reserva para obligaciones pendientes de cumplir.

e) Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

Representa la reserva que requiere constituir la Aseguradora de acuerdo a la CUSF para enfrentar posibles incumplimientos por parte de los acreditados por préstamos otorgados por la empresa.

A continuación describimos los principales efectos de la adopción de acuerdo a la Circular Modificatoria 16/16 y los importes de la información financiera estimados por la administración de acuerdo con la metodología autorizada al 31 de diciembre de 2016:

	Efecto de la adopción a Dic 2016	Operaciones realizadas en el ejercicio 2016	ER al 31 de diciembre- 2016
Primas de Retención	\$612	\$13,008	\$14,534
Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	199	242	422
Primas de Retención Devengadas	413	12,765	14,112
Costo Neto de Adquisición y Siniestralidad y Otras reservas técnicas	131	9,689	11,088
Utilidad (Pérdida) Bruta	282	3,076	3,024
Gastos de Operación Netos	-	357	219
Utilidad (Pérdida) de la Operación	282	2,719	2,805
Resultado Integral de Financiamiento	(1)	709	1,091
Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad	84	1,030	983
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	196	2,397	2,913
Participación No Controladora	-	5	12
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	\$196	\$2,392	\$2,902

A continuación describimos los principales efectos considerados para efectos de comparabilidad del ejercicio 2016:

Deudor por prima: El efecto de anualización de primas de Vida Corto y Largo plazo, de los contratos Tradicionales, este efecto representó un registro de \$656, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el título 5.1.3 de la CUSF.

Primas: La institución realizó la anualización de primas de Vida Individual a Corto y largo plazo, de los contratos Tradicionales, este efecto representó un registro de \$656, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el título 5.1.3 de la CUSF.

Asimismo, con motivo de la anualización de primas, con base en los contratos ante los Reaseguradores, se reconoció el Reaseguro Cedido lo cual fue de \$45.

Reservas Técnicas: La institución realizó el cálculo de las reservas de riesgos en curso y otras reservas técnicas al cierre del ejercicio 2015 de acuerdo a la normatividad vigente para 2016 representando un efecto de incremento en resultados por \$274 afectando las cuentas de reservas de balance pasivo y activo (\$212 y \$10), respectivamente y \$71 en la cuenta de valuación de capital.

Costo Neto de Adquisición: La institución realizó la anualización de primas de Vida Individual a corto y largo plazo, de los contratos Tradicionales, este efecto representó un incremento en el costo neto de adquisición por \$56.

Los efectos provocados por los cambios en la regulación descritos en esta Nota, se presentan de manera prospectiva, de conformidad con lo establecido en la Circular Modificatoria 16/16 de la Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión y publicada el 1° de noviembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, consecuentemente, los estados financieros consolidados y sus notas no son comparables con los del ejercicio anterior.

Pensiones Banorte

Reserva de Fluctuación de Inversiones.

Los cambios derivados de la entrada en vigor de la nueva legislación están relacionados con el requerimiento de capital de solvencia, por un lado observamos su impacto en el tope a la reserva de fluctuación de inversiones en el cual las reservas técnicas de referencia pasaron de ser las de cierre de mes a las del mes anterior, este efecto impactó en resultados por \$97 y (\$5) al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Los efectos provocados por los cambios en la regulación descritos en esta Nota, se presentan de manera prospectiva, de conformidad con lo establecido en la Circular Modificatoria 16/16 de la Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión y publicada el 1° de noviembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, consecuentemente, los estados financieros consolidados y sus notas no son comparables con los del ejercicio anterior.

C. Mejoras a las NIF

Adicionalmente, a partir del 1 de enero de 2016, la Tenedora adoptó los cambios respecto de las siguientes mejoras a las NIF:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios – Se aclara que la adquisición y/o fusión de entidades bajo control común están fuera del alcance de esta NIF, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación. Anteriormente, en una operación en la cual la contraprestación fuera determinada por partes interesadas, dispuestas e informadas, en un mercado de libre competencia, dicha operación si era del alcance de la NIF B-7. Se indica que la aplicación de este cambio se debe reconocer de manera retrospectiva.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes – Se establece que en caso de aportaciones en especie, éstas deben reconocerse al valor razonable que fue negociado entre los propietarios o accionistas, a menos que sean consecuencia de la capitalización de una deuda, en cuyo caso, deben reconocerse por el monto capitalizado.

Al 31 de diciembre de 2016, la Tenedora no tuvo efectos de estas mejoras a las normas en su información financiera consolidada.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

El reconocimiento de la inflación se realiza de acuerdo con la NIF B-10, “Efectos de la inflación”, la cual considera dos tipos de entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor al 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros.

Dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2016 y 2015 fue de 10.39% y 12.34%, respectivamente, el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario, sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron del 3.38% y del 2.10%, respectivamente.

Disponibilidades

Se registran a su valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio FIX publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Títulos para negociar

Son aquellos valores que la Tenedora tiene en posición propia, adquiridos con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo que realiza la Tenedora como participante en el mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio.

Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, la valuación incluye, tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio.

Títulos disponibles para la venta

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, que se adquieren con una intención que no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento.

Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo el resultado por valuación en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un título de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementó y dicho efecto por reversión del deterioro puede estar relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido en los resultados del ejercicio, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio.

La pérdida por deterioro reconocida en los resultados del ejercicio de un instrumento de patrimonio neto clasificado como disponible para la venta, no deberá revertirse.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos por la Tenedora y con respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, respectivamente.

Se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), forma parte de los intereses devengados.

Normas generales de valuación

El resultado por valuación de los títulos para negociar enajenados, previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los títulos disponibles para la venta enajenados, reconocido en el resultado integral dentro del capital contable, se reclasifica a los resultados del ejercicio como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores en los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio.

Se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias, como por falta de liquidez en el mercado o que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras, las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, se reconoce en el resultado integral dentro del capital contable.

Cuando se autorice la reclasificación de títulos de deuda desde la categoría de Títulos disponibles para la venta a la de Conservados a vencimiento, el resultado por valuación correspondiente a la fecha de la transferencia se continúa reportando en el capital contable de la Tenedora, y se amortiza con base en la vida remanente de dicho título.

Tratándose de las reclasificaciones que en su caso se hayan autorizado de la categoría de Títulos para negociar hacia cualquier otra, el resultado por valuación a la fecha de la reclasificación ya está reconocido en los resultados del ejercicio.

Se reconoce una pérdida por deterioro de un título contra los resultados del ejercicio, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado de manera confiable, el efecto del reconocimiento del deterioro de títulos se muestra en la Nota 6.

La pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte contra los resultados del ejercicio si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución está relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro haya sido reconocido.

La Tenedora evalúa periódicamente si sus Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados a vencimiento presentan deterioro, a través de un modelo de evaluación a la fecha de presentación del balance general trimestral o cuando existen indicios de que un título se ha deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, que se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de un conjunto de eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del valor del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinado de manera confiable.

Estos eventos pueden ser, entre otros: dificultades financieras significativas del emisor; probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera; incumplimiento de cláusulas contractuales como incumplimiento de pago de intereses o principal; desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras; disminución en la calificación crediticia considerada; y disminución sostenida en el precio de cotización de la emisión, en combinación con información adicional.

Adicionalmente a los eventos mencionados anteriormente, la evidencia objetiva del deterioro para un instrumento de patrimonio neto incluye información sobre los cambios significativos con un efecto adverso que haya tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal, en el que opere el emisor, e indica que es probable que el costo de la inversión en el instrumento de patrimonio neto no sea recuperable.

Los eventos considerados por el modelo se dividen en:

- a) Información que la Tenedora tiene del título (incumplimiento a las cláusulas del contrato, problemas financieros, económicos o legales).
- b) Información que la Tenedora tiene del emisor (probabilidad de quiebra o concurso mercantil, probabilidad de reorganización financiera y problemas financieros del emisor).

- c) Información que el mercado tiene del título (la calificación que asignan las agencias autorizadas por la Comisión).
- d) Información que el mercado tiene del emisor (la calificación que asignan las agencias autorizadas por la Comisión).

El modelo de evaluación que emplea la Tenedora para determinar el deterioro tiene incorporados los eventos antes descritos, los cuales incorpora de manera ponderada de acuerdo a su importancia en la evaluación del deterioro y, les asigna una calificación de acuerdo al porcentaje de severidad con que se estima afecten la recuperación de la inversión. De la misma forma, incorpora la existencia de garantías, lo cual contribuye a la disminución de la pérdida por deterioro.

Las inversiones respecto de las cuales se ha reconocido deterioro siguen siendo analizadas cada trimestre con la finalidad de identificar posibles recuperaciones en su valor, y en su caso revertir la pérdida reconocida, la cual se revierte en los resultados del ejercicio que se identifica su recuperación.

Operaciones de reporto

Es una operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica, la cual es la de un financiamiento con colateral, en donde la Tenedora actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Tenedora como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Tenedora reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Tenedora como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Tenedora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, hasta el vencimiento del reporto, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes" emitido por la Comisión.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

De cobertura de una posición abierta de riesgo: consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con fines de negociación: consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda, en el rubro de "Derivados", segregando los derivados para fines de negociación y para fines de cobertura.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos, se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito pre autorizada por el Comité Nacional de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía un contrato de caución bursátil. En cuanto a pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contratos de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Contratos adelantados y futuros

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente a una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Tenedora en el balance general como un activo y un pasivo a su valor razonable, el cual está representado por el precio pactado en el contrato, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores en el balance general son compensados si la Tenedora tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado en el mismo.

Contratos de Opciones

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecidos.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (*calls*) y de venta (*puts*). Ambas pueden usarse como instrumentos de negociación o cobertura.

Las opciones se pueden ejercer en una fecha definida o dentro de un período de tiempo determinado; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente.

La prima es el precio que paga el tenedor al emisor por los derechos que confiere la opción.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Tenedora en la fecha en que se celebra la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados consolidado "Resultado por intermediación" y la cuenta del balance general consolidado correspondiente.

Swaps

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos de efectivo, por un período de tiempo determinado y en fechas preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia.

Se registran a valor razonable el cual corresponde al monto neto entre la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones reconocidas del contrato pactado, subsecuentemente se valúan a valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, el resultado de dicha valuación se registra en los resultados del ejercicio.

En cuanto a las operaciones de cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el balance general de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y tipos de cambio, protegiendo así el capital de los accionistas.

Para los instrumentos financieros derivados considerados de cobertura, la Tenedora aplica el método de valor razonable y el de cobertura de flujo de efectivo y para la medición de la efectividad utiliza el método de compensación acumulado; dichos métodos son aprobados por la normatividad contable vigente. En caso de presentarse ineffectividad en las coberturas, ésta es reconocida en los resultados del ejercicio.

La Tenedora documenta las operaciones de cobertura desde la fecha en que los derivados son designados como de cobertura. La documentación se realiza mediante la elaboración de un expediente para cada operación, dejando la evidencia conforme a lo requerido en el párrafo 72 del criterio B-5 “Derivados y operaciones de Cobertura” (B5) emitido por la Comisión, que establece las condiciones para el uso de la contabilidad de coberturas.

Con base en lo anterior, la Tenedora reconoce y documenta sus operaciones de cobertura de flujo de efectivo bajo las siguientes directrices:

- a. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce dentro de la cuenta de “Resultado integral” en el capital contable en el rubro de resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo utilizando una cuenta de activo o pasivo denominada “Derivados” como contra-cuenta, según corresponda dentro del activo o pasivo circulante. La porción determinada como ineffectiva se mide mediante la realización de las pruebas retrospectivas, y cuando éstas resultan en una sobre-cobertura (*over-hedging*) se reconoce inmediatamente en los resultados del período dentro del resultado por intermediación.
- b. El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:
 - i. La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma.
 - ii. El cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados por la Tenedora son considerados como convencionales (*Plain Vanilla*), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Tenedora.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Tenedora tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente, asimismo, son auditados por terceros independientes.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

Los métodos de valuación se basan en los principios aceptados y comúnmente usados por el mercado. Actualmente, los derivados se valúan mediante el método de Valor Presente de los Flujos, a excepción de las opciones. Este método consiste en estimar los flujos futuros de los derivados, usando la diferencia entre el nivel fijo del derivado y las curvas *forward* del mercado a la fecha de la valuación, para después descontar dichos flujos y traerlos a valor presente. Las opciones se valúan bajo el método *Black and Scholes*; el cual, adicionalmente al valor presente de los flujos, involucra la volatilidad y la probabilidad de ocurrencia para el cálculo de la prima. Una vez obtenido el valor de mercado de la opción, éste se compara contra la prima original devengada a la fecha de la valuación.

Cancelación de contabilidad de coberturas

Una relación de cobertura de flujo de efectivo se cancela cuando:

1. El instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido;
2. La cobertura no cumple con los requisitos de documentación, evaluación y medición de efectividad;
3. Se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá;
4. Se revoca la designación de cobertura.

Para los casos 1 y 2, la ganancia o pérdida reconocida en utilidad integral permanece en dicha cuenta hasta que la transacción pronosticada ocurra. Para el caso 3, la ganancia o pérdida reconocida en utilidad integral deberá ser reclasificada a resultados de manera inmediata; y para el caso 4, si la cobertura es sobre una transacción pronosticada, la pérdida o ganancia reconocida en utilidad integral deberá permanecer en dicha cuenta hasta que se materialice la transacción pronosticada. En caso contrario, deberá ser reclasificada a los resultados del ejercicio de manera inmediata.

Una relación de cobertura de valor razonable se cancela cuando:

1. El instrumento de cobertura expira o es vencido, terminado o ejercido;
2. La cobertura no cumple con los requisitos de documentación, evaluación y medición de efectividad;
3. Se revoca la designación de cobertura.

Cualquier ajuste al resultado por el ajuste la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, deberá amortizarse en los resultados del periodo. La amortización empieza tan pronto como surge el ajuste, y en ningún caso después de que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. El ajuste deberá ser amortizado completamente a la fecha de vencimiento de la partida cubierta.

Estrategias de Operación

Negociación

La Tenedora participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones a riesgo generadas computan dentro de su límite global de Valor en Riesgo (VaR).

La estrategia de negociación se pone a consideración de manera semanal del Comité de Tesorería de la Tenedora, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide en consecuencia.

La estrategia de negociación se lleva a cabo según los niveles de mercado y las expectativas de movimiento del mismo, aprovechando las circunstancias para obtener beneficio por intermediación, margen y volatilidad. Cada estrategia de negociación se pone a consideración del Comité de Tesorería de manera semanal, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide sobre el procedimiento de la misma.

Cobertura

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Políticas de Riesgo.

Las operaciones de cobertura cumplen con la normatividad aplicable por el criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” de la Comisión. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto de manera prospectiva (previo a su concertación) como de manera retrospectiva (posterior a su concertación). Estas pruebas deben realizarse de manera mensual.

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y se modifica cada vez que las condiciones de mercado lo demandan. Las coberturas son utilizadas bajo el objetivo de reducir riesgos por movimientos cambiarios, utilizando tanto forwards de tipo de cambio como swaps de moneda, así como de tasas de interés, mediante el uso de swaps de tasa de interés. Lo anterior con la finalidad de fijar las tasas de la deuda emitida por la Tenedora, asegurando el cumplimiento del pago de los intereses de la misma; así como tomar inversiones que generen mayor valor para los clientes. La estrategia principal es asegurar tanto los ingresos como egresos futuros de la Tenedora, maximizando los beneficios para la misma.

Los derivados contratados con fines de cobertura pueden ser reclasificados total o parcialmente debido a ineficiencias en la cobertura, vencimiento o venta de la posición primaria.

Contingencias

Para participar en el mercado de derivados, la Tenedora se obliga bajo contrato a la entrega puntual de su información financiera y al cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones aplicables, así como a notificar por escrito a las contrapartes afectadas en caso de que exista algún evento que sea considerado como una causa de terminación anticipada, lo cual pudiera dar origen a una contingencia crediticia. Las anteriores son, entre otras, las siguientes: si se iniciara un procedimiento de quiebra, suspensión de pagos, reestructuración, intervención, liquidación, disolución u otros procedimientos similares o equivalentes, judiciales o extra judiciales que afecten a la Tenedora; si las declaraciones estipuladas en el contrato correspondiente resultaren incorrectas; si hubiera, por parte de la Tenedora, algún incumplimiento de obligaciones y/o pagos; si se cayera en incumplimiento de contrato; si la Tenedora se consolidara o fusionara con otra entidad, transfiriendo una parte substancial de sus activos; si las garantías convenidas para el incumplimiento de sus obligaciones no fueran entregadas, fueran de alguna manera caducadas o disminuyeran su valor; si la Tenedora estuviera en situación de insolvencia, disminución de calidad crediticia, o cayera en ilegalidad por cambios en la legislación fiscal o legal; si existiera alguna sentencia, procedimiento o embargo contra la Tenedora que pudiera afectar en forma significativa la capacidad de cumplimiento puntual con sus obligaciones; o incurriera en un incumplimiento generalizado de obligaciones. Cada causa de terminación anticipada queda sujeta a consideración y juicio de la contraparte, para determinar su importancia y sustancialidad sobre la capacidad de cumplimiento de la Tenedora.

Actualmente, no se han presentado situaciones de contingencia.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos son aquellos componentes de un contrato que en forma explícita no pretende originar un instrumento financiero derivado por sí mismo, pero que los riesgos implícitos generados o cubiertos por esos componentes difieren en sus características económicas y riesgos de los de dicho contrato y consecuentemente, resultan en un comportamiento y características similares a los que presenta un instrumento derivado común.

Los derivados implícitos identificados son segregados del contrato anfitrión para efectos de valuación y reciben el tratamiento contable de un derivado cuando cumple con las características establecidas en el criterio B-5, salvo que el derivado implícito esté denominado en una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo, en este caso no se requiere que el derivado sea segregado. Los principales derivados implícitos que ha reconocido por la Tenedora hasta antes de enero de 2011 provienen de contratos de prestación de servicios y de arrendamiento establecidos en USD.

Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación o tengan 60 o más días de vencidos.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se consideran como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial, reestructura y renovación de créditos, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizadas en un período de 12 meses.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial, reestructura y renovación del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes y por el otorgamiento de tarjetas de crédito, los cuales se amortizan en un período de 12 meses.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Tenedora recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados o cuando menos el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.

Los créditos reestructurados son aquellos cuyos términos han sido modificados debido a dificultades financieras de los acreditados, y por lo tanto se ha determinado otorgar alguna concesión a los mismos. Dichas modificaciones pueden incluir reducciones en la tasa de interés, quitas o extensiones en el plazo.

La Tenedora evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. La Tenedora puede optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100% de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Créditos comerciales.- estar en cartera vencida, tener grado de riesgo E, estar reservados al 100%, no estar garantizado por algún fondo,
- Créditos al consumo.- contar con 180 días o más de vencido,
- Créditos a la vivienda.- contar con 270 días o más de vencido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Aplicación de disposiciones de calificación de cartera

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión.

Las Disposiciones también establecen metodologías generales para la clasificación y constitución de estimaciones preventivas para cada tipo de crédito.

El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las Instituciones de Crédito apliquen la metodología establecida con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de cada mes. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, puede aplicarse la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados. Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que excedan al importe requerido por la calificación de la cartera se cancelan en la fecha que se efectúa la siguiente calificación trimestral contra los resultados del ejercicio, asimismo, las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada se aplican contra los resultados del ejercicio.

Derivado de la adquisición de INB Financial Corp. (INB) en 2006, la Tenedora aplicó las metodologías de calificación establecidas por la Comisión al portafolio de créditos de INB, homologando los grados de riesgo y ajustando la estimación de reservas conforme a dichas metodologías.

Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excluyendo créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva de dichas carteras se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

Probabilidad de Incumplimiento

- Consumo no revolvente.- toma en cuenta la morosidad actual, los pagos que se realizan respecto al saldo de los últimos exigibles, las veces que se paga el valor original del bien, el tipo de crédito, el plazo remanente, entre otros.
- Consumo revolvente.- considerando la situación actual y el comportamiento histórico respecto al número de pagos incumplidos, la antigüedad de las cuentas, los pagos que se realizan respecto al saldo, así como el porcentaje de utilización de la línea de crédito autorizada.

- Hipotecaria de vivienda.- toma en cuenta la morosidad actual, máximo número de atrasos en los últimos cuatro periodos, voluntad de pago y el valor de la vivienda respecto al saldo del crédito.
- Comercial.- considerando según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares y gobierno corporativo.

Severidad de la Pérdida

- Consumo no revolvente.- de acuerdo con el número de pagos incumplidos.
- Consumo revolvente.- de acuerdo con el número de pagos incumplidos.
- Hipotecaria de vivienda.- considera el monto de la subcuenta de la vivienda, seguros de desempleo y la entidad federativa donde fue otorgado el crédito.
- Comercial.- considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales.

Exposición al Incumplimiento

- Consumo no revolvente.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- Consumo revolvente.- toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.
- Hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- Comercial.- para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

La metodología regulatoria establecida por la Comisión para calificar a los deudores de cartera comercial de créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

Derechos de cobro adquiridos

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora, aplicando en cada paquete alguno de los tres métodos de valuación que se describen a continuación:

Método de recuperación de costo.- Las recuperaciones que se realizan sobre los derechos de cobro se aplican contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones excedentes se reconocen en resultados.

Método de interés.- El importe que resulta de multiplicar el saldo insoluto de los derechos de cobro por la tasa de rendimiento estimada se reconoce en resultados. La diferencia con respecto de los cobros efectivamente realizados disminuyen la cuenta por cobrar.

Método con base en efectivo.- El importe que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado se reconoce en resultados, siempre y cuando éste no sea mayor al que se reconocería bajo el método de interés. La diferencia entre lo reconocido en resultados y el cobro realizado disminuye el saldo de la cuenta por cobrar; una vez que se haya amortizado la totalidad de la inversión inicial, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados.

En los paquetes de activos crediticios valuados con base en el método de interés, la Tenedora evalúa de manera semestral si la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro es altamente efectiva. Por aquellos derechos de cobro en los que la estimación de los flujos de efectivo esperados no es altamente efectiva, la Tenedora utiliza el método de recuperación de costo. Se considera que la estimación de los flujos de efectivo esperados es altamente efectiva si el cociente que resulte de dividir la suma de los flujos realmente cobrados entre la suma de los flujos de efectivo esperados, se mantiene en un rango entre 0.8 y 1.25 al momento de la evaluación de dicha efectividad.

Deterioro de activos crediticios.- La Tenedora realiza una evaluación de los flujos de efectivo esperados de manera periódica durante la vigencia de los derechos de cobro, y en caso de que con base en eventos e información determine que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros de la cuenta por cobrar.

Deudores por prima

Este saldo representa las primas pendientes de cobro a la fecha del balance general. De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) y de la CNSF, las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, costo de adquisición y el reaseguro cedido relativo, y no deben considerarse en el cómputo de la cobertura de reservas técnicas.

Con base en la política interna aprobada por la Dirección General, se excluyen del proceso de cancelación ciertas pólizas emitidas cuyas primas no han sido cobradas total o parcialmente y cuya antigüedad es superior a los 45 días; lo anterior obedece a que actualmente se están llevando a cabo diversas negociaciones con los asegurados, donde la experiencia ha indicado que estas cuentas son cobrables. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las primas con una antigüedad superior a 45 días que no se cancelaron ascienden aproximadamente a \$595 y \$1,012, respectivamente, excluyendo los adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal, cantidad a la que deberá disminuirse la prima neta no devengada, comisiones y reaseguro correspondientes para determinar su efecto neto en resultados. Dicha cantidad no computó para la cobertura de reservas técnicas.

Reaseguro

De acuerdo con las reglas de la CNSF, una porción de los seguros contratados por la Tenedora se cede en reaseguro a otras empresas aseguradoras o reaseguradoras, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

Operaciones de bursatilización

Mediante las operaciones de bursatilización con transferencia de propiedad, la Tenedora transfiere activos financieros a través de un fideicomiso como vehículo de bursatilización, con la finalidad de que éste último mediante un intermediario emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos sobre la cartera bursatilizada y como contraprestación la Tenedora recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre los remanentes del flujo del fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores. Esta constancia se registra a su valor razonable dentro del rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización".

La Tenedora presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

La valuación de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización se presenta en el estado de resultados consolidado en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", según corresponda.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

La Tenedora elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irrecuperabilidad y crea su estimación de acuerdo a las Disposiciones. El resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

Los saldos de proyectos de inversión representan el financiamiento a fideicomisos de proyectos de inversión (principalmente en desarrollo de viviendas de interés social). La Tenedora, reconoce un rendimiento por la disposición del financiamiento al fideicomiso el cual está asociado al cumplimiento del avance del proyecto de construcción y/o venta que se establece en los contratos de cada uno de los fideicomisos. En caso de incumplir con el avance del proyecto de construcción y/o venta estipulado en el contrato, la Tenedora deja de reconocer el rendimiento por el fondeo aportado.

Para valorar los proyectos de inversión, se determinan el valor esperado de cada proyecto conforme al flujo esperado de la venta del inventario potencial del proyecto de inversión o portafolio de proyectos de inversión que le corresponda a la Tenedora, con base en el plan de negocios vigente.

El deterioro de valor los proyectos de inversión se determina con base en el paso del tiempo en aquellos proyectos que no se encuentren en desarrollo. Para que un proyecto de inversión se considere en desarrollo, se deberá contar con la evidencia de alguno de los siguientes elementos:

- Obras de infraestructura, o urbanización o edificación de vivienda nueva en proceso de acuerdo a plan de negocios, o
- Crédito puente disponible para el proyecto de inversión, o
- Acuerdo de inversión para su desarrollo con un tercero que cuente con la capacidad operativa y financiera, distinto al desarrollador contemplado en la fecha de su inversión.

Inventario de mercancías

El inventario de mercancías de la Tenedora está integrado principalmente por productos terminados y se actualiza a su costo de reposición o mercado, el que sea menor. El costo de ventas, que se presenta dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado de resultados consolidado, se actualiza utilizando el costo de reposición al momento de su venta.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos financieros y activos de larga duración tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones es inferior al valor del bien adjudicado, el valor de éste último se ajusta al valor neto del activo.

El valor en libros del bien adjudicado únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor razonable es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Las Disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	-%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenidos de conformidad con los criterios contables definidos por la Comisión.

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2, de los criterios contables de la Comisión, utilizando estados financieros auditados anuales y reportes mensuales del emisor.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el Numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	-%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Tenedora podría registrar reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por su Administración. Al 31 de diciembre de 2016, la Administración no ha identificado indicios de deterioro o problemas de realización de sus bienes adjudicados, consecuentemente, no ha creado reservas adicionales a las constituidas por el porcentaje aplicado en base a los criterios contables.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la UDI hasta esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

Inversiones permanentes en acciones

La Tenedora reconoce sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos en las cuales tiene influencia significativa sin tener control o control conjunto, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuestos a la utilidad

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general consolidado en el rubro de "Impuestos y PTU diferidos, neto".

Activos intangibles

Se reconocen en el balance general consolidado siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. Los activos intangibles considerados con una vida útil indefinida no se amortizan y su valor se sujeta anualmente a las disposiciones normativas sobre pruebas de deterioro.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se reconoce por la Tenedora cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora, ambos valuados a valor razonable, es mayor que el monto de los activos netos del negocio adquirido valuados a valor razonable de acuerdo con lo señalado en la NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". El crédito mercantil por considerarse un activo intangible con vida indefinida, debe sujetarse a pruebas de deterioro al menos anualmente de acuerdo con las disposiciones del Boletín C-15. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han identificado indicios de deterioro en el valor del crédito mercantil.

Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en el resultado del ejercicio conforme se devengan. La Tenedora registra en este rubro los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banco de México y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

Reservas técnicas

Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 31 de enero de 2017 y 29 de enero de 2016, los actuarios han confirmado que en su opinión los montos de las reservas registradas por la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Aseguradora empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en el Título Quinto "De las reservas técnicas" de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014:

1) Reserva de riesgos en curso:

En términos de lo previsto en la fracción I del artículo 217 de la LISF, la reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

La reserva de riesgos en curso incluirá el monto de las primas emitidas por anticipado, entendiéndose que una prima ha sido emitida por anticipado cuando la emisión se realiza en una fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponde dicha prima.

La determinación de la reserva para las operaciones de seguros se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión.

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

- I. El monto de la reserva de riesgos en curso será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.
- II. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente.
- III. El cálculo de la mejor estimación se basará en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectuará empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial a que se refiere el Capítulo 5.17 de la CUSF. Para estos efectos, cuando una Institución de Seguros o Sociedad Mutualista no cuente con información propia confiable, homogénea y suficiente, deberá utilizar la información de mercado correspondiente;
- IV. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considerará la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos (sin deducir los Importes Recuperables de Reaseguro), necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y Reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista asuma con relación a los mismos;
- V. Los flujos de ingresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los ingresos futuros que tendrá la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de primas que, de acuerdo a la forma de pago establecida en los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación, vencerán en el tiempo futuro de vigencia de dichos contratos, así como las recuperaciones, salvamentos y ajustes de menos de las estimaciones de siniestros. No se considerarán como ingresos futuros para estos efectos, las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen bajo el concepto de deudor por prima.

- VI. Los flujos de egresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los pagos y gastos futuros que deba realizar la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de reclamaciones y ajustes de más derivados de los riesgos cubiertos, pagos de dividendos, pagos por rescates, gastos de administración y de adquisición, por los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación. Los flujos de egresos futuros deberán considerar igualmente todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de Reaseguro, así como el efecto del tipo de cambio y la inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros;
- VII. En la constitución y valuación de la reserva de riesgos en curso, deberá considerarse el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario incluidas en los contratos de seguro. Cualquier hipótesis que emplee la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que cambios futuros en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;
- VIII. El margen de riesgo se calculará conforme a lo previsto en el Capítulo 5.4 de la CUSF.
- IX. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones en grupos de riesgos homogéneos.
- X. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones de corto y largo plazos, a fin de que las Instituciones mantengan un adecuado equilibrio en las inversiones de recursos a corto y largo plazos, así como para que éstas guarden la debida relación respecto a la naturaleza de los pasivos a que se encuentren vinculados, y
- XI. Deberán establecerse procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación, así como las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y la mejor estimación, la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados. Para estos efectos, se entenderá que existe una desviación sistemática cuando, en un determinado ramo o tipo de seguro, se observe que la mejor estimación de las obligaciones difiere en una magnitud razonable respecto del valor real que alcanzaron dichas obligaciones, en un número de veces tal que, mediante criterios estadísticos, se determine que dicho número de veces supera el número máximo de veces que dicha estimación podría haber diferido. Como parte del método actuarial deberá incluirse la metodología para la estimación de los Importes Recuperables de Reaseguro.

2) Obligaciones contractuales:

- a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.
- b) Siniestros ocurridos y no reportados – Se trata de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo calculado conforme al Capítulo 5.4 de la CUSF.

Se entenderá que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro.

- c) Dividendos sobre pólizas - Esta reserva se determina con base en estudios actuariales, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.
- d) Fondos de seguros en administración - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidos por la Aseguradora para su administración, de acuerdo con lo establecido en el contrato de seguro.
- e) Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas.

3) Reserva de previsión –

La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Aseguradora por los seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos que tiene a su cargo. El incremento de esta reserva se realiza de acuerdo con las bases y porcentajes que establece la Comisión. La liberación de esta reserva está sujeta a la autorización de la Comisión.

Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Plan de beneficios definidos

La Tenedora registra el pasivo por primas de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales independientes basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

Derivado de la entrada en vigor de la Nueva NIF D-3, la Tenedora tomó la opción establecida en el artículo tercero transitorio publicado por la Comisión para reconocer progresivamente en el capital contable los cambios por reformulación referidos en la NIF D-3. De esta forma la Tenedora reconoce progresivamente en un periodo de 5 años, a partir del año 2016, el saldo inicial de ganancias o pérdidas actuariales en Otros Resultados Integrales, así como, el saldo inicial de las mejoras al plan en Utilidades Retenidas.

Al cierre de 2016, se generaron (ganancias)/pérdidas actuariales en todos los beneficios, estos montos se integran a la cuenta de Otros Resultados Integrales, y serán reciclados a resultados durante la vida laboral futura de los trabajadores según el beneficio.

La Tenedora aplica la disposición de la NIF D-3, relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Plan de contribución definida

La Tenedora cuenta con un plan de pensiones de “contribución definida”. Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de enero de 2001, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo, este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo, el cual se incluye en el rubro de “Otros activos”.

A los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1 de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente al plan de pensiones de “contribución definida”, se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalente al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizará en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de contribución definida, fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones, reconocida bajo los lineamientos de las disposiciones.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes.

Las provisiones para PTU se registran en los resultados del año en que se causan en el rubro de gastos de administración. La Tenedora determina la PTU siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Conversión de moneda extranjera

Las transacciones denominadas en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, el tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional es el tipo de cambio FIX publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados en el período en que se originan.

Intereses por obligaciones subordinadas en circulación

Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

Reconocimiento y baja de activos financieros

En este tipo de operaciones la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según sea el caso. Asimismo, la Tenedora evalúa en qué medida se retienen o no los riesgos y beneficios asociados con la propiedad del activo, para determinar si existe o no transferencia de propiedad en una operación. En aquellas operaciones en las que se determina que existe transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente no mantiene el control y ha cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios sobre los activos financieros transferidos y, por lo tanto, el cedente reconoce la salida de los activos financieros correspondientes de sus estados financieros y reconoce las contraprestaciones recibidas en la operación. Por otra parte, el cesionario reconoce dichos activos financieros en su contabilidad, así como la salida de las contraprestaciones otorgadas por la transferencia.

Pagos basados en acciones

La Tenedora otorga acciones representativas de su capital social a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

Banorte reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8 “Pagos basados en acciones”. Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados.

Conforme a la NIF D-8, la Tenedora reconoce el gasto como si los planes fuesen liquidables en capital, el cual se revalúa a valor razonable en cada período que se presenta información financiera con los supuestos conocidos en esa fecha.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general consolidado de la Tenedora ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

- Activos y pasivos contingentes (no auditado):

Registra el importe de las sanciones económicas impuestas por las autoridades administrativas o judiciales, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación. También se registra la línea de exposición de riesgo, por la participación en el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado.

- Compromisos crediticios (no auditado):

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Tenedora que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Tenedora.

- Bienes en custodia o en administración (no auditado):

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Tenedora.

- Colaterales recibidos:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora.

- Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Tenedora actuando como reportada.

Reconocimiento de ingresos de las principales subsidiarias

Banorte

- Los de ingresos por intereses por disponibilidades, inversiones en valores, operaciones de reporto, operaciones de cobertura y cartera de crédito, se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan.
- Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial, reestructura y renovación de créditos, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.
- Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.
- Ingresos por recuperación de portafolios de activos crediticios.
- Inversiones permanentes en acciones en asociadas – se registran originalmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación con base en los últimos estados financieros disponibles.

Casa de Bolsa Banorte Ixe

- Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores – Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas.
- Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando los servicios son devengados conforme al contrato que los genera.
- Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.
- Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados.
- Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones que los generaron son enajenadas.
- Inversiones permanentes en acciones en asociadas – se registran originalmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación con base en los últimos estados financieros disponibles.

Arrendadora y Factor Banorte

- Crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable (financiero), neto – Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pactadas y como utilidades por realizar la diferencia entre dicho importe y el costo de los bienes arrendados. En el balance general consolidado se presenta el capital neto financiado, deduciendo del total de las rentas las utilidades por realizar.
- Crédito por operaciones de arrendamiento operativo (puro) – Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos propios entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas de los contratos de arrendamiento operativo se registran como ingresos conforme se devengan.
- Créditos por operaciones de factoraje, neto – La cartera de factoraje con recurso y sin recurso se registra como sigue:
 - Cartera cedida – El importe de la cartera cedida se presenta en el rubro de cartera de crédito, reducida por la diferencia (aforo) entre ésta y el importe financiado.
 - Utilidad en adquisición de documentos (intereses) – Se calcula por anticipado, mensual vencido y al vencimiento, mostrándose en cartera de factoraje y ambas se aplican a resultados conforme se devengan.
- Reconocimiento de ingresos – Los intereses tanto de arrendamiento como de factoraje financiero, se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasa a cartera vencida. Los intereses devengados, normales y moratorios, durante el período en que un crédito se considera vencido se reconocen como ingresos cuando se cobran.
- Las utilidades por realizar del arrendamiento financiero se reconocen como ingreso conforme se devengan. El valor final de los bienes en arrendamiento se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.
- Las comisiones por apertura de créditos por operaciones de arrendamiento y factoraje se reconocen como ingresos conforme se devengan.

Seguros Banorte

Ingresos por primas – Los ingresos por primas de seguros se reconocen como sigue:

- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas en el año, aún y cuando tengan vigencia mayor a un año, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.
- Los derechos sobre pólizas se reconocen en resultados en el momento de emisión.
- Los ingresos por recargos sobre pólizas se reconocen en resultados al momento de su devengamiento y la porción no devengada se registra en créditos diferidos.

Pensiones Banorte

Los ingresos por primas se registran al momento en que se liquidan las primas.

Sólida Administradora de Portafolios

- Los ingresos por recuperación de portafolios de activos crediticios se reconocen: a) conforme se cobran y al mismo tiempo se reconocen los costos asociados a la cobranza, b) el monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del portafolio por la tasa de rendimiento estimada, afectando la cuenta por cobrar por la diferencia entre el ingreso y lo cobrado y c) el monto que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado, la diferencia entre el resultado y lo cobrado afecta la cuenta por cobrar.
- El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga.
- En los proyectos de inversión, reconoce un ingreso por concepto de rendimiento sobre el monto financiado del fideicomiso con base en el cumplimiento del avance del proyecto de construcción y/o venta, y suspende el reconocimiento de dicho ingreso cuando el avance no se encuentra acorde a lo esperado en el plan incluido en el contrato del fideicomiso. El deterioro de valor los proyectos de inversión se determina con base en el paso del tiempo en aquellos proyectos que no se encuentren en desarrollo.

5 – DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las disponibilidades se integran como sigue:

	2016	2015
Caja	\$20,156	\$20,171
Bancos	45,628	87,524
Otras disponibilidades	102	153
	\$65,886	\$107,848

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y USD convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$20.6194 y \$17.2487 para 2016 y 2015, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		USD		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Call money otorgado	\$-	\$10,156	\$5,155	\$8,279	\$5,155	\$18,435
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	-	-	14,477	21,836	14,477	21,836
Bancos del país	62	297	-	-	62	297
Banco de México	25,853	46,776	81	180	25,934	46,956
	\$25,915	\$57,229	\$19,713	\$30,295	\$45,628	\$87,524

Durante el mes de junio de 2014, Banco de México emitió la Circular 9/2014, mediante la cual estableció la obligación a las instituciones de crédito de constituir un nuevo depósito de regulación monetaria, asimismo, modificó la tasa de interés que pagan dichos depósitos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los depósitos por regulación monetaria de la Tenedora ascienden a \$25,683 y \$33,453, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 se tiene un saldo con Banco de México por \$13,323 relacionados a las subastas de depósitos, al 31 de diciembre de 2016 no se tiene saldos relacionados a dichas subastas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe total de disponibilidades restringidas es de \$34,466 y \$58,332, respectivamente, el cual incluye depósitos por regulación monetaria, futuros colocados en el mercado nacional y extranjero, call money y operaciones pactadas pendientes de liquidar de fecha valor 24 y 48 horas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el rubro de “Otras disponibilidades” incluye:

	2016	2015
Metales amonedados en oro y plata	\$51	\$28
Cheques recibidos en firme pendientes de liquidación a un plazo de 3 días	40	43
Remesas	11	82
	\$102	\$153

El tipo de cambio utilizado para la conversión de los metales amonedados en oro (peso oro) y plata (onza plata amonedada) es \$581.13 y \$376.10, respectivamente, en 2016 y \$449.69 y \$272.87, respectivamente, en 2015.

6 – INVERSIONES EN VALORES

a. Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2016			2015	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
CETES	\$7,165	\$75	(\$22)	\$7,218	\$1,626
Bonos	388	1	(10)	379	4,137
Bondes	21,898	35	(8)	21,925	43,886
BPAS	117,637	597	58	118,292	159,850
Udibonos	1,046	2	9	1,057	1,826
Títulos bancarios	11,535	21	1	11,557	9,076
Eurobonos	-	-	-	-	141
Certificados bursátiles	20,019	36	(21)	20,034	22,860
Otros títulos	161	1	6	168	50
Acciones	532	-	226	758	324
Sociedades de inversión	378	-	11	389	1,169
	\$180,759	\$768	\$250	\$181,777	\$244,945

Durante 2016 y 2015, la Tenedora reconoció en el rubro de “Resultado por intermediación” una pérdida por \$207 y \$157, respectivamente, por concepto de valuación a valor razonable de estos títulos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen títulos para negociar restringidos por un monto de \$168,781 y \$237,746, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporto.

b. Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	2016			2015	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Valores gubernamentales USA	\$-	\$-	\$-	\$-	\$7,537
CETES	108	-	-	108	98
Bonos	8,256	4	(41)	8,219	374
Bondes	100	-	-	100	100
BPAS	127,786	1,725	(38)	129,474	71,179
Títulos bancarios	5,186	18	(62)	5,142	923
Acciones	7,929	-	(2,880)	5,049	2,380
EUROBONOS	34,417	790	(722)	34,486	18,658
Sociedades de inversión	51	-	7	58	3,400
Certificados bursátiles	12,828	66	(504)	12,391	8,816
Otros títulos	60	-	-	60	-
	\$196,721	\$2,603	(\$4,240)	\$195,087	\$113,465

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen títulos disponibles para la venta restringidos por un monto de \$139,679 y \$80,431, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporte.

Al 31 de diciembre de 2016 se tenía en posición 77,783,110 de títulos BREMSR adquiridos a partir de mayo 2016, estos BREMSR fueron clasificados inicialmente en la categoría de títulos disponibles para la venta debido a la imposibilidad legal de ser clasificados como títulos para negociar dado que no cuenta con un mercado secundario, es decir no son sujetos de operaciones de compraventa. No pudieron ser clasificados en la categoría de títulos conservados a vencimiento debido a que esta categoría se encontraba restringida conforme a lo establecido en el párrafo 13 del criterio B-2. Aunado a lo anterior, se tiene contemplado cubrir estos títulos a través de operaciones de cobertura de flujo de efectivo por cambios en la tasa de interés TIIE28, lo cual es factible únicamente en la categoría de títulos disponibles para la venta de acuerdo al párrafo 60 del criterio B-5.

Durante el 2016, derivado de los procesos de reestructura y acuerdos alcanzados con URBI en los que participó la Tenedora recibió como dación en pago, acciones de dicha empresa por un monto equivalente a la exposición crediticia quirografaria vencida y neta de reservas, con lo cual disminuyó el saldo de cartera vencida en \$1,476 (ver Nota 2b).

Durante el 2015, derivado de los procesos de reestructura y acuerdos alcanzados con GEO y Homex en los que participó la Tenedora recibió como dación en pago, acciones de dichas empresas por un monto equivalente a la exposición crediticia quirografaria vencida y neta de reservas, con lo cual disminuyó el saldo de cartera vencida en \$1,631.

Las acciones y los títulos opcionales para recibir acciones recibidos como dación en pago fueron registrados inicialmente como "Bienes adjudicados" con base en los requerimientos establecidos en el criterio contable B-7 "Bienes Adjudicados".

Posteriormente, de acuerdo a su intención y plan de negocios, la Tenedora reclasificó las acciones y los títulos opcionales para recibir acciones a los rubros de Inversiones en valores (en la categoría de "Títulos disponibles para la venta", ver Nota 6b) y Derivados (ver Nota 8), respectivamente. La Tenedora valúa estos activos a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la minusvalía por valuación a mercado de dichas acciones fue de (\$2,744) y (\$753), respectivamente, registradas en el capital contable en la cuenta de Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

Durante el 2015, como parte del acuerdo de reestructura con GEO, Sólida recibió acciones como dación en pago de un derecho de cobro por \$189.

Durante el 2016, Como parte del acuerdo de reestructura con URBI, Sólida recibió acciones como dación en pago de un derecho de cobro y cuenta por cobrar por \$320.

c. Títulos conservados a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los títulos conservados a vencimiento se integran como sigue:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	2016			2015
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en Libros
CETES especiales	\$950	\$-	\$950	\$912
Bonos	256	2	258	1,608
Bondes	-	-	-	200
CETES	-	-	-	57
Udibonos	66,994	111	67,105	58,578
Títulos bancarios	449	193	642	613
Eurobonos	-	-	-	214
Certificados bursátiles	12,017	948	12,965	20,631
	\$80,666	\$1,254	\$81,920	\$83,115

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen títulos conservados a vencimiento restringidos por un monto de \$5,342 y \$4,398, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de repo.

Al 31 de diciembre de 2016, los vencimientos de los títulos (expresados a su costo de adquisición), son como sigue:

	Más de un año y hasta 5 años	Más de 5 y hasta 10 años	Más de 10 años	Total
CETES especiales	\$ -	\$-	\$950	\$950
Bonos	-	-	256	256
Udibonos	148	846	66,000	66,994
Títulos bancarios	-	449	-	449
Certificados bursátiles	-	-	12,017	12,017
	\$148	\$1,295	\$79,223	\$80,666

Algunos de los títulos de las inversiones en valores son entregados como colateral en operaciones de derivados y son otorgados sin restricción alguna, por lo tanto, quien los recibe tiene el derecho de negociarlos y darlos a su vez en garantía.

d. Colaterales

El valor razonable de los colaterales otorgados en operaciones de derivados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está conformado como sigue:

		2016	
		Valor razonable en millones	
Tipo de colateral	Categoría del título	Pesos	USD
Efectivo	-	\$9	16,002
		\$9	\$16,002
		2015	
		Valor razonable en millones	
Tipo de colateral	Categoría del título	Pesos	USD
Efectivo	-	\$470	536
Bonos PEMEX	Disponibles para la venta	96	63
		\$566	599

La Tenedora no tiene títulos recibidos como colateral al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Durante 2016 y 2015, los ingresos por intereses de títulos ascendieron a \$11,470 y \$16,698, respectivamente:

Concepto	2016	2015
Títulos para negociar	\$ 13,693	\$12,327
Títulos disponibles para la venta	5,440	3,996
Títulos conservados a vencimiento	377	375
	\$19,510	\$16,698

e. Títulos deteriorados

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) la desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el monto registrado por el deterioro de los títulos conservados a vencimiento y títulos disponibles para la venta asciende a \$267 y \$37, respectivamente.

Durante 2016 y 2015, los ingresos por intereses devengados no cobrados por títulos deteriorados ascienden a \$1 y \$1, respectivamente.

f) Reclasificación de Títulos conservados a vencimiento

En diciembre de 2014 la Tenedora reclasificó un portafolio de títulos de la categoría de Títulos conservados a vencimiento hacia la categoría de Títulos disponibles para la venta, conformado principalmente por certificados bursátiles y eurobonos de empresas privadas por un monto de \$4,447. El valor en libros de los títulos fue de \$4,447, con un valor de mercado de \$4,396, reconociendo una minusvalía en el Capital contable de (\$51).

Conforme a lo establecido en el criterio B-2 “Inversiones en Valores” de la Comisión, la Tenedora no podrá clasificar títulos adquiridos a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2016 en la categoría de Títulos conservados a vencimiento.

7 – OPERACIONES DE REPORTO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

Reportada

	2016	2015
Instrumento		
CETES	\$10	\$4
Bondes	19,308	41,208
Bonos IPAB	15,272	37,507
Bonos IPAB trimestral	167,540	126,942
Bonos IPAB semestral	63,886	60,836
Bonos 20 años	153	3,944
UDIBONOS	9	1,761
Valores gubernamentales	266,178	272,202
Pagarés	1,887	4,961
CEDES	7,017	3,169
CEBUR bancario	15,254	15,032
Títulos de Organismos Financieros	703	734
Títulos bancarios	24,888	23,896
CEBUR corto plazo	5,451	16,512
Certificados hipotecarios	10,717	48
Certificados de depósito	1,543	2,497
Valores privados	17,711	19,057
	\$308,777	\$315,155

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los intereses devengados cargados a resultados durante 2016 y 2015, asciende a \$13,848 y \$11,135, respectivamente, y se presentan en el rubro de “Gastos por intereses”.

Durante 2016, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportada, oscilaron entre 1 y 364 días.

Reportadora

Instrumento	2016				2015			
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos vendidos en reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Deudores por reporto	Colaterales recibidos vendidos en reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
Cetes	\$-	\$-	\$-	\$-	\$339	\$339	\$-	\$-
Bondes	101	101	-	-	23,412	23,256	156	-
Bonos IPAB	-	-	-	-	16,617	16,391	226	-
Bonos IPAB trimestral	13,067	13,067	-	-	22,971	22,871	101	1
Bonos IPAB semestral	108	108	-	-	13,021	13,021	-	-
Udibonos	-	-	-	-	500	500	-	-
Bonos 20 años	1,701	1,701	-	-	3,716	3,716	-	-
Valores gubernamentales	14,977	14,977	-	-	80,576	80,094	483	1
CEDES	2,008	2,008	-	-	2,094	2,094	-	-
Bonos bancarios	1,529	1,529	-	-	1,697	1,697	-	-
Certificados bursátiles bancarios	916	916	-	-	496	496	-	-
Títulos bancarios	4,453	4,453	-	-	4,287	4,287	-	-
CEBUR corto plazo	3,322	3,322	-	-	5,127	5,117	10	-
Títulos privados	3,322	3,322	-	-	5,127	5,117	10	-
	\$22,752	\$22,752	\$-	\$-	\$89,990	\$89,498	\$493	\$1

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los intereses devengados a favor reconocidos en resultados durante 2016 y 2015, ascienden a \$582 y \$441, respectivamente, y se presentan en el rubro de "Ingresos por intereses".

Durante 2016, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportadora, oscilaron entre 1 y 364 días.

Al 31 de diciembre de 2016, el monto de los títulos entregados y recibidos como garantía en operaciones de reporto que representan una transferencia de propiedad, ascienden a \$89,288 y \$101,473, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 147,797 las garantías entregadas y \$235,143 las garantías recibidas.

8 – OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADOS

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados corresponden principalmente a contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgos y para intermediación.

Al 31 de diciembre de 2016, la Tenedora ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

Posición activa	2016	2015
Forwards		
Forwards de divisas	\$9	\$16
Opciones		
Opciones de tasas	1,051	495
Opciones con acciones	4	301
Opciones de divisa	263	-
Swaps		
Swaps de tasas	34,570	15,734
Swaps de tipo de cambio	5,237	2,522
Total negociación	41,134	19,068
Opciones		
Opciones de tasas	46	-
Swaps		
Swaps de tasas	696	27
Swaps de tipo de cambio	-	52
Total cobertura	742	79
Total posición	\$41,876	\$19,147

Posición pasiva	2016	2015
Forwards		
Forwards de divisas	\$28	\$74
Opciones		
Opciones de tasas	1,112	346
Opciones de divisas	1	-
Swaps		
Swaps de tasas	32,937	15,062
Swaps de tipo de cambio	6,325	4,458
Total negociación	40,403	19,940
Swaps		
Swaps de tasas	168	1,149
Swaps de tipo de cambio	9,204	3,855
Total cobertura	9,372	5,004
Total posición	\$49,775	\$24,944

Al 31 de diciembre de 2016 se tiene los siguientes nocionales en las diferentes divisas de acuerdo al tipo de producto:

Instrumentos de negociación

Instrumento	MXN	USD	EUR
Forward de divisas	\$777	\$37	\$2
Opciones de tasa	137,676	14,214	-
Opciones con acciones.	99	-	-
Swap de divisas (pata activa)	34,566	1,019	-
Swap de divisas (pata pasiva)	24,029	1,644	-
Swap de tasas (pata activa)	1,234,402	21,614	-
Swap de tasas (pata pasiva)	1,234,402	21,614	-

Instrumentos de cobertura

Instrumento	MXN	USD	EUR	GBP
Opciones de tasa	\$5,900	\$-	\$-	\$-
Swap de divisas (pata activa)	12,951	-	-	-
Swap de divisas (pata pasiva)	-	181	462	106
Swap de tasas (pata activa)	21,135	-	-	-
Swap de tasas (pata pasiva)	21,135	-	-	-

Los productos operados y los principales subyacentes son los siguientes:

Forwards	Opciones	Swaps	CCS
Fx-USD	Fx-USD	TIIE 28	TIIE 28
Fx-EUR	TIIE 28	TIIE 91	TIIE 91
Fx-CAD	TIIE 91	CETES 91	Libor
	Libor	Libor	Euribor
			UDI

Las políticas de administración de riesgo y los procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos relacionados con operaciones derivadas se describen en la Nota 35.

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre 2016 y 2032 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó la Tenedora a tasa fija, el riesgo cambiario en obligaciones y el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

El valor en libros del colateral constituido para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos de swaps de divisas al 31 de diciembre de 2016 asciende a 776,059 miles de USD y 8,700 miles de MXN y al 31 de diciembre de 2015 ascendió a 600,000 miles de USD y 566,000 miles MXM. Las operaciones de Futuros que realiza la Tenedora se hacen a través de mercados reconocidos, al 31 de diciembre de 2016 representan el 1% del monto nominal de la totalidad de contratos de operaciones derivadas, el 99% restante corresponde a operaciones de opciones, swaps y Fx forwards, mismas que son realizadas en mercados denominados Over the Counter (OTC).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el colateral otorgado está constituido principalmente por la entrega de efectivo, bonos PEMEX y bonos gubernamentales de corto plazo que se encuentran restringidos dentro de las categorías de Títulos para negociar y Títulos disponibles para la venta. La fecha de vencimiento de la restricción de estos colaterales comprende de 2016 a 2027. El valor razonable de los colaterales entregados se muestra en la Nota 6 d).

Al 31 de diciembre de 2016 la Tenedora no cuenta con colateral recibido en operaciones derivadas, y al 31 de diciembre de 2015, la Tenedora cuenta con \$49.

Durante 2016 y 2015, el resultado neto relacionado con instrumentos derivados ascendió a \$371 y \$553, respectivamente, correspondientes a la valuación y realización de los mismos.

El monto neto estimado de las ganancias o pérdidas originadas por transacciones o eventos registradas dentro del Resultado integral a la fecha de los estados financieros consolidados y que se esperan sean reclasificados a resultados dentro de los próximos 12 meses asciende a \$81.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las principales posiciones cubiertas por la Tenedora y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son:

Cobertura de flujos de efectivo:

- Cobertura de flujos de efectivo de fondeo pronosticado utilizando Caps y Swaps de tasa de interés TIIE.
- Cobertura de flujos de efectivo de activos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.
- Cobertura de flujos de efectivo de pasivos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.

Al 31 de diciembre de 2016 existen 99 expedientes de cobertura. La efectividad oscila entre el 91% y el 100%, cumpliendo con el rango establecido por los criterios de contabilidad vigentes (de 80% a 125%). Asimismo, no se tiene sobrecobertura en ninguno de los derivados, por lo tanto al 31 de diciembre de 2016 no existen porciones inefectivas que ocasionen reconocimiento de valor de mercado que deban ser reconocidas en los resultados de la Tenedora.

A continuación se presentan los flujos de efectivo que la Tenedora tiene cubiertos al 31 de diciembre de 2016 y se espera que ocurran y afecten los resultados:

Concepto	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 5 años	Más de 5 años
Activos denominados en USD valorizados	\$180	\$185	\$1,474	\$139
Activos denominados en EUR valorizados	26	199	1,105	1,133
Activos denominados en GBP valorizados	156	21	887	313
	\$362	\$405	\$3,466	\$1,585

El valor razonable de los instrumentos designados como de cobertura de flujos de efectivo, el cual se encuentra reconocido en el resultado integral dentro del capital contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a (\$2,131) y (\$1,398), respectivamente. Asimismo, el monto que fue reclasificado del capital contable a resultados asciende a \$63 y \$16, respectivamente.

Las ganancias reconocidas en resultados por instrumentos derivados designados como de negociación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a \$382 y \$458, respectivamente.

Derivados de negociación y derivados de cobertura: el riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contraparte son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo como líneas de crédito, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.

La siguiente tabla muestra el saldo por valuación de coberturas de flujos de efectivo:

Saldo	Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Cambio neto del período	Reclasificado a resultados
Balance, 1º de enero, 2007	(\$58)	\$-	\$-
Balance, 31 de diciembre, 2007	(308)	(250)	-
Balance, 31 de diciembre, 2008	(1,567)	(1,259)	18
Balance, 31 de diciembre, 2009	(1,394)	173	47
Balance, 31 de diciembre, 2010	(2,114)	(720)	42
Balance, 31 de diciembre, 2011	(2,907)	(793)	15
Balance, 31 de diciembre, 2012	(2,785)	122	75
Balance, 31 de diciembre, 2013	(1,541)	1,244	75
Balance, 31 de diciembre, 2014	(1,284)	257	(18)
Balance, 31 de diciembre, 2015	(1,398)	(114)	16
Balance, 31 de diciembre, 2016	(2,131)	(\$773)	\$63

Durante el mes de octubre de 2016, la Tenedora recibió títulos opcionales para suscribir acciones de URBI como parte del proceso de reestructura (ver Nota 2). Dichas opciones se registraron como un Instrumento Financiero Derivado por un monto de \$36. Al 31 de diciembre de 2016, se reconoció una minusvalía de (\$26) producto de la valuación a mercado, misma que se registró dentro del Resultado por Intermediación. Al 31 de diciembre de 2016, por los títulos opcionales para suscribir acciones de GEO, se reconoció una minusvalía de (\$49) producto de la valuación a mercado, misma que se registró dentro del Resultado por Intermediación.

9 – CARTERA DE CRÉDITO

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Créditos comerciales						
Denominados en pesos						
Comercial	\$177,017	\$156,232	\$5,281	\$7,196	\$182,298	\$163,428
Cartera redescontada	7,561	6,336	264	661	7,825	6,997
Denominados en USD						
Comercial	35,256	42,939	127	79	35,384	43,018
Cartera redescontada	4,384	3,542	-	-	4,384	3,542
Total créditos comerciales	224,218	209,049	5,672	7,936	229,891	216,985
Créditos a entidades financieras	4,650	3,331	344	-	4,994	3,331
Créditos de consumo						
Tarjeta de crédito	28,445	24,854	1,623	1,498	30,068	26,352
Otros de consumo	59,887	50,884	1,624	1,397	61,511	52,281
Créditos a la vivienda						
Denominados en pesos	114,618	98,236	1,034	1,025	115,652	99,261
Denominados en USD		1,480		33	-	1,513
Denominados en UDIS	188	236	15	14	203	250
Créditos a entidades gubernamentales	134,798	130,118	-	-	134,798	130,118
	342,587	309,139	4,640	3,967	347,226	313,106
Total cartera de crédito	566,805	\$518,188	10,312	\$11,903	\$577,117	\$530,091

Créditos reestructurados

A continuación se presentan los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que modificaron los plazos y tasas, entre otros:

	2016		2015	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial	\$5,018	\$1,465	\$3,559	\$1,402
Entidades financieras	-	-	5	-
Entidades gubernamentales	-	-	18,585	-
Créditos de consumo	-	-	11	1
Créditos a la vivienda	-	-	21	45
	\$5,018	\$1,465	\$22,181	\$1,448

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad, a partir de que ésta se consideró como tal:

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	\$656	\$-	\$-	\$5,360	\$6,016
Créditos de consumo	3,127	115	1	4	3,247
Créditos a la vivienda	731	318	-	-	1,049
	\$4,514	\$433	\$1	\$5,364	\$10,312

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad, a partir de que ésta se consideró como tal:

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	\$1,158	\$1,113	\$1,737	\$3,915	\$7,923
Créditos de consumo	2,808	96	1	3	2,908
Créditos a la vivienda	594	478	-	-	1,072
	\$4,560	\$1,687	\$1,738	\$3,918	\$11,903

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	\$11,903	\$14,294
Liquidaciones	(3,164)	(4,484)
Castigos financieros*	(11,006)	(9,728)
Renovaciones	(2,538)	(893)
Compras de cartera	1,776	2,064
Quitas	(320)	(539)
Adjudicaciones	(260)	(189)
Ventas de cartera	(1,492)	(1,302)
Traspasos hacia cartera vigente	(6,018)	(3,537)
Traspasos desde cartera vigente	21,404	16,184
Fluctuación por tipo de cambio	27	21
Valor razonable IXE	-	12
Saldo al final del año	\$10,312	\$11,903

*Corresponde a la cartera reservada al 100%

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de las comisiones diferidas generadas por la originación de créditos asciende a \$2,456 y el monto reconocido en resultados fue de \$1,206, asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a \$2,255 y el monto reconocido en resultados fue de \$490. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de las comisiones diferidas generados por la originación de créditos asciende a \$2,094 y el monto reconocido en resultados fue de \$1,256, asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a \$1,359 y el monto reconocido en resultados fue de \$382. El plazo promedio en el que el saldo diferido de las comisiones y de los costos y gastos serán reconocidos es equivalente al plazo promedio de los saldos de la cartera.

Las comisiones cobradas y costos se presentan netas en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados dentro del balance general consolidado y en el estado de resultados consolidado en ingresos por intereses y gastos por intereses, respectivamente.

Los plazos promedio de los principales saldos de cartera son: a) comercial 2.03 años, b) entidades financieras 3.49 años, c) vivienda 18.81 años, d) entidades gubernamentales 10.02 años y e) consumo 3.51 años.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe de los créditos vencidos reservados al 100% que fueron castigados ascendió a \$11,006 y \$9,728, respectivamente.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada fueron \$1,549 y \$981, respectivamente.

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	2016		2015	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$229,890	39.84%	\$216,984	40.75%
Financiero	4,994	0.87%	3,331	0.63%
Tarjeta de crédito y consumo	91,579	15.87%	78,634	15.02%
Vivienda	115,856	20.07%	101,024	19.06%
Créditos a entidades gubernamentales	134,798	23.36%	130,118	24.55%
	\$577,117	100.00%	\$530,091	100.00%

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, éste se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.
- II. Dirección de Operaciones.
- III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.
- IV. Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a) Diseño de productos.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Formalización.
- e) Operación.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación, son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

Con base en el criterio B-6 "Cartera de crédito" de la Comisión, se considera como cartera con problemas de recuperación a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto por su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera con problemas de recuperación. Los grados de riesgo D y E de la calificación de la cartera comercial, son los que integran la siguiente tabla como cartera con problemas de recuperación:

	2016	2015
Cartera comercial calificada con problemas de recuperación	\$7,177	\$9,196
Vigente	1,380	1,442
Vencida	5,797	7,754
Cartera comercial calificada sin problemas de recuperación	389,706	382,305
Vigente	389,490	382,139
Vencida	216	166
Total cartera comercial calificada	396,883	391,501
Total cartera calificada	\$604,327	\$572,237
Cartera comercial calificada con problemas de recuperación /		
Total Cartera Calificada	1.19%	1.61%

La Tesorería de la Tenedora es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementando estrategias de arbitraje.

10 – CRÉDITOS REESTRUCTURADOS DENOMINADOS EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Tenedora no tiene créditos hipotecarios reestructurados en UDIS.

Terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda

El 30 de junio de 2010, el Gobierno Federal a través de la SHCP y las Instituciones de Crédito celebraron un convenio mediante el cual se acordó la terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda (punto final y fideicomisos UDIS) (el Convenio), consecuentemente, a partir del 1º de enero de 2011 la Tenedora absorbió la parte que le corresponde del descuento otorgado en forma anticipada a los deudores de créditos de vivienda que participan en el programa.

En el Convenio se establecieron una serie de obligaciones a cargo del Gobierno Federal liquidable en 5 amortizaciones anuales cuya fecha de vencimiento fue el 1 de junio de 2015, fecha en la que se recibió el último pago por un importe de \$29, la cual incluyó el costo financiero mensual desde el día inmediato siguiente a la fecha de corte y hasta el cierre del mes inmediato anterior a la fecha de pago.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo remanente de los CETES ESPECIALES que no han sido recomprados por el Gobierno Federal es de \$951 y sus vencimientos están entre el 2017 y 2027.

11 – ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

Categoría de riesgo	2016						
	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias					Total
		Empresas	Gobierno	Entidades financieras	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Riesgo A1	\$457,787	\$907	\$524	\$88	\$604	\$163	\$2,286
Riesgo A2	53,868	279	46	9	536	50	920
Riesgo B1	25,450	147	33	3	528	23	735
Riesgo B2	25,046	69	58	1	804	35	967
Riesgo B3	13,958	150	59	3	430	10	652
Riesgo C1	6,952	89	16	2	419	46	572
Riesgo C2	5,822	113	-	-	678	75	866
Riesgo D	10,635	2,071	-	155	1,528	283	4,037
Riesgo E	4,803	915	-	2	2,171	62	3,150
Sin Calificar	7	-	-	-	-	-	-
	\$604,327	\$4,740	\$736	\$263	\$7,698	\$747	\$14,185
Menos: Reservas constituidas	-	-	-	-	-	-	14,384
Complemento de reservas*							\$198

Categoría de riesgo	2015						
	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias					Total
		Empresas	Gobierno	Entidades financieras	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Riesgo A1	\$416,795	\$836	\$384	\$168	\$374	\$138	\$1,900
Riesgo A2	68,672	316	238	6	383	43	986
Riesgo B1	23,515	120	87	1	559	9	776
Riesgo B2	22,104	85	32	-	759	18	894
Riesgo B3	13,076	242	1	3	358	11	615
Riesgo C1	6,882	115	45	1	274	42	477
Riesgo C2	5,089	91	-	2	527	68	688
Riesgo D	12,409	3,075	-	-	1,590	295	4,960
Riesgo E	3,717	882	-	-	1,345	77	2,304
Sin calificar	(22)	-	-	-	-	-	-
	\$572,237	\$5,762	\$787	\$181	\$6,169	\$701	\$13,600
Menos: Reservas constituidas	-	-	-	-	-	-	13,813
Complemento de reservas*							\$213

* El complemento de reservas constituidas obedece a las Disposiciones para reservar al 100% los intereses vencidos y por los efectos que resultan de la consulta en el buró de crédito.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de la cartera crediticia base de calificación incluye \$11,357 y \$9,252, respectivamente, por Avaes Otorgados y Compromisos Crediticios, los cuales se registran en cuentas de orden. Adicionalmente incluye \$15,802 y \$32,894, respectivamente, por créditos a partes relacionadas.

Los saldos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 139% y 116%, respectivamente, de la cartera vencida.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2016 y 2015.

De acuerdo con la regulación vigente, al 31 de diciembre de 2016 la Tenedora calificó bajo las metodologías regulatorias basadas en pérdidas esperadas a los portafolios de cartera comercial (excepto créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), cartera hipotecaria y cartera de consumo revolviente y no revolviente.

A continuación se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida al 31 de diciembre de 2016.

Tipo de Cartera	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento Ponderada	Severidad de la Pérdida Ponderada
Comercial*	339,133	5.6%	26.7%
Hipotecario	115,856	2.6%	24.9%
Consumo No Revolviente	61,512	9.5%	64.3%
Consumo Revolviente	45,315	11.4%	76.1%

* No incluye créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	\$13,813	\$15,287
Incremento registrado en resultados	12,970	10,382
Quitas y castigos	(12,947)	(11,911)
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(8)	(7)
Reconocidas contra resultados de ejercicios anteriores	672	-
Reclasificación INB	(197)	-
Otros	81	62
Saldo al final del año	\$14,384	\$13,813

Al 31 de diciembre de 2016, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios constituidas con cargo al estado de resultados consolidado asciende a \$13,313 y se presenta neto de conceptos registrados en Otros ingresos o egresos de la operación (\$424) y por variaciones en el tipo de cambio del USD \$81, dichos montos afectados a resultados por \$12,970 acreditado directamente a la estimación. Al 31 de diciembre de 2015, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios constituidas con cargo al estado de resultados consolidado asciende a \$10,687 y se presenta neto de conceptos registrados en Otros ingresos o egresos de la operación (\$399) y por variaciones en el tipo de cambio del USD \$62, dichos montos afectados a resultados por \$10,382 acreditado directamente a la estimación.

12 – DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS

Se integra como sigue:

Método de valuación	2016	2015
Método con base en efectivo	\$936	\$824
Método de recuperación de costo	1,050	1,336
Método de interés	39	58
	\$2,025	\$2,218

Al 31 de diciembre de 2016, derivado de aplicar los métodos de valuación (descritos en la Nota 4), la Tenedora reconoció ingresos provenientes de los portafolios de activos crediticios por un importe de \$531 con su correspondiente amortización de \$389, cuyos efectos se reconocieron en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", en el estado de resultados consolidado. Al 31 de diciembre de 2015, los ingresos reconocidos ascendieron a \$641 y la amortización a \$484.

La Tenedora efectúa un proceso de análisis basado en información y evidencias con que cuenta para estimar el monto de los flujos de efectivo esperados, determinando con ello la tasa de rendimiento estimada que es utilizada en la aplicación del método de valuación establecido para la amortización de la cuenta por cobrar y, si basado en eventos e información actuales determina que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán al grado de no cubrir el valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar.

Los activos diferentes a efectivo que ha recibido la Tenedora como parte de los cobros o recuperaciones de los portafolios han sido principalmente bienes inmuebles.

La principal característica considerada para la segmentación de derechos de cobro ha sido el tipo de crédito.

13 – DEUDOR POR PRIMA, NETO

Se integra como sigue:

	2016	2015
Marítimo y transportes	\$63	\$1
Automóviles	1,512	1,229
Diversos	985	1,904
Accidentes y enfermedades	646	565
Vida	890	383
Pensiones	56	50
	4,152	4,132
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	93	282
	\$4,245	\$4,414

14 – CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Se integra como sigue:

	2016	2015
Instituciones de seguros y fianzas	\$2,768	\$1,745
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	3,609	2,692
Participación de reaseguradores por riesgo en curso	792	1,416
Otras participaciones	46	21
Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	(3)	-
Estimación para castigos	(46)	-
	\$7,166	\$5,874

15 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Se integra como sigue:

	2016	2015
Préstamos a funcionarios y empleados	\$2,573	\$2,440
Deudores por liquidación de operaciones	18,089	5,106
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	16,011	9,733
Portafolios inmobiliarios	1,082	851
Derechos fiduciarios*	8,785	8,732
Deudores diversos moneda nacional	3,905	3,559
Deudores diversos moneda extranjera	78	1,038
Otros	216	368
	50,739	31,827
Estimación para cuentas incobrables	(373)	(283)
	\$50,366	\$31,544

* La Tenedora tiene participación en los fideicomisos en conjunto con GEO, URBI y Homex, los cuales fueron constituidos para la edificación de los desarrollos inmobiliarios. Asimismo, la Tenedora reconoce un ingreso por concepto de rendimiento sobre su participación en el fideicomiso con base en el cumplimiento del avance del proyecto de construcción y/o venta, y suspende el reconocimiento de dicho ingreso cuando el avance no se encuentra acorde a lo esperado en el plan incluido en el contrato del fideicomiso, conforme se describe en la Nota 4. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Tenedora reconoció deterioro en proyectos de inversión por \$75 y \$170, respectivamente.

Los préstamos a funcionarios y empleados tienen vencimiento de 3 a 30 años y devengan una tasa de interés que va de TIIE más 0.6% a TIIE más 1%.

16 – BIENES ADJUDICADOS, NETO

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

	2016	2015
Bienes muebles	\$88	\$116
Bienes inmuebles	3,262	3,593
Bienes prometidos en venta	15	16
	3,365	3,725
Estimación por tenencia de bienes muebles	(32)	(35)
Estimación por tenencia de bienes inmuebles	(1,717)	(1,425)
Estimación por tenencia de bienes prometidos en venta	(6)	(6)
	(1,755)	(1,466)
	\$1,610	\$2,259

Al 31 de diciembre de 2016 la antigüedad de las reservas para bienes adjudicados se integra como sigue:

Concepto / Meses	12 a 18		18 a 24		Más de 24		Total
Bienes muebles	\$-		\$-		\$32		\$32
Bienes inmuebles	\$19	\$10	\$73	\$164	\$44	\$1,407	\$1,717
Bienes prometidos en venta	-	-	-	-	-	6	6
	\$19	\$10	\$73	\$164	\$44	\$1,411	\$1,755

17 – INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Se integra como sigue:

	2016	2015
Mobiliario y equipo	\$13,706	\$12,313
Inmuebles destinados a oficinas	8,510	8,376
Gastos de instalación	5,470	4,970
	27,686	25,659
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(11,857)	(11,122)
	\$15,829	\$14,537

La depreciación reconocida en los resultados de los ejercicios 2016 y 2015 ascendió a \$1,170 y \$1,325, respectivamente.

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los activos de la Tenedora se muestran a continuación:

	Vida útil
Mobiliario y equipo	De 4 a 10 años
Inmuebles	De 4 a 99 años
Gastos de instalación	10 años

18 – INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Las inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos, se valúan con base en el método de participación y se detallan a continuación:

	% de participación	2016	2015
Afore XXI-Banorte, S.A. de C.V.	50%	\$13,331	\$13,160
Concesionaria Internacional Anzaldúas, S.A. de C.V.	40%	-	15
Capital I CI-3, S.A.P.I. de C.V.	50%	43	43
Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	8.11%	191	256
Controladora PROSA, S.A. de C.V.	19.73%	101	73
Sociedades de Inversión Ixe Fondos	Varios	99	92
Fondo Chiapas, S.A. de C.V.	8.96%	15	13
Otras	Varios	(16)	153
		\$13,764	\$13,805

La Tenedora ejerce influencia significativa en sus asociadas valuadas bajo el método de participación mediante su representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección, así como a través de sus transacciones intercompañías.

Las actividades relevantes de la Afore son dirigidas tanto por la Tenedora como por el Instituto Mexicano del Seguro Social, ambos con igualdad de derechos y responsabilidades, por lo tanto la Tenedora no ejerce control sobre dicha entidad y no la consolida.

19 – IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, la Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto a favor por \$3,994 y \$2,785 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, y se integra como sigue:

	2016		2015	
	Diferencias	Efecto diferido	Diferencias	Efecto diferido
	Temporales	ISR	Temporales	ISR
<u>Diferencias temporales activas:</u>				
Provisiones para posibles pérdidas de créditos	\$275	\$83	\$3,729	\$1,135
Pérdidas fiscales	5,191	1,557	5,786	1,736
Pérdidas fiscales en venta de adjudicados	-	-	270	94
Pérdidas fiscales en venta de acciones	-	-	8	2
Exceso de reservas preventivas para riesgos crediticios sobre el límite fiscal, neto	14,887	4,466	9,337	2,801
Exceso de valor fiscal sobre el contable por bienes adjudicados y activo fijo	3,514	1,051	2,960	880
PTU causada deducible	385	115	370	111
Comisiones cobradas por anticipado	3,233	970	2,937	881
Provisiones contables	3,492	1,048	3,065	919
Otros activos	156	47	248	78
Total activo	\$31,133	\$9,337	\$28,710	\$8,637

	2016		2015	
	Diferencias	Efecto diferido	Diferencias	Efecto diferido
	Temporales	ISR	Temporales	ISR
Diferencias temporales pasivas:				
Exceso de valor contable sobre el fiscal por bienes adjudicados y activo fijo y pagos anticipados	\$316	\$95	\$331	\$99
Adquisición de portafolios	1,025	307	1,300	390
Gastos proyectos capitalizables	8,977	2,693	6,478	1,943
Provisiones	-	-	239	72
Valuación instrumentos financieros	1,881	564	4,671	1,401
Aportaciones anticipadas al fondo de pensiones	3,192	958	3,608	1,082
Activos intangibles	1,410	422	1,645	467
Diferido derivado de la aplicación del método de la compra de IXE	782	235	906	272
Otros pasivos	234	69	417	126
Total pasivo	17,817	5,343	19,595	5,852
Impuesto diferidos y PTU diferidos, neto		\$3,994		\$2,785

Como se explica en la Nota 29, por el ejercicio 2016 y 2015 la tasa de ISR aplicable es del 30%.

Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte USA son determinados aplicando el método de exigibilidad o de balance general. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del balance general para reconocer los cambios en las tasas impositivas y en las leyes. Derivado de la consolidación de Banorte USA, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se han integrado a los impuestos diferidos netos un importe de \$16 y 137, respectivamente, determinados a una tasa del 35% de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los E.U.A.

20 – OTROS ACTIVOS

Otros activos se integra como sigue:

	2016	2015
Activo neto proyectado de las obligaciones laborales y fondo de ahorro	\$2,885	\$3,653
Pagos por amortizar	16,398	14,634
Amortización acumulada de pagos	(2,220)	(1,654)
Crédito mercantil	12,679	16,362
	\$29,742	\$32,995

El crédito mercantil se integra como sigue:

	2016	2015
Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.	\$11,537	\$11,537
INB Financial Corp.	-	3,746
Banorte-Ixe Tarjetas, S.A. de C.V., SOFOM, ER	727	727
Uniteller Financial Services	400	335
Generali México Compañía de Seguros, S.A.	15	17
	\$12,679	\$16,362

Como se menciona en la Nota 4, el crédito mercantil no se amortiza a partir de 2007 y desde entonces se somete a pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Administración no identificó indicios de deterioro del crédito mercantil.

21 – CAPTACIÓN TRADICIONAL

Coeficiente de liquidez

El “Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda” diseñado por Banco de México para las Instituciones de Crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2016 y 2015 la Tenedora generó un promedio mensual de requerimiento de liquidez de 383,170 y 381,288 miles de USD, respectivamente y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 1,106,523 y 908,846 miles de USD, teniendo en promedio un exceso de 383,170 y 433,934 miles de USD, respectivamente.

Captación tradicional

Se integran como sigue:

	2016	2015
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Cuentas de cheques sin intereses:		
Depósitos en firme	\$210,850	\$153,616
USD personas físicas residentes en la frontera norte	2,621	1,780
Depósitos a la vista en cuenta corriente	16,572	20,522
Cuentas de cheques con intereses:		
Depósitos salvo buen cobro	80,433	80,096
Cuentas de ahorro	-	3
USD personas físicas residentes en la frontera norte	2,110	1,792
Depósitos a la vista en cuenta corriente	68,617	89,767
	381,203	347,576
Depósitos a plazo		
Público en general:		
Depósitos a plazo fijo	20,063	24,334
Inversiones ventanilla	140,121	181,148
PRLV mercado primario personas físicas	22,838	2,111
PRLV mercado primario personas morales	6,776	-
Depósitos de residentes en el extranjero	14	13
Provisión de intereses	649	334
	190,461	207,940
Mercado de dinero:		
Pagaré mesa de dinero	1,458	4,603
Provisión de intereses	1	3
	1,459	4,606
	191,920	212,546
Títulos de crédito emitidos	85	100
Cuenta global de captación sin movimientos	1,352	1,240
	\$574,560	\$561,462

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: a) para moneda nacional, Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), Costo de Captación Promedio (CCP); y b) para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y el saldo promedio mantenido en las inversiones. Las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

Depósitos de exigibilidad inmediata:

Divisa	2016				2015			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Moneda nacional y UDIS	0.49%	0.46%	0.47%	0.47%	0.47%	0.52%	0.54%	0.54%
Moneda extranjera	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%
<u>Banorte USA (INB)</u>								
Demand, NOW y Savings	-%	-%	-%	-%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
Money market	-%	-%	-%	-%	0.03%	0.03%	0.02%	0.02%

Depósitos a plazo:

Divisa	2016				2015			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
<u>Público en general</u>								
Moneda nacional y UDIS	2.75%	3.12%	3.43%	3.98%	2.42%	2.56%	2.59%	2.59%
Moneda extranjera	0.37%	0.23%	0.18%	0.22%	0.51%	0.51%	0.55%	0.53%
Mercado de dinero	3.52%	3.10%	2.76%	3.72%	3.09%	3.15%	3.24%	3.29%
<u>Banorte USA (INB)</u>	-%	-%	-%	-%	0.33%	0.31%	0.27%	0.18%

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los plazos a los cuales se encuentran negociados los depósitos son como sigue:

	2016			
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Del público en general:				
Depósitos a plazo fijo	\$16,807	\$1,384	\$672	\$18,864
Inversiones ventanilla	163,040	6,388	259	169,687
PRLV mercado primario personas físicas	1,143	63	43	1,249
Depósitos de residentes en el extranjero	14	-	-	14
Provisión de intereses	562	82	4	648
	181,566	7,917	978	190,461
Mercado de dinero:				
Pagarés mesa de dinero	-	-	1,458	1,458
Provisión de intereses	-	-	1	1
	-	-	1,459	1,459
Títulos de crédito emitidos	85	-	-	85
Cuenta global de captación sin movimientos	1,352	-	-	1,352
	\$183,003	\$7,917	\$2,437	\$193,357

	2015			
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Del público en general:				
Depósitos a plazo fijo	\$22,589	\$1,346	\$399	\$24,334
Inversiones ventanilla	177,856	3,172	120	181,148
PRLV mercado primario personas físicas	1,936	174	1	2,111
Depósitos de residentes en el extranjero	13	-	-	13
Provisión de intereses	304	29	1	334
	202,698	4,721	521	207,940
Mercado de dinero:				
Pagarés mesa de dinero	-	-	4,603	4,603
Provisión de intereses	-	-	3	3
	-	-	4,606	4,606
Títulos de crédito emitidos	-	-	100	100
Cuenta global de captación sin movimientos	1,240	-	-	1,240
	\$203,938	\$4,721	\$5,227	\$213,886

22 – PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son como sigue:

	Moneda nacional		USD valorizados		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Exigibilidad inmediata:						
Bancos del país (call money)	\$4,019	\$1	\$-	\$-	\$4,019	\$1
Corto plazo:						
Banca comercial	9,040	8,925	67	101	9,107	9,026
Banca de desarrollo	315	541	520	484	835	1,025
Fideicomisos públicos	6,336	5,812	857	611	7,193	6,423
Provisión de intereses	14	2	6	5	20	7
	15,705	15,280	1,450	1,201	17,155	16,481
Largo plazo:						
Banca comercial	8,283	7,166	2,568	1,725	10,851	8,891
Banca de desarrollo	-	-	2,751	2,330	2,751	2,330
Fideicomisos públicos	3,537	3,057	323	273	3,860	3,330
	11,820	10,223	5,642	4,328	17,462	14,551
	\$31,544	\$25,504	\$7,092	\$5,529	\$38,636	\$31,033

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos.

Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

Divisa	2016				2015			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
<u>Call money</u>								
Moneda nacional y UDIS	3.27%	3.15%	4.15%	5.07%	2.87%	2.90%	2.88%	3.14%
<u>Otros préstamos interbancarios</u>								
Moneda nacional y UDIS	4.28%	4.33%	4.85%	5.14%	4.20%	4.03%	4.19%	4.15%
Moneda extranjera	2.14%	2.06%	2.16%	2.39%	2.03%	2.01%	1.81%	1.88%

Por otra parte, los pasivos contratados por Banorte USA devengaron intereses a una tasa promedio del 0.59% durante 2015, al 31 de diciembre de 2016 los pasivos fueron reclasificados como se indica en la Nota 3. Los préstamos contratados por Arrendadora y Factor Banorte devengan una tasa promedio de interés de 5.90% y 4.53% en moneda nacional y 2.36% y 1.60% en USD al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

23 – RESERVAS TÉCNICAS

Se integra como sigue:

	2016	2015
De riesgos en curso:		
Vida	\$74,839	\$66,742
Accidentes y enfermedades	1,579	1,405
Daños	3,256	4,110
	79,674	72,257
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	4,860	3,909
Por siniestros ocurridos y no reportados	2,449	1,786
Por dividendos sobre pólizas	170	121
Fondos de seguros en administración	1	1
Por primas en depósito	185	213
	7,665	6,030
De previsión:		
Riesgo catastrófico	992	869
Contingencias	1,443	1,292
Especiales	595	497
	3,030	2,658

24 – ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se integran como sigue:

	2016	2015
Cheques de caja, certificados y otros títulos de crédito	\$2,729	\$2,956
Provisión para indemnizaciones y fondo de ahorro	500	461
Provisiones para obligaciones diversas	7,475	6,066
Depósitos en garantía	-	515
Retención de impuestos	-	1,659
Depósitos y cobranza de fin de mes por aplicar	-	1,800
Otros	7,333	4,001
	\$18,037	\$17,458

25 – OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

La Tenedora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado “Crédito unitario proyectado”, el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, correspondientes al “Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad y Gastos Médicos a Jubilados”, determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

	2016			Total
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(\$1,227)	(\$239)	(\$3,399)	(\$4,866)
Valor de mercado del fondo	1,228	339	3,852	5,419
Situación del fondo	1	100	453	553
Mejoras al plan no reconocidas	-	-	146	146
Pérdidas actuariales no reconocidas	667	17	1,368	2,052
Activo neto proyectado	\$668	\$117	\$1,967	\$2,752

	2015			Total
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(\$1,265)	(\$245)	(\$3,439)	(\$4,949)
Valor de mercado del fondo	1,407	354	3,843	5,604
Situación del fondo	142	109	404	655
Mejoras al plan no reconocidas	2	-	183	185
Pérdidas actuariales no reconocidas	886	22	1,815	2,723
Activo neto proyectado	\$1,030	\$131	\$2,402	\$3,563

Al 31 de diciembre de 2016 se mantiene invertido un fondo por una cantidad equivalente a \$5,419 (\$5,604 en 2015) el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones de los planes antes mencionados, de conformidad con la NIF D-3, éste último valor se encuentra registrado en el rubro de “Otros activos”, neto de los pasivos correspondientes.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2016	2015
Costo laboral	\$206	\$213
Costo financiero	406	400
Rendimiento esperado de los activos	(472)	(504)
Amortizaciones:		
Ganancias (pérdidas actuariales)	132	96
Costo por efecto de reducción / liquidación anticipada de obligaciones	(85)	(165)
Modificaciones al plan	-	11
Ingreso por reconocimiento inmediato de P/(G)	-	17
Costo del período	\$187	\$68

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son las que se muestran continuación:

Concepto	2016 Nominales	2015 Nominales
Tasa de descuento	9.00%	8.25%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	8.75%	8.75%

El pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido) determinado por actuarios independientes se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Obligación por beneficios definidos y proyectados	(\$248)	(\$251)
Pasivo neto proyectado	(\$248)	(\$251)

El costo neto del período se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Costo laboral	\$37	\$37
Costo financiero	15	14
Costo / (ingreso) por reconocimiento inmediato de P/(G)	-	(46)
Costo del período	\$52	\$5

La Tenedora por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$54 en 2016 y \$96 en 2015.

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota, corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes. Este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a \$2,506 y \$2,290, respectivamente, y se registra en el rubro de "Otros activos", el cual es equivalente al pasivo registrado por este plan.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la provisión de PTU ascendió a \$396 y \$375, respectivamente.

26 – OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN

Se integran como sigue:

	2016	2015
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social BANOC36 311004 con vencimiento en octubre de 2031, denominadas en USD, con una tasa de interés del 5.75% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al vencimiento.	\$10,310	\$-
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social. QBANORTE 12 con vencimiento en mayo de 2022 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 1.5 puntos porcentuales, que se pagarán en 130 períodos de 28 días cada uno.	3,200	3,200
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08 con vencimiento en febrero de 2018 e intereses a una tasa anual de TIIE a 28 días más 0.60 puntos porcentuales.	3,000	3,000
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-2 con vencimiento en junio de 2018 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 0.77 puntos porcentuales.	-	2,750
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social BANO28 131021 con vencimiento en octubre de 2021, denominadas en USD, con una tasa de interés del 6.862% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al vencimiento.	-	3,449
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-U con vencimiento en febrero de 2028 con una tasa del 4.95% anual.	2,487	2,406
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social IXEGB40 141020 con vencimiento en octubre 2020, denominadas en USD, con una tasa de interés de 9.25% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al vencimiento.	2,474	2,070
Obligaciones subordinadas con vencimiento en junio de 2034, denominadas en USD con una tasa LIBOR a 3 meses más 2.75%.	212	178
Obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en abril de 2034, denominadas en USD con una tasa LIBOR a 3 meses más 2.72%.	212	178
Intereses devengados por pagar.	22	154
	\$21,917	\$17,385

Las obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social BANOC36 311004 emitidas durante 2016, generaron gastos por \$58.

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a \$10 y \$9 en 2016 y 2015, respectivamente.

27 – TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

De conformidad con el Artículo 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, los créditos otorgados por las Instituciones de Crédito a personas relacionadas, no podrán exceder del 35% de la parte básica de su capital neto.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de los créditos otorgados a personas relacionadas se integra como sigue:

Institución que otorga el crédito	2016	% sobre el límite	2015	% sobre el límite
Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$9,792	11.8%	\$7,552	10.5%

Los créditos otorgados por Banorte están por debajo del 100% del límite establecido por la LIC.

Ventas de cartera

Venta de paquetes de cartera entre partes relacionadas (valores nominales)

En febrero de 2003 Banorte vendió \$1,925 de su propia cartera (con intereses) a Sólida a un precio de \$378. De esta operación \$1,861 corresponden a cartera vencida y \$64 a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de \$1,856, considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron \$1,577 de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante Oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben aplicarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde la Tenedora debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2016 y 2015:

Tipo de cartera	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
	Ago 02	Dic 15	Dic 16	Ago 02	Dic 15	Dic 16	Ago 02	Dic 15	Dic 16
Cartera vigente									
Comercial	\$5	\$-	\$-	\$5	\$-	\$-	\$10	\$-	\$-
Hipotecario	54	22	22	-	-	-	54	22	22
Total	59	22	22	5	-	-	64	22	22
Cartera vencida									
Comercial	405	237	193	293	11	13	698	248	205
Consumo	81	71	71	-	-	-	81	71	71
Hipotecario	1,112	214	203	-	-	-	1,112	214	203
Total	1,598	522	467	293	11	13	1,891	533	480
Cartera Total	1,657	544	489	298	11	13	1,955	555	502
Reservas crediticias ⁽¹⁾									
Comercial	326	236	193	246	11	13	572	247	206
Consumo	77	71	71	-	-	-	77	71	71
Hipotecario	669	226	214	-	-	-	669	226	214
Total de Reservas	1,072	533	478	246	11	-	1,318	544	491
Cartera neta	\$585	\$11	\$11	\$52	\$-	\$-	\$637	\$11	\$11

(1) Reservas constituidas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en la Tenedora, quien durante 2016 y 2015 mantuvo un porcentaje de participación del 98.83% del capital de Sólida.

La integración de la cartera de créditos de la Tenedora sin sus subsidiarias, se muestra a continuación:

Tipo de cartera	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	Dic 16	Dic 15	Dic 16	Dic 15	Dic 16	Dic 15
Créditos comerciales	\$313,319	\$303,835	\$42,279	\$35,435	\$355,598	\$339,270
Créditos de consumo	86,632	49,269	-	-	86,632	49,269
Créditos a la vivienda	114,828	98,493	-	-	114,828	98,493
Cartera vigente	514,779	451,597	42,279	35,435	557,058	487,032
Créditos comerciales	5,862	7,881	141	80	6,003	7,961
Créditos de consumo	3,271	1,491	-	-	3,271	1,491
Créditos a la vivienda	1,252	1,253	-	-	1,252	1,253
Cartera vencida	10,385	10,625	141	80	10,526	10,705
Cartera Total	525,164	462,222	42,220	35,515	567,584	497,737
Reservas crediticias	14,116	10,726	323	315	14,439	11,041
Cartera neta	\$511,048	\$451,496	\$42,097	\$35,200	\$553,146	\$486,696
Reservas a cartera vencida					137.18%	103.14%
% de cartera vencida					1.85%	2.15%

28 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Las principales operaciones y saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el balance general consolidado y el estado de resultados consolidado de la Tenedora se integran como sigue:

a. La composición de los ingresos por intereses y comisiones se componen de la siguiente manera:

	2016					
	Intereses		Comisiones		Total	
	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.
Disponibilidades	\$1,634	\$-	\$-	\$-	\$1,634	\$-
Cuentas de margen	119	-	-	-	119	-
Inversiones en valores	19,510	-	-	-	19,510	-
Operaciones de reporto y préstamos de valores	582	-	-	-	582	-
Operaciones de cobertura	2,324	-	-	-	2,324	-
Créditos comerciales	22,630	-	472	-	23,102	-
Créditos a la vivienda	10,501	-	471	-	10,972	-
Créditos de consumo	19,273	-	263	-	19,536	-
Otros	2,485	-	-	-	2,484	-
	\$79,058	\$-	\$1,206	\$-	\$80,264	\$-

	2015					
	Intereses		Comisiones		Total	
	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.
Disponibilidades	\$1,234	\$-	\$-	\$-	\$1,234	\$-
Cuentas de margen	25	-	-	-	25	-
Inversiones en valores	16,569	-	-	-	16,569	-
Operaciones de reporto y préstamos de valores	441	-	-	-	441	-
Operaciones de cobertura	2,337	-	-	-	2,337	-
Créditos comerciales	19,446	-	553	-	19,999	-
Créditos a la vivienda	9,502	-	426	-	9,928	-
Créditos de consumo	16,945	-	228	-	17,173	-
Otros	1,596	-	-	-	1,596	-
	\$68,098	\$-	\$1,207	\$-	\$69,302	\$-

b. Las cifras por sector de servicios de la Tenedora sin considerar las eliminaciones correspondientes a la consolidación de los estados financieros están formadas como sigue:

	2016	2015
Sector Banca:		
Resultado neto	\$15,044	\$13,518
Capital contable	92,787	102,583
Cartera total	567,032	521,227
Cartera vencida	10,060	11,634
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(13,941)	(13,334)
Activo total neto	1,030,435	917,610
Sector Bursátil:		
Resultado neto	832	790
Capital contable	2,753	3,309
Cartera custodiada	757,423	724,410
Activo total neto	81,175	149,848
Sector Ahorro y Previsión*		
Resultado neto	5,727	5,097
Capital contable	22,513	31,628
Activo total neto	119,283	120,194
Sector SOFOM y Organizaciones Auxiliares del Crédito:		
Resultado neto	178	496
Capital contable	9,050	9,563
Cartera total**	29,170	25,795
Cartera vencida	253	269
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(442)	(478)
Activo total neto	43,483	41,096
Grupo Financiero Banorte (Tenedora)		
Resultado neto	19,292	17,093
Capital contable	138,720	133,442
Activo total	138,720	133,445

* Para efectos de presentación incluye la información financiera de la Afore al 100%, la cual a partir del cuarto trimestre de 2016 se encuentra reconocida en Seguros Banorte en un 50% bajo método de participación. Para 2015, la información financiera de la Afore al 100% se reconocía en el Sector Banca en un 50% bajo método de participación.

** Incluye cartera de bienes en arrendamiento puro y bienes en activo fijo propio por \$40 registrados en inmuebles, mobiliario y equipo (neto) para 2016 y de \$28 para 2015.

c. El resultado por intermediación, se integra como sigue:

	2016	2015
Resultado por valuación		
Títulos para negociar	\$157	(\$154)
Decremento en títulos	(286)	(37)
Instrumentos financieros derivados	386	443
Total resultado por valuación	257	252
Resultado por compra venta		
Títulos para negociar	(44)	717
Títulos disponibles para la venta	554	640
Títulos conservados a vencimiento	-	(13)
Instrumentos financieros derivados	(14)	110
Total por compra venta de valores	496	1,454
Divisas spot	1,505	1,235
Por valorización de divisas	73	7
Por compra venta de metales	6	5
Por valorización de metales	10	1
Total por compra venta de divisas	1,594	1,248
Total resultado por compra venta	2,090	2,702
Total de resultado por intermediación	\$2,346	\$2,954

d. La cartera crediticia vigente agrupada por sector económico se analiza como sigue:

Sector económico	2016	%	2015
Agropecuario	\$7,546	1.3%	\$6,526
Comercio	53,059	9.3%	49,442
Construcción	39,692	7.0%	31,907
Manufactura	35,351	6.2%	31,213
Minería	150	0.3%	210
Servicios	7,444	1.3%	7,775
Servicios Financieros e Inmobiliarios	46,767	8.2%	38,750
Transporte	16,182	2.9%	11,986
Gobierno	134,798	23.8%	130,119
INB comercial	-	0.0%	14,689
Vivienda	114,807	20.2%	99,952
Tarjeta crédito	28,445	5.1%	25,838
Otros consumo	59,882	10.4%	50,880
Arrendadora	11,505	2.1%	9,496
Factoraje	11,177	1.9%	9,405
	\$566,805	100%	\$518,188

e. La cartera crediticia vencida agrupada por sector económico se analiza como sigue:

Sector económico	2016	%	2015
Agropecuario	\$183	2%	\$201
Comercio	1,296	13%	1,503
Construcción	3,247	31%	4,614
Manufactura	493	5%	615
Minería	-	-%	9
Servicios	469	5%	493
Servicios Financieros e Inmobiliarios	61	1%	95
Transporte	87	1%	207
INB Comercial	-	-%	10
Vivienda	1,049	10%	1,072
Tarjeta de crédito	1,623	16%	1,511
Otros consumo	1,624	15%	1,398
Arrendadora	132	1%	99
Factoraje	48	0%	76
	\$10,312	100%	\$11,903

f. La composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

Producto	2016							
	Situación geográfica							
	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y Otros	Extranjero	Total
Cheques sin interés	\$46,533	\$75,880	\$23,494	\$21,901	\$27,042	\$499	\$-	\$195,349
Cheques con interés	15,877	49,825	10,102	9,007	23,096	495	-	108,402
Cuenta corriente MN y preestablecidos	6,421	11,987	3,152	2,902	4,313	2	-	28,777
Vista sin interés USD	7,165	15,415	1,396	7,017	1,871	626	-	33,490
Vista con interés USD	6,345	5,740	966	3,931	803	-	-	17,785
Pagarés de ventanilla	31,467	68,789	14,734	12,367	20,704	650	-	148,711
Depósitos a plazo USD	7,675	4,788	1,741	2,519	1,036	27	-	17,786
Mesa de dinero clientes (propio)	11,362	6,956	2,007	1,368	1,054	44	-	22,791
Intermediarios financieros	(75)	-	-	-	-	1,543	-	1,468
Total Captación	\$132,770	\$239,380	\$57,592	\$61,012	\$79,919	\$3,886	\$-	\$574,560

Producto	2015							
	Situación geográfica							
	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y Otros	Extranjero	Total
Cheques sin interés	\$36,065	\$59,325	\$16,214	\$15,730	\$20,488	\$350	\$-	\$148,172
Cheques con interés	18,300	57,547	9,403	9,810	21,869	428	-	117,357
Ahorros	1	1	-	-	-	1	-	3
Cuenta corriente MN y preestablecidos	8,985	13,881	4,180	4,960	6,027	258	-	38,291
Vista sin interés USD	4,561	7,098	809	3,855	1,434	526	7,288	25,571
Vista con interés USD	4,914	4,375	687	3,919	739	1	6,384	21,019
Ahorros USD	-	-	-	-	-	-	518	518
Pagarés de ventanilla	26,130	57,835	12,260	10,548	17,342	337	-	124,452
Depósitos a plazo USD	11,824	6,559	1,403	2,682	712	23	7,981	31,184
Mesa de dinero clientes (propio)	24,268	15,847	4,747	2,748	2,561	21	-	50,192
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	4,703	-	4,703
Total Captación	\$135,048	\$222,468	\$49,703	\$54,252	\$71,172	\$6,648	\$22,171	\$561,462

29 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD

La Tenedora está sujeta al ISR.

ISR

Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2016 y 2015 y años posteriores es del 30%.

La conciliación de la tasa legal de ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2016	2015
Tasa legal	30%	30%
Inflación fiscal	(2%)	(1%)
Deducciones contables no fiscales	3%	2%
Otras partidas	(5%)	(5%)
Tasa efectiva	26%	26%

30 – CAPITAL CONTABLE

El capital social de la Tenedora, se integra como sigue:

Capital social pagado	Número de acciones con valor nominal de \$3.50	
	2016	2015
Serie "O"	2,749,220,050	2,758,464,252

Capital social pagado	Importes históricos	
	2016	2015
Serie "O"	\$9,619	\$9,651
Actualización a pesos de diciembre de 2007	4,955	4,955
	\$14,574	\$14,606

Al 31 de diciembre de 2016 se presenta el siguiente movimiento en las acciones en circulación:

Acciones en circulación al 1 de enero de 2016	2,758,464,252
Recompra de acciones para el plan de acciones de ejecutivos liquidables en instrumentos de capital	(14,260,000)
Liquidación de acciones a ejecutivos	5,015,798
Acciones en circulación al 31 de diciembre de 2016	2,749,220,050

Restricciones a las utilidades

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Tenedora.

A continuación se muestran los resultados de ejercicios anteriores que pudieran estar sujetas a retención de hasta el 10% de ISR sobre dividendos distribuidos:

Año	Importe que pudiese estar sujeto a retención	Importe no sujeto a retención
Utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2013	\$-	\$39,303
Utilidad del ejercicio 2014	50,407	-
Utilidad del ejercicio 2015	62,860	-
Utilidad del ejercicio 2016	68,492	-

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2016	2015
Cuenta de capital de aportación	\$ 67,884	\$ 65,677
Cuenta de utilidad fiscal neta al cierre de 2013 (CUFIN)	11,255	10,619
CUFIN a partir de 2014	3,567	-
Total	\$ 82,707	\$ 76,296

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Tenedora, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de la reserva legal asciende a \$2,933 y representa el 20% del capital social.

Pagos basados en acciones

La Tenedora otorga acciones propias a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

La Tenedora reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8. Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados. Conforme a los lineamientos de la NIF D-8, el valor razonable determinado al inicio no es revaluado posteriormente.

Índice de capitalización (Banorte) (información no auditada)

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México al 31 de diciembre de 2016:

El índice de capitalización de la Tenedora al 31 de diciembre de 2016 ascendió a 15.28% de riesgo total (mercado, crédito y operativo) y 20.51% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se presentan pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

Capital neto al 31 de diciembre de 2016	
Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	\$90,236
Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	986
Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	5,851
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	2,754
Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	155
Inversiones en acciones propias	110
Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Tenedora posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	5,616
Ajustes regulatorios nacionales	1,985
Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	\$12,718
Capital común de nivel 1 (CET1)	\$77,518
Capital adicional de nivel 1 (AT1)	3,830
Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	\$81,348
Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	15,997
Reservas	646
Capital de nivel 2 (T2)	\$16,643
Capital total (TC = T1 + T2)	\$97,991

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

Activos sujetos a riesgo de mercado

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$51,214	\$4,097
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	9,575	766
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	2,230	178
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	\$0	1
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	8,787	703
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	7,598	608
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	1,741	139
Total	\$81,145	\$6,492

Activos sujetos a riesgo de crédito

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I_B (ponderados al 20%)	\$531	\$43
Grupo III (ponderados al 20%)	9,060	725
Grupo III (ponderados al 50%)	2,253	180
Grupo III (ponderados al 100%)	9,837	787
Grupo IV (ponderados al 20%)	7,898	632
Grupo V (ponderados al 20%)	16,860	1,349
Grupo V (ponderados al 50%)	5,780	462
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	3,584	287
Grupo VI (ponderados al 50%)	21,283	1,703
Grupo VI (ponderados al 75%)	7,091	567
Grupo VI (ponderados al 100%)	143,346	11,468
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	8,188	655
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	4,429	354
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	145,178	11,614
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	462	37
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	4,052	324
Grupo VIII (ponderados al 115%)	3,892	311
Grupo VIII (ponderados al 150%)	991	79
Grupo IX (ponderados al 10%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 50%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	27,443	2,195
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	1,132	91
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	1,821	146
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	52	4
Suma	\$425,163	\$34,013
Por acciones permanentes, muebles e inmuebles, y pagos anticipados y cargos diferidos	32,006	2,560
Total	\$457,169	\$36,573

Activos sujetos a riesgo operativo:

	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Total	\$82,153	\$6,572

Institución de Importancia Sistémica Local

Durante 2016, Banorte fue designada como Institución de Importancia Sistémica Local, por lo que debe mantener un suplemento de conservación de capital de 0.90 pp, a ser constituido de manera progresiva en un plazo máximo de cuatro años e iniciando en diciembre 2016. Con lo anterior, el Índice de Capitalización mínimo de Banorte asciende a 10.73% al cierre de 2016, correspondiente al mínimo regulatorio del 10.5% más el suplemento de capital constituido.

Gestión

En atención a la regulación vigente y a los requerimientos de la CNBV, Banorte se encuentra en proceso de desarrollar su Evaluación de la Suficiencia del Capital, misma que considerará los riesgos ante los que se encuentra expuesta la Institución, así como las principales vulnerabilidades de la misma para poder poner a prueba la solvencia de la Institución a través de un ejercicio de proyecciones financieras con escenarios macro-económicos adversos.

A fin de gestionar el capital, semanalmente se lleva a cabo un análisis de seguimiento de los requerimientos de las posiciones de riesgo, además de apoyar en simulaciones de operaciones o estrategias a las diferentes áreas de negocio a fin de conocer su consumo.

Para mayor detalle consultar el (Anexo 1-O), Información complementaria al cuarto trimestre de 2016, en cumplimiento de la Obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet www.banorte.com/relacionconinversionistas

31 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en USD, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$20.6194 y \$17.2487 por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de USD	
	2016	2015
Activos	7,378,443	7,463,464
Pasivos	7,306,379	7,090,311
Posición activa, neta en USD	72,064	373,153
Posición activa, neta en moneda nacional	\$1,486	\$6,436

32 – POSICIÓN EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$5.562883 y \$5.381175 por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de UDIS	
	2016	2015
Activos	230,900	524,085
Pasivos	455,638	455,470
Posición activa, neta en UDIS	(224,738)	68,615
Posición activa, neta en moneda nacional	\$(1,250)	\$369

33 – UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción (UPA) es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora.

A continuación se muestra la utilidad neta por acción básica en pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016			2015
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por acción
UPA operaciones continuas	\$19,065	2,754,050,771	\$6.9225	\$6.1086
UPA operaciones discontinuadas	243	2,754,050,771	0.0882	0.0843
UPA consolidada	\$19,308	2,754,050,771	\$7.0107	\$6.1929

A continuación se muestra la utilidad neta por acción diluida en pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016			2015
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por acción
Utilidad neta por acción	\$19,308	2,773,729,563	\$6.9610	\$6.1708

34 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (información no auditada)

Órganos facultados

Para una adecuada administración de Riesgos de la Tenedora, el Consejo de Administración de la Tenedora constituyó desde 1997 el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, los Directores Generales de las entidades del Grupo y el Director General de Administración Integral de Riesgos, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Los límites globales para exposición al riesgo.
- Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.

2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:

- Los límites específicos para riesgos discrecionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discrecionales.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.
- Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.

3. Aprobar :
 - Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
 - Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
 - Los manuales para la administración integral de riesgos.
 - La evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos.
4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.
5. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.
6. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas.

35 – UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (información no auditada)

La función de Administración de Riesgos en la Tenedora es un pilar fundamental para la determinación y ejecución de la planeación estratégica de la Tenedora. Asimismo, la gestión y políticas de Riesgos en la Tenedora están alineadas al cumplimiento de la regulación y a las mejores prácticas del mercado.

1. OBJETIVOS, ALCANCE Y FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los objetivos principales de la función de Administración de Riesgos en la Tenedora son:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el CPR.
- Establecer mecanismos para dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Tenedora de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos robustos.
- Verificar la observancia del Perfil de Riesgo Deseado.
- Calcular y dar seguimiento al capital de la Tenedora, bajo escenarios normales y adversos, con el fin de cubrir pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Implementar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.
- Actualizar y dar seguimiento al Plan de Contingencia para restaurar el nivel de capital y liquidez en caso de eventos adversos.

Adicionalmente, la Tenedora cuenta con metodologías sólidas para administrar los riesgos cuantificables tales como: el Riesgo Crédito, el Riesgo Mercado, el Riesgo Liquidez, el Riesgo Operacional, el Riesgo de Concentración y el Riesgo de Contraparte.

Riesgo Crédito: volatilidad de los ingresos como consecuencia de la constitución de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo Mercado: volatilidad de los ingresos por cambios en las condiciones del mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, tales como: tasas de interés, sobretasas, tipos de cambios, índices de precios, etc.

Riesgo Liquidez: pérdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Tenedora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo Operacional: pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico incluye pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Riesgo de Concentración: pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo.

Por otro lado, en lo referente a Riesgos No Cuantificables, en la Tenedora existen objetivos definidos en el Manual de Administración de Riesgos para:

Riesgo Reputacional: pérdida potencial en el desarrollo de la actividad de la Tenedora provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

1.1. Estructura y Gobierno Corporativo de Administración de Riesgos

En relación a la estructura y organización de la función para la Administración Integral de Riesgos el Consejo de Administración es el responsable de autorizar las políticas y estrategias generales así como:

- El Perfil de Riesgo Deseado para la Tenedora.
- El Marco para la Administración Integral de Riesgos.
- Los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- El Plan de Contingencia.
- Los Resultados de los Escenarios Supervisores e Internos de Adecuación de Recursos.

El Consejo de Administración ha designado al CPR (Comité de Políticas de Riesgo) como el órgano responsable de administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Financiero, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos.

Por su parte, el CPR también vigila los límites globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado por miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, los Directores Generales de las Entidades del Grupo y el Director General de Administración de Riesgos, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Asimismo, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y el Grupo de Capital y Liquidez, analizan, monitorean y toman decisiones en relación con el riesgo de tasas en el balance, el margen financiero, la liquidez y el capital neto de la Tenedora.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR) y contempla entre sus funciones identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.

La DGAR reporta al CPR, dando cumplimiento a la normatividad referente a la independencia de ésta respecto a las áreas de Negocio.

1.2. Alcance y Naturaleza de la Administración de Riesgos en la Tenedora

La función de Administración de Riesgos se extiende a todas las subsidiarias de la Tenedora. Dependiendo del giro de cada una de las líneas de negocio del Grupo, se miden, administran y controlan los Riesgos de Crédito, Concentración, Mercado, Liquidez y Operacional.

Para este fin, la DGAR se apoya en diversos sistemas de información y medición de los riesgos, los cuales cumplen con los estándares regulatorios y están alineados a las mejores prácticas internacionales en materia de Administración de Riesgos. Cabe mencionar, que la información contenida en los sistemas de riesgo así como los reportes que éstos generan son respaldados de forma continua siguiendo procedimientos institucionales en materia de seguridad informática. Así mismo, los sistemas de riesgos contienen operaciones sujetas a Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional, mismas que son procesadas y a las cuales se les aplican los diferentes modelos y metodologías vigentes, generándose periódicamente reportes para cada uno de estos riesgos.

En la Tenedora existen políticas y procesos para el empleo de coberturas y estrategias de mitigación y compensación para cada tipo de riesgo dentro y fuera de balance, mismas que están contenidas en los modelos, metodologías y procedimientos de Administración de Riesgos. Dentro de estas políticas y procesos se detallan entre otros: las características, aforos, aspectos legales, temas de instrumentación y grado de cobertura que debe considerarse para las coberturas al momento de compensar o mitigar el riesgo. Dentro de las políticas y procesos también se contempla la ejecución de garantías como mecanismo de compensación de riesgo cada vez que existe algún incumplimiento no subsanado por parte de los deudores. Como parte de las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos existen límites para cada tipo de Riesgo (Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional), los cuales son monitoreados de forma continua y existen procedimientos establecidos para que los excesos y las causas de los mismos sean documentados y se implementen las acciones correctivas correspondientes para regresar a niveles de riesgo aceptables.

2. RIESGO CRÉDITO

Se refiere al riesgo de que clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago. Es por ello que la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad crediticia del portafolio.

Los objetivos de la Administración de Riesgo de Crédito en la Tenedora son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración de la Tenedora.
- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito para optimizar la relación riesgo-rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de financiamiento.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento del financiamiento.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente Administración de Riesgo de Crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la Administración de Riesgo de Crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de Administración de Riesgo de Crédito.
- Realizar una Administración de Riesgos de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.
- Medir la vulnerabilidad de la Tenedora a condiciones extremas, y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de la Administración de Riesgo de Crédito en la Tenedora son aplicables a:

- Otorgamiento y Administración del Crédito al Consumo de acuerdo a mejores prácticas del mercado a través de Modelos Paramétricos que permitan identificar el riesgo, minimizar las pérdidas e incrementar la colocación de crédito con calidad.
- Otorgamiento y Administración del Crédito a Empresas y otras entidades, de acuerdo a mejores prácticas del mercado, por medio de una estrategia de crédito que incluya Mercados Objetivo y Criterios de Aceptación de Riesgo, identificando y administrando el riesgo por medio de metodologías de Calificación de Cartera y Alertas Tempranas.
- Seguimiento y control de la calidad de los créditos por medio de un Sistema de Clasificación Crediticia que indique el tratamiento y acciones generales que se derivan de situaciones definidas, así como las áreas o funcionarios responsables de dichas acciones.
- Vigilancia y control del Riesgo Crédito por medio de Límites Globales y Específicos, políticas de clasificación de cartera y modelos de Riesgo de Crédito a nivel portafolio que permitan identificar la pérdida esperada y pérdida no esperada a un nivel de confianza específico.

- Información y revelación del Riesgo de Crédito a las áreas tomadoras de riesgos, al CPR, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.
- Definición de facultades en la toma de Riesgos de Crédito para la Tenedora.

Para el cumplimiento de los objetivos y políticas se tienen definidas una serie de estrategias y procedimientos que abarcan la originación, análisis, aprobación, administración, seguimiento, recuperación y cobranza.

2.1. Alcance y Metodologías de Riesgo Crédito

2.1.1. Riesgo de Crédito Individual

La Tenedora segmenta el Riesgo de Crédito en dos grandes grupos: Minorista y Mayorista.

El Riesgo de Crédito individual para la cartera Minorista es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de PyMEs y Consumo (hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito).

El riesgo individual para la cartera Mayorista es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo, las Alertas Tempranas y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte).

Los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y las Alertas Tempranas son herramientas que, junto con la Calificación Interna de Riesgo forman parte de la Estrategia de Crédito de la Tenedora y apoyan la estimación del nivel de Riesgo de Crédito.

Los Mercados Objetivo son categorías de actividad económica por cada región, en los que la Tenedora tiene interés en participar en la colocación de créditos. Su definición se encuentra respaldada por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio, así como por la opinión de expertos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los diferentes tipos de riesgos identificados por cada industria, permitiendo estimar el riesgo que implica otorgar un crédito a un cliente de acuerdo a la actividad económica que desempeña. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el Riesgo Financiero, de Operación, de Mercado, de ciclo de vida de la empresa, Legal y Regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

Las Alertas Tempranas son un conjunto de criterios basados en información e indicadores de los acreditados y de su entorno que han sido establecidos como mecanismo para prevenir e identificar de manera oportuna el probable deterioro en la cartera de crédito, permitiendo actuar por medio de acciones preventivas que mitiguen el Riesgo de Crédito.

La CIR Banorte es una metodología de calificación del deudor que evalúa criterios cuantitativos y cualitativos para determinar su calidad crediticia y se aplica a cartera Comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a cuatro millones de unidades de inversión a la fecha de la calificación.

2.1.2. Riesgo de Crédito del Portafolio

La Tenedora ha diseñado una metodología de Riesgo de Crédito del portafolio que, además de contemplar estándares internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de Riesgo de Crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera total de la Tenedora, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se optimice la relación riesgo-rendimiento.

El modelo considera como la exposición de la cartera de crédito directamente el saldo de cada uno de los créditos, mientras que para la cartera de instrumentos financieros se considera el valor presente de los instrumentos y sus flujos futuros. Al ser la exposición sensible a cambios en el mercado, es posible la estimación de sensibilidad ante distintos escenarios económicos.

Adicional a la exposición, la metodología contempla la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con la Tenedora de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente; y se encuentra basada en las matrices de transición que la Tenedora estima a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se espera recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a los factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de las que depende su “salud crediticia”.

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada se define como la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se estima la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida ante escenarios extremos, y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico que en el caso de la Tenedora es de 99.95%, y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia de la Tenedora. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de Riesgo de Crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de incluir nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

2.1.3. Riesgo de Crédito de Instrumentos Financieros

La Administración de Riesgo de Crédito de instrumentos financieros se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, dentro de los cuales se puede destacar un marco robusto de políticas para la originación, análisis, autorización y administración.

En las políticas de originación se definen los tipos de instrumentos financieros con elegibilidad para negociarse, así como la forma de evaluar la calidad crediticia de los diferentes tipos de emisores y contrapartes. La calidad crediticia se asigna por medio de una calificación que puede obtenerse con una metodología interna, por medio de evaluaciones de calificadoras externas o una combinación de ambas. Además, se tienen definidos parámetros máximos de operación dependiendo del tipo de emisor o contraparte, calificación y tipo de operación.

El Comité de Crédito es el máximo órgano facultado para autorizar líneas de operación con instrumentos financieros para clientes y contrapartes de acuerdo a las políticas de autorización. La solicitud de autorización se presenta por el área de negocio y las áreas involucradas en la operación con toda la información relevante para que sea analizada por el Comité y de así considerarlo adecuado emita su autorización. No obstante, la UAIR tiene delegada la facultad para autorizar líneas de contraparte (a entidades financieras principalmente) que cumplan con ciertos criterios, mediante una metodología paramétrica autorizada por el CPR.

En el caso específico de los contratos derivados y en línea con las mejores prácticas se utiliza una metodología de exposición potencial para el cálculo de líneas de crédito, las cuales son analizadas y aprobadas en el seno del Comité de Crédito y se les da seguimiento de forma diaria y mensual en el CPR, donde también se presenta un análisis de las garantías detrás de las transacciones de derivados, tanto por parte de los clientes, como de las contrapartes financieras.

La facultad mínima de autorización de líneas de crédito para derivados con clientes, es del Comité Nacional de Crédito (y en caso de aplicar facilidades, la UAIR). Para estas operaciones, debe privilegiarse el uso líneas de derivados con llamadas de margen para mitigar el riesgo que representa la exposición potencial de las operaciones derivadas.

Para determinar las líneas de crédito con correlación adversa (Wrong Way Risk “WWR”), se considera un ajuste en la exposición potencial.

La concentración de riesgo de crédito con instrumentos financieros se administra de forma continua a nivel individual estableciendo y monitoreando parámetros máximos de operación por cada contraparte o emisor dependiendo de su calificación y el tipo de operación. A nivel portafolio existen definidas políticas de diversificación de riesgo a nivel de grupos económicos y grupos internos. Adicionalmente, se monitorea la concentración por tipo de contraparte o emisor, tamaño de instituciones financieras y la región en la que operan, de manera que se logre una diversificación adecuada y se eviten concentraciones no deseadas.

La medición de Riesgo de Crédito se realiza por medio de la calificación asociada al emisor, emisión o contraparte, la cual tiene asignado un grado de riesgo medido con base en dos elementos:

- 1) La probabilidad de incumplimiento del emisor, emisión o contraparte, la cual se expresa como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejor calificación o menor diferencial de la tasa del instrumento vs la de un bono gubernamental equivalente, menor probabilidad de incumplimiento y viceversa.
- 2) La severidad de la pérdida que se tendría con respecto al total de la operación en caso de presentarse el incumplimiento, expresada como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejores garantías o estructura del crédito, menor severidad de la pérdida y viceversa. Con el fin de mitigar el Riesgo de Crédito y reducir la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento, se tienen firmados con las contrapartes contratos ISDA y acuerdos de neteo, en los cuales se contempla la implementación de líneas de crédito y uso de colaterales para mitigar la pérdida en caso de incumplimiento.

2.2. Exposición al Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2016, el monto total de las exposiciones brutas sujetas al Método Estándar para el cálculo del Índice de Capital es el siguiente:

Exposiciones Brutas sujetas al Método Estándar (Millones de pesos)	Banorte	Arrendadora y Factor*	Sólida	Cartera Total
Comercial	\$161,067	\$22,768	\$25	\$183,860
Ingresos o Ventas anuales < 14 MM UDIS	63,482	1,048	-	64,530
Ingresos o Ventas anuales >= 14 MM UDIS	97,585	21,719	25	119,330
Entidades Federativas o Municipios	85,688	84	-	85,772
Organismos Descentralizados del Gobierno Federal y Empresas Productivas del Estado	47,852	1,071	-	48,923
Proyectos con Fuente de Pago Propia	46,548	-	-	46,548
Instituciones Financieras	20,241	192	-	20,432
Hipotecario	115,856	-	-	115,856
Consumo	89,832	5	1,743	91,579
Tarjeta de Crédito	30,068	-	-	30,068
No Revolvente	59,763	5	1,743	61,511
Cartera Total sujeta al Método Estándar	\$567,083	\$24,120	\$1,768	\$592,970
Eliminaciones				(\$15,853)
Cartera Total				\$577,117

* No incluye Arrendamiento Puro.

Para las operaciones sujetas a Riesgo de Crédito la Tenedora utiliza las calificaciones externas emitidas por las agencias S&P, Moody's, Fitch, HR Ratings y Verum. Sólo se consideran las calificaciones emitidas por calificadoras y no se asignan con base en activos comparables.

2.2.1. Cartera de Crédito

La cartera crediticia de la Tenedora con Riesgo de Crédito al cierre de diciembre de 2016 registra una exposición bruta de \$577,117 millones de pesos, mostrando un crecimiento de \$47,025 millones en el año (+8.9%).

Las variaciones por producto de la cartera total de la Tenedora son:

Producto/Segmento (Millones de pesos)	Cartera Total		Var. Vs 2015	
	2015	2016	\$	%
Gobierno	\$130,119	\$134,798	\$4,679	3.6%
Comercial	128,467	128,799	332	0.3%
Hipotecario	101,024	115,856	14,832	14.7%
Corporativa	91,885	106,085	14,200	15.5%
Nómina	39,683	\$46,281	6,598	16.6%
Tarjeta	26,316	\$30,068	3,753	14.3%
Automotriz	12,598	\$15,229	2,632	20.9%
Cartera Total	\$530,091	\$577,117	\$47,025	8.9%

La cartera crediticia vigente, vencida y emproblemada de la Tenedora al cierre de 2016 agrupada por subsidiaria se desglosa a continuación:

Subsidiaria	Cartera		Emproblemada		Cartera Total	Reservas Totales
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		
Banorte*	\$539,794	\$4,407	\$1,375	\$5,653	\$551,229	\$13,751
Arrendadora y Factoraje	23,936	60	4	120	24,120	312
Sólida	1,695	47	-	25	1,768	122
Registros Contables						198
Cartera Total	\$565,425	\$4,515	\$1,379	\$5,798	\$577,117	\$14,384

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (\$15,853).

Las reservas totales de \$14,384 millones de pesos incluyen reservas por calificación de \$14,185 millones y registros contables (para reservar al 100% los Intereses vencidos, por valorización, adeudos negativos en el Buró de Crédito y registradas en recuperaciones) por \$198 millones.

La cartera crediticia vigente, vencida y emproblemada de la Tenedora al cierre de 2016 agrupada por sector y subsidiaria se detallan en las siguientes dos tablas:

Sector (Millones de pesos)	Cartera		Emproblemada		Cartera Total	Reserva 2016	Castigos 4T16	Días** Vencidos
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida				
Gobierno	\$134,798	\$-	\$-	\$-	\$134,798	\$736	\$-	-
Servicios*	56,551	67	251	530	57,399	864	50	264
Construcción	43,079	54	61	3,235	46,429	1,847	706	949
Manufactura	43,186	18	135	512	43,850	617	38	283
Comercio	40,191	53	304	1,213	41,761	980	169	321
Principales 5 Sectores	\$317,804	\$192	\$752	\$5,490	\$324,237	\$5,044	\$963	-
Otros Sectores	44,483	26	628	308	45,445	696	31	
Vivienda	114,807	1,049	-	-	115,856	748	342	
Consumo	88,332	3,247	-	-	91,579	7,698	2,176	
INB Comercial	-	-	-	-	-	-	1	
Registros Contables						198		
Cartera Total	\$565,425	\$4,515	\$1,379	\$5,798	\$577,117	\$14,384	\$3,514	

* Servicios incluye Servicios Financieros, Inmobiliarios y Otros Servicios.

** Días vencidos de la cartera vencida.

Sector/Subsidiaria (Millones de pesos)	Banorte*	AyF	Sólida	Cartera Total
Gobierno	\$133,540	\$1,258	-	\$134,798
Servicios**	52,737	4,662	-	57,399
Construcción	42,914	3,490	25	46,429
Manufactura	35,844	8,007	-	43,850
Comercio	37,312	4,449	-	41,761
Principales 5 Sectores	\$302,346	\$21,866	\$25	\$324,237
Resto	248,883	2,254	1,743	252,880
Cartera Total	\$551,229	\$24,120	\$1,768	\$577,117

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (\$15,853).

** Servicios incluye Servicios Financieros e Inmobiliarios.

La cartera crediticia vigente, vencida y emproblemada de la Tenedora al cierre de 2016 agrupada por entidad federativa y subsidiaria se detallan en las siguientes dos tablas:

	Entidad Federativa (Millones de pesos)	Cartera		Emproblemada		Cartera Total	Reservas Totales
		Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		
1	Distrito Federal	\$161,471	\$1,020	\$743	\$3,583	\$166,817	\$4,671
2	Nuevo León	96,959	591	93	326	97,969	1,832
3	Estado de México	43,433	452	71	272	44,228	1,183
4	Jalisco	33,659	299	66	163	34,186	748
5	Tamaulipas	19,416	144	27	122	19,709	436
6	Veracruz	15,350	236	46	109	15,741	489
7	Sinaloa	15,104	110	26	112	15,353	284
8	Coahuila	14,992	101	18	\$56	15,167	329
9	Sonora	14,357	65	20	\$69	14,511	252
10	Chihuahua	13,957	107	19	\$76	14,158	292
	Principales 10	\$428,697	\$3,124	\$1,131	\$4,887	\$437,839	\$10,518
	Otras Entidades Federativas	136,728	1,390	249	911	139,278	3,668
	Registros Contables						198
	Cartera Total	\$565,425	\$4,515	\$1,379	\$5,798	\$577,117	\$14,384

	Entidad/ Subsidiaria	Banorte*	AyF	Sólida	Cartera Total
1	Distrito Federal	\$161,758	\$4,324	\$736	\$166,817
2	Nuevo León	87,241	10,658	70	97,969
3	Estado de México	42,193	1,912	124	44,228
4	Jalisco	33,421	749	16	34,186
5	Tamaulipas	19,504	158	47	19,709
6	Veracruz	15,464	167	111	15,741
7	Sinaloa	14,826	511	15	15,353
8	Coahuila	14,008	1,125	33	15,167
9	Sonora	13,938	529	44	14,511
10	Chihuahua	13,447	668	42	14,158
	Principales 10	\$415,799	\$20,802	\$1,238	\$437,839
	Otras Entidades Federativas	135,430	3,318	530	139,278
	Cartera Total	\$551,229	\$24,120	\$1,768	\$577,117

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (\$15,853).

La cartera crediticia vigente, vencida y emproblemada de la Banorte al cierre de 2016 agrupada por plazo remanente se detalla a continuación:

Plazo Remanente (Millones de pesos)	Cartera		Emproblemada		Cartera Total	Reservas Totales
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		
0 - 1 años	\$85,505	\$1,748	\$229	\$3,953	\$91,435	\$6,537
1 - 5 años	102,246	401	507	1,117	104,270	2,152
5 - 10 años	93,047	135	63	239	93,484	584
> 10 años	258,997	2,124	576	344	262,040	4,478
Banorte*	\$539,794	\$4,407	\$1,375	\$5,653	\$551,229	\$13,751
Factoraje	12,365	7	3	40	12,415	112
Arrendadora	11,571	53	1	80	11,705	199
Sólida	1,695	47	-	25	1,768	122
Registros Contables						198
Cartera Total	\$565,425	\$4,515	\$1,379	\$5,798	\$577,117	\$14,384

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (\$15,853).

La Cartera Total Emproblemada es de \$7,177 millones de pesos. A continuación se presenta la conciliación 4T16 de las provisiones para riesgos crediticios de esta cartera:

Provisiones preventivas para Riesgos Crediticios para créditos emproblemados (Millones de pesos)	Banorte	INB	4T16 Arrendadora y Factor	Sólida	Total
Provisiones Preventivas Iniciales	\$4,021	\$14	\$71	\$15	\$4,122
Cargos a resultados	118	(\$14)	(\$1)	-	\$103
Por créditos castigados	121	-	-	-	\$121
Por variaciones en el tipo de cambio	2	-	-	-	\$2
Por ajustes en el riesgo crediticio	(5)	(14)	(1)	-	(\$20)
Daciones	(683)	-	-	-	(\$683)
Castigos, Condonaciones y Quitas	(311)	-	-	-	(\$311)
Provisiones Preventivas Finales	\$3,145	\$-	\$70	\$15	\$3,231
Recuperaciones de cartera	\$76	\$-	\$-	\$-	\$76

2.2.2. Exposición con Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, la exposición al Riesgo de Crédito de Inversiones en Valores para Banco Mercantil del Norte es de \$286,965 millones de pesos de los cuales el 99.2% presenta una calificación mayor o igual a A+(mex) en escala local, colocándolos en grado de inversión y en donde los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 10% del Capital Básico a septiembre de 2016. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del Capital Neto a Septiembre de 2016 tienen calificación mayor o igual a AA-(mex) y se componen por (*plazo en promedio ponderado, monto en millones de pesos y rendimiento al vencimiento anualizado en promedio ponderado*): certificados bursátiles y bonos de Pemex a 14 años y 9 meses por \$15,973 a 5.2%; certificados bursátiles y bonos de Banco Inbursa a 1 año y 3 meses por \$7,335 a 6.2%; y certificados de depósito y certificados bursátiles de Banamex a 4 meses por \$6,500 a 2.9%.

Para el caso de las operaciones con Derivados, las 3 principales contrapartes distintas a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 1% del Capital Básico a septiembre de 2016.

En cuanto a Casa de Bolsa Banorte Ixe, la exposición al Riesgo de Crédito de Inversiones en Valores es de \$77,433 millones de pesos, de los cuales el 100% tiene calificación mayor o igual a A+(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 32% del Capital Contable a septiembre de 2016. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del Capital Contable a septiembre de 2016 tienen calificación mayor o igual a A+(mex) y se componen por (*plazo en promedio ponderado, monto en millones de pesos y rendimiento al vencimiento anualizado en promedio ponderado*): certificados bursátiles de CFE a 2 años y 7

meses por \$1,994 a 7.0%; certificados bursátiles de PEMEX a 1 año y 11 mes por \$1,914 a 7.2%; certificados bursátiles de HSBC México a 1 año y 11 meses por \$1,151 a 6.4%; certificados bursátiles de Banamex a 8 meses por \$903 a 6.2%; certificados bursátiles de Scotiabank Inverlat a 1 año y 3 meses por \$730 a 6.3%; certificados bursátiles de Bancomer a 1 año y 3 meses por \$621 a 6.4%; bonos de Deutsche Bank a 6 años y 5 meses por \$505 a 11.3%; certificados bursátiles de Banco Inbursa a 1 año y 7 meses por \$473 a 6.3%; certificados bursátiles de Banco Interacciones a 3 años y 1 mes por \$386 a 7.1%; bonos de CABEL a 2 años por \$160 a 6.0%; y certificados bursátiles de Banco Monex a 1 año y 7 meses por \$143 a 7.1%. Para el caso de Derivados, no se tienen operaciones.

Para Arrendadora y Factor Banorte la exposición de Inversiones en Valores es de \$401 mil pesos, la totalidad corresponde a acciones. Para el caso de operaciones con derivados, se tiene una exposición de \$2 millones de pesos con contrapartes privadas.

En Sólida Administradora de Portafolios, la exposición de Inversiones en Valores es de \$1,456 millones de pesos, la totalidad corresponde a acciones. La exposición con derivados es de \$251 millones de pesos con contrapartes privadas.

A continuación se presenta la exposición al riesgo de contraparte de las operaciones con instrumentos financieros Derivados para Banorte, así como el efecto de compensación (neteo) y la mitigación de la exposición con base al agregado de las garantías relacionadas con las operaciones celebradas.

Posición (Cifras al cierre de año)	2016
Forwards	(\$14)
Opciones	(12)
Swap Tasa de Interés (IRS)	2,678
Cross Currency Swap (CCIRS)	(10,280)
Total	(\$7,628)
Valor Razonable Positivo (Valor de Mercado positivo)	12,732
Efecto del neteo*	20,360
Garantías Entregadas(-) / Recibidas(+)	
Efectivo	(6,153)
Valores	8
Totales	(\$6,145)

*La diferencia entre el valor de mercado positivo (sin considerar el neteo de las posiciones) y el valor de mercado del portafolio.

No se incluyen operaciones liquidadas en Cámara de Compensación debido a que no tienen riesgo contraparte.

En la siguiente tabla se presenta los niveles de exposición actual y de exposición potencial futura al cierre del año.

Contrapartes Financieras	Riesgo Potencial	Riesgo Actual
FWD	\$10	(6)
OPCIONES	1,164	918
SWAP TASA	14,776	5,575
CCS	939	(10,267)
Total	\$14,485	(\$3,781)
Clientes (No Financieras)		
FWD	15	(8)
OPCIONES	6	(930)
SWAP TASA	132	(2,897)
CCS	10	(12)
Total	\$163	(\$3,847)

Con base a las condiciones que se establecen dentro los contratos de operación de instrumentos financieros derivados se consideran niveles de tolerancia de exposición, en función a la calificación que mantengan las entidades involucradas en la transacción. La siguiente tabla presenta el monto de garantías a entregar en caso de deterioro por baja de calificación de la Tenedora:

Salidas Netas de Efectivo (cifras el cierre de año)	2016	Promedio 4T16
Salida de Efectivo con Downgrade de 1 Nivel	-	-
Salida de Efectivo con Downgrade de 2 Niveles	-	-
Salida de Efectivo con Downgrade de 3 Niveles	-	-

En la siguiente tabla se detalla el valor de mercado de acuerdo a los rangos de calificación para las contrapartes del portafolio de los productos derivados operados.

Rango	2016
AAA/AA-	\$-
A+/A-	(710)
BBB+/BBB-	(3,106)
BB+/BB-	(2,049)
B+/B-	(166)
CCC/C	(8)
SC	(1,588)
Total	(\$7,628)

2.3. Garantía de los Créditos

Las garantías representan la segunda fuente de recuperación del crédito, cuando la cobertura del mismo vía la actividad preponderante del solicitante se ve comprometida. Las garantías pueden ser reales o personales.

Los principales tipos de garantías reales son los siguientes:

- Hipotecaria Civil
- Hipotecaria Industrial
- Prendaria Ordinaria
- Prenda sin Transmisión de Posesión
- Prenda/Bono de Prenda
- Bono de Prenda
- Caución Bursátil
- Prenda Bursátil
- Fideicomiso de Administración y Pago
- Fondos de Fomento

Para el caso de bienes físicos otorgados en garantía, la Tenedora cuenta con políticas y procesos para dar seguimiento y realizar visitas de inspección periódicas para cerciorarse de la existencia, legitimidad, valor y calidad de las garantías que fueron aceptadas como soporte alterno del crédito. Por otro lado, cuando las garantías son valores, existen políticas y procesos para dar seguimiento a la valuación de mercado de las mismas y requerir garantías adicionales en caso de ser necesario.

A continuación se muestra la cartera de crédito cubierta al cierre de 2016 por tipo de garantía:

Tipo de Garantía (Millones de pesos)	2016			
	Banorte	Arrendadora y Factor**	Sólida	Total*
Cartera Total	\$567,083	\$24,120	\$1,768	\$577,117
Cartera Cubierta por Tipo de Garantía				
Garantías Reales Financieras	19,157	-	-	19,157
Garantías Reales No Financieras	292,361	5,700	25	298,086
Pari Passu	17,260	-	-	17,260
Primeras Pérdidas	28,216	-	-	28,216
Garantías Personales	17,158	6,397	-	23,555
Cartera Total Cubierta	\$374,152	\$12,097	\$25	\$386,274

*Incluye eliminaciones por (\$15,853).

** La cartera de AyF no incluye arrendamiento puro.

2.4. Pérdidas Esperadas

Al 31 de Diciembre de 2016, la cartera total de Banco Mercantil del Norte, es de \$567,083 millones de pesos. La pérdida esperada representa el 2.0% y la pérdida no esperada el 4.4% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 2.2% del periodo Septiembre – Diciembre 2016.

En cuanto a Casa de Bolsa Banorte-Ixe, la exposición de crédito de las inversiones es de \$77,433 millones de pesos y la pérdida esperada representa el 0.04% de esta exposición. El promedio de la pérdida esperada representa el 0.03% del periodo Septiembre – Diciembre 2016.

La cartera total de Arrendadora y Factor incluyendo arrendamiento puro es de \$27,362 millones de pesos. La pérdida esperada representa el 0.8% y la pérdida no esperada el 5.1% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 0.7% del periodo Septiembre – Diciembre 2016.

La cartera total de Sólida Administradora de Portafolios es de \$1,768 millones de pesos. La pérdida esperada representa el 12.5% y la pérdida no esperada el 13.2% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 8.6% del periodo Septiembre – Diciembre 2016.

2.5. Diversificación de Riesgos

En Diciembre de 2005, la CNBV emitió las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo”, estas Disposiciones implican que las instituciones realicen un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posean para determinar el monto de su “Riesgo Común”, asimismo, las instituciones deben contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas reglas.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a **Banco Mercantil del Norte**:

Capital Básico al 30 de Septiembre de 2016 (Millones de pesos)	\$82,898
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:	
<u>Operaciones crediticias</u>	
Número de financiamientos	1
Monto de los financiamientos en su conjunto	8,561
% en relación al capital básico	10%
<u>Operaciones en mercado de dinero</u>	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	0%
<u>Operaciones overnight</u>	
Número de financiamientos	2
Monto de los financiamientos en su conjunto	19,574
% en relación al capital básico	24%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	\$37,022

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a **Arrendadora y Factor Banorte**:

Capital Contable al 30 de Septiembre 2016 (Millones de pesos)	\$4,268
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable:	
<u>Operaciones crediticias</u>	
Número de financiamientos	4
Monto de los financiamientos en su conjunto	4,344
% en relación al capital contable	102%
<u>Operaciones en mercado de dinero</u>	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	0%
<u>Operaciones overnight</u>	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	0%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	\$6,161

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a **Sólida Administradora de Portafolios**:

Capital Contable al 30 de Septiembre de 2016 (Millones de pesos)	\$4,754
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable:	
<u>Operaciones en mercado de dinero / derivados</u>	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital contable	0%
<u>Operaciones en mercado de dinero</u>	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	0%
<u>Operaciones overnight</u>	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital contable	0%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	\$475

3. RIESGO MERCADO

Los objetivos de Riesgo de Mercado en GFNorte son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Mantener un adecuado seguimiento del Riesgo de Mercado.
- Mantener adecuadamente informada en tiempo y forma a la Alta Dirección.
- Cuantificar mediante el uso de diversas metodologías, la exposición al Riesgo de Mercado.
- Definir los niveles máximos de riesgo que la Institución está dispuesta a mantener.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas de mercado y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de Riesgo de Mercado en GFNorte son:

- Los nuevos productos sujetos a riesgo de mercado deberán ser evaluados y aprobados mediante los lineamientos de nuevos productos aprobados por el Comité de Políticas de Riesgo.
- El Consejo es el órgano facultado para aprobar límites globales y métricas de apetito de riesgo de mercado, así como modificaciones a los anteriores.
- El Comité de Políticas de Riesgo es el órgano facultado para aprobar modelos, metodologías y límites específicos, así como modificaciones a los anteriores.
- Los modelos de riesgo de mercado serán validados por un área independiente a aquella que los desarrolla y administra.
- Los insumos y modelos de riesgo mercado serán validados conforme a una política debidamente aprobada por el Comité de Políticas de Riesgo.

La administración de Riesgo de Mercado se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, entre los que destacan el uso de modelos y metodologías como el Valor en Riesgo (VaR), el Análisis Retrospectivo (*BackTesting*), el Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo Condiciones Extremas (*Stress Testing*), todos empleados para medir el riesgo de los productos y portafolios de instrumentos que cotizan en los mercados financieros.

Asimismo, la gestión del riesgo se encuentra sustentada mediante un marco de políticas y manuales, en los cuales, se establece la implementación y seguimiento de límites de Riesgo Mercado, la revelación de las métricas de riesgo referidas y su seguimiento respecto a los límites establecidos.

Los indicadores claves de riesgo son dados a conocer por medio de reportes mensuales al CPR y mediante un reporte diario a los principales ejecutivos en la Tenedora relacionados con la toma de posiciones de Riesgo de Mercado.

3.1. Exposición al Riesgo de Mercado

La exposición al Riesgo de Mercado de los portafolios de instrumentos financieros de la Tenedora, se cuantifica a través de la metodología estándar en la industria denominada Valor en Riesgo (VaR).

El modelo de VaR toma como base un horizonte de tiempo de un día y se basa en una simulación histórica no paramétrica con nivel de confianza al 99% y 500 observaciones históricas en los factores de riesgo. Asimismo considera todas las posiciones de instrumentos financieros (mercado de dinero, tesorería, capitales, cambios, y derivados con fines de negociación) clasificados contablemente como negociación, tanto dentro como fuera del balance.

El VaR promedio para el cuarto trimestre de 2016 del portafolio es de \$71 millones de pesos, (\$142 millones menor que el VaR promedio del trimestre anterior). El VaR al cierre del 4T16 corresponde a \$101 millones de pesos,

La baja presentada en el cuarto trimestre del 2016 se debe a un ajuste en insumos de sobre-tasados, criterio de posiciones CCIRS y cambios a divisa origen para alinearlos con contabilidad; con impacto a la baja en VaR.

El resultado mostrado representa que la pérdida potencial de Banorte será superior a \$71 millones de pesos en uno de cada cien días.

VaR (Millones de pesos)	4T15	1T16	2T16	3T16	4T16
VaR Banorte*	\$300	\$313	\$286	\$213	\$71
Capital neto Banorte**	80,509	83,453	90,155	90,264	97,991
VaR* / Capital neto Banorte	0.37%	0.38%	0.32%	0.24%	0.07%

* VaR Promedio del trimestre,

** Capital neto a cierre de trimestre.

El VaR Promedio por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para el Banco Banorte se comportó durante el cuarto trimestre del 2016 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo	1T16	2T16	3T16	4T16
Tasas	\$319.6	\$284.6	\$71.1	\$56.2
FX	188.2	143.4	166.6	25.9
Renta Variable	1.4	5.2	4.3	7.2
Efecto Diversificación VaR	(196.1)	(147.3)	(28.7)	(18.6)
VaR Total del Banco	\$313.0	\$285.9	\$213.4	\$70.7

El VaR por factor de riesgo se determina simulando 500 escenarios históricos y realizando una agrupación de instrumentos por su factor de riesgo principal. Es importante destacar que se tomaron en cuenta todas las posiciones clasificadas como de negociación.

La concentración por factor de riesgo mercado es:

Factor de Riesgo	1T16	2T16	3T16	4T16
Tasas	62.8%	65.7%	29.4%	62.9%
FX	37.0%	33.1%	68.8%	29.0%
Renta Variable	0.2%	1.2%	1.8%	8.1%

3.2. Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo condiciones Extremas

Dado que la medida de riesgo (VaR) muestra las pérdidas potenciales bajo condiciones normales de mercado, Banorte complementa el análisis de riesgo mediante la aplicación de pruebas bajo condiciones extremas, también denominadas Stress Testing. Lo anterior, presentado de manera mensual al CPR y tiene como objetivo principal, obtener el impacto en las posiciones de la Tenedora dado movimientos importantes en los factores de riesgo.

3.3. Backtesting

A fin de validar la efectividad y precisión del VaR, se presenta mensualmente al CPR el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar las pérdidas y ganancias observadas respecto del Valor en Riesgo estimado y, en caso de ser necesario, se realizan ajustes pertinentes al estimador.

3.4. Valor en Riesgo Casa de Bolsa

El VaR promedio para el cuarto trimestre de 2016 del portafolio es de \$5 millones de pesos (\$28 millones menor que el VaR del trimestre anterior). El VaR al cierre del 4T16 corresponde a \$5.5 millones de pesos,

La baja presentada en el cuarto trimestre de 2016 se debe a un ajuste en insumos de sobre-tasados, criterio de posiciones CCIRS y cambios a divisa origen para alinearlos con contabilidad; con impacto a la baja en VaR.

El resultado mostrado representa que la pérdida potencial será superior a \$5 millones de pesos en uno de cada cien días.

VaR (Millones de pesos)	4T15	1T16	2T16	3T16	4T16
VaR*	\$15	\$27	\$28	\$33	\$5
Capital neto	2,641	2,836	2,355	1,906	2,058
VaR* / Capital neto CB**	0.57%	0.95%	1.19%	1.73%	0.24%

* VaR promedio del trimestre,

** Capital neto a cierre de trimestre.

El VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Tenedora se comportó durante el cuarto trimestre del 2016 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo (Millones de pesos)	1T16	2T16	3T16	4T16
Tasas	\$26.5	\$28.1	\$32.5	\$5.0
FX	0	0	0	0
Renta Variable	0	0	0	0
Efecto de Diversificación del VaR	0	0	0	0
VaR Total de Casa de Bolsa	\$26.5	\$28.1	\$32.5	\$5.0

La concentración por factor de Riesgo de Mercado se encuentra en tasas de interés domésticas.

3.5. Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo condiciones Extremas

Dado que la medida de riesgo (VaR) muestra las pérdidas potenciales bajo condiciones normales de mercado, Casa de Bolsa Banorte-Ixe complementa el análisis de riesgo mediante la aplicación de pruebas bajo condiciones extremas, también denominadas Stress Testing. Lo anterior, presentado de manera mensual al CPR y tiene como objetivo principal obtener el impacto en las posiciones de la Tenedora dados movimientos importantes en los factores de riesgo.

3.6. Backtesting

A fin de validar la efectividad y precisión del VaR, se presenta mensualmente al CPR el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar las pérdidas y ganancias observadas respecto del Valor en Riesgo estimado y, en caso de ser necesario, se realizarán los ajustes pertinentes al estimador.

4. RIESGO DE BALANCE Y LIQUIDEZ

Los objetivos de Riesgo de Balance y Liquidez en la Tenedora son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Dar un adecuado seguimiento al Riesgo de Balance y Liquidez.
- Cuantificar mediante el uso de diversas metodologías, la exposición al Riesgo de Balance y Liquidez.
- Medir la vulnerabilidad de la Tenedora a condiciones extremas de mercado y que dichos resultados se consideren para la toma de decisiones.
- Mantener adecuadamente informada en tiempo y forma a la Alta Dirección sobre la exposición al Riesgo de Balance y Liquidez y sobre cualquier desviación a los límites y al perfil de riesgo.
- Dar seguimiento a la política de cobertura de la institución y revisarla al menos anualmente.
- Mantener un nivel suficiente de Activos Líquidos elegibles para garantizar la liquidez de la Institución aún bajo condiciones de estrés.

Las políticas de Riesgo de Liquidez en la Tenedora son:

- Establecimiento de Límites Globales y Específicos de Administración de Riesgo de Balance y Liquidez.
- Medición y monitoreo del Riesgo de Balance y Liquidez.
- Información y revelación del Riesgo de Liquidez a las áreas tomadoras de riesgos, al CPR, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.

4.1. Metodologías y Exposición al Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Balance y Liquidez se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, entre los que se pueden destacar la utilización de indicadores clave, como el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), brechas de re-precio y liquidez, así como las pruebas de estrés. Lo anterior se fundamenta en un marco de políticas y manuales, incluyendo un plan de financiamiento de contingencia y un plan de contingencia para la preservación de la solvencia y la liquidez. De manera similar se complementa con el seguimiento de límites y niveles de Perfil de Riesgo Deseado sobre las métricas de Riesgo de Balance y Liquidez en cuestión. La revelación de las métricas e indicadores referidos y el cumplimiento de éstos con los límites y el Perfil de Riesgo Deseado que se mencionan en este párrafo, se realiza a través de reportes mensuales al CPR, semanales al grupo de gestión de capital y liquidez y de manera trimestral al Consejo de Administración.

4.2. Perfil y Estrategia de Financiamiento

La composición y evolución del fondeo del banco durante el trimestre se muestra en la siguiente tabla:

Fuente de Fondeo (Millones de pesos)	1T16	2T16	3T16	4T16	Var vs. 1T16
Depósitos a la Vista					
Moneda Nacional ⁽¹⁾	\$288,568	\$298,404	\$306,594	\$331,280	14.8%
Moneda Extranjera ⁽¹⁾	37,227	38,203	42,587	51,179	37.5%
Depósitos a la Vista	325,795	336,607	349,181	382,459	17.4%
Depósitos a Plazo – Ventanilla					
Moneda Nacional ⁽²⁾	131,891	137,386	143,069	149,861	13.6%
Moneda Extranjera	19,398	20,255	16,554	17,792	(8.3%)
Captación Ventanilla	477,084	494,248	508,805	550,112	15.3%
Mesa de Dinero					
Moneda Nacional ⁽³⁾	62,158	60,139	35,788	24,391	(60.8%)
Captación Integral Sector Banca	\$539,242	\$554,387	\$544,593	\$574,502	6.5%

1. Incluye saldo de Cuenta Global de Captación sin Movimiento.

2. Incluye eliminaciones entre subsidiarias

3. Mesa de Dinero y Depósitos a Plazo

4.3. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

El CCL permite cuantificar el Riesgo de Liquidez a través de la relación entre Activos Líquidos y Salidas Netas de Efectivo, en los próximos 30 días, bajo supuestos de un escenario de estrés regulatorio.

El CCL es un indicador que debe interpretarse como la suficiencia de liquidez de la Tenedora para cubrir sus obligaciones de corto plazo, bajo un escenario extremo, haciendo uso únicamente de sus Activos Líquidos de mayor calidad.

La siguiente tabla presenta la evolución promedio de los componentes del CCL en 4T16.

Componentes del CCL (Millones de pesos)	Banco y Sofomes	
	Importe Sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	\$82,899
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	\$313,558	24,725
3 Financiamiento estable	132,607	6,630
4 Financiamiento menos estable	180,951	18,095
5 Financiamiento mayorista no garantizado	214,641	57,864
6 Depósitos operacionales	168,386	31,747
7 Depósitos no operacionales	45,608	25,470
8 Deuda no garantizada	647	647
9 Financiamiento mayorista garantizado	257,196	21,279
10 Requerimientos adicionales:	703,414	26,062
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	412,073	7,452
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13 Líneas de crédito y liquidez	291,341	18,611
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	-	-
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-

16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	\$129,931
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	56,635	42,953
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	34,486	1,364
19 Otras entradas de efectivo	1,818	1,818
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	No aplica	\$46,135
	Importe Ajustado	
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	\$82,899
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	\$83,796
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	99.55%

Durante 4T16, se observó un CCL promedio para Banco y Sofomes de 99.55%, con CCL al cierre de 4T16 de 89.73%, situándose por arriba del Perfil de Riesgo Deseado y el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente. Los resultados anteriores indican que Banorte se encuentra en posición de hacer frente a la totalidad de sus obligaciones de corto plazo ante un escenario de crisis¹.

Evolución de los Componentes del CCL

La evolución de los componentes del Coeficiente de Cobertura de Liquidez entre el cierre del 1T16 y el cierre del 4T16 se presenta en la siguiente tabla.

Componente CCL (Millones de pesos)	1T16	2T16	3T16	4T16	Var vs. 1T16
Activos Líquidos	\$69,680	\$79,090	\$81,449	\$82,074	17.8%
Entradas de Efectivo	57,406	55,711	34,250	43,883	(23.6%)
Salidas de Efectivo	116,009	115,432	111,647	135,354	16.7%

Los Activos Líquidos que computan para el CCL del Banco y Sofomes durante 2016 presentan la siguiente distribución:

Tipo de Activo (Millones de pesos)	1T16	2T16	3T16	4T16	Var vs. 1T16
Total	\$69,680	\$81,662	\$81,449	\$82,074	17.8%
Nivel I	60,619	71,881	71,818	71,795	18.4%
Nivel II	9,061	9,781	9,631	10,278	13.4%
Nivel II A	7,957	8,425	8,060	8,238	3.5%
Nivel II B	1,104	1,356	1,571	2,041	84.8%

Los activos líquidos presentaron un crecimiento de 17.8% entre el 1T16 y el 4T16, lo anterior guiado principalmente por un incremento en activos líquidos nivel I y nivel II B durante 2016.

4.4. Principales Causas de los Resultados del CCL

Las variaciones en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez entre el 3T16 y 4T16 se derivan principalmente por la emisión que realizó Banorte en el mes de octubre de obligaciones subordinadas por USD \$500MM, lo cual tuvo una implicación positiva en la liquidez de la institución.

4.5. Riesgo de Liquidez en moneda extranjera

Para la cuantificación y el seguimiento del Riesgo de Liquidez se utilizan, para el portafolio de dólares, los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del Coeficiente de Liquidez, en moneda extranjera.

El Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera debe interpretarse como la capacidad que tiene la Tenedora de cubrir sus descalces de liquidez con activos líquidos, ambos en moneda extranjera.

4.6. Exposición a Instrumentos Derivados y posibles llamadas de Margen

Banorte aplica el criterio regulatorio para la determinación de salidas de efectivo por derivados. Al cierre de 4T16, las salidas netas por derivados fueron las siguientes:

Salidas de Efectivo por Derivados (Millones de pesos)	1T16	2T16	3T16	4T16	Var vs. 1T16
Salida neta a valor de mercado y por exposición potencial	\$2,383	\$2,658	\$3,531	\$5,164	116.7%
Salidas de Efectivo por Baja de 3 escalafones en calificación crediticia	\$469	\$627	\$-	\$-	(100.0%)

La medición anterior, indica que las salidas potenciales por derivados podrían representar un requerimiento de liquidez de hasta \$5,164 millones.

4.7. Brechas de Liquidez

Como parte del análisis de la liquidez del Banco, se analizan las brechas de liquidez resultante de las obligaciones activas y pasivas de la Tenedora a 30 días. Bajo este esquema se monitorea a nivel Banco, teniéndose los siguientes resultados para 4T16.

Concepto (Millones de pesos)	1T16	2T16	3T16	4T16	Var vs. 1T16
Brecha Acumulada a un mes	(\$53,270)	(\$55,434)	(\$45,220)	(\$22,552)	(57.7%)
Activos Líquidos	\$69,680	\$79,355	\$56,392	\$59,791	(14.2%)

El descalce entre las entradas y salidas (brechas) para los próximos 30 días se cubren con activos líquidos. Se destaca que durante el trimestre, el Comité de Políticas de Riesgo aprobó una nueva metodología para realizar el cálculo de la brecha de liquidez, la cual involucra un modelo propio para determinar la sobrevivencia de los depósitos a la vista y a plazo. La nueva metodología es la razón principal de la diferencia contra los cálculos presentados en el trimestre anterior. Adicionalmente, la nueva metodología nos permite realizar una desagregación más granular de las brechas de liquidez, quedando de la siguiente forma para 4T16:

Concepto (Millones de pesos)	1 día	7 días	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses
Brecha Natural	(\$1,911)	(\$17,363)	(\$3,278)	\$7,530	(\$9,369)	\$2,810
Brecha Acumulada	(\$1,911)	(\$19,274)	(\$22,552)	(\$15,022)	(\$24,392)	(\$21,582)

4.8. Pruebas bajo condiciones extremas de liquidez

Como parte de la gestión de la administración de Riesgo de Liquidez, Banorte realiza pruebas bajo condiciones extremas de liquidez con escenarios internos para evaluar la suficiencia de la liquidez del banco bajo condiciones adversas tanto del entorno como por condiciones intrínsecas del banco. Para estos efectos, se han considerado un total de 9 escenarios, basadas en 3 fuentes de riesgo (sistémico, idiosincrático y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno (moderado, medio y severo).

4.9. Plan de financiamiento de contingencia

Con la finalidad de contar con prácticas integrales en la gestión de la liquidez, y garantizar su operación en situaciones adversas en materia de liquidez, Banorte tiene implementado un plan de financiamiento de contingencia que incorpora elementos para identificar posibles problemas de liquidez y define las fuentes alternas de fondeo disponibles para hacer frente a contingencias.

4.10. Riesgo de Balance

El Riesgo estructural de balance o de tasa de interés se gestiona utilizando herramientas como: el análisis de sensibilidad a movimientos en tasas, domésticas, extranjeras y reales obteniendo el impacto de las mismas sobre el Margen Financiero. En el análisis de sensibilidad se incluyen supuestos sobre los depósitos a la vista, en función a un modelo de estabilidad.

Como parte de las acciones de mitigación del riesgo de tasa, la Tenedora cuenta con políticas y límites para la cobertura de la cartera a tasa fija. El cumplimiento de lo anterior es reportado en el CPR de manera mensual.

En la siguiente tabla, se aprecia el efecto sobre el Margen Financiero de un movimiento de 100 puntos base sobre las tasas, mismo que considera los Disponibles para la Venta, que al cierre del 4T16 correspondieron a 153,128 millones de pesos, y en promedio durante el 4T16 a 130,480 millones de pesos.

(Millones de pesos)	1T16	2T16	3T16	4T16	Var vs. 1T16
Sensibilidad al Margen	\$854	\$983	\$1,066	\$1,180	38%

4.11. Subsidiarias

Los procesos de Administración de Riesgos de Balance y Liquidez del Banco y sus Sofomes se centralizan en la Dirección General de Administración de Crédito y Riesgos de la Tenedora. Para dar seguimiento a la liquidez de las Sofomes, se realizan análisis de comportamiento estructural del balance, así como de la diversificación del Fondeo. Adicionalmente se realiza análisis de las brechas de liquidez. Puntualmente para la Casa de Bolsa se da seguimiento a los requerimientos regulatorios de liquidez.

El siguiente cuadro presenta la composición de los indicadores de brechas de las subsidiarias del Banco y Sofomes al cierre de 4T16.

Indicador de Liquidez	Casa de Bolsa Banorte Ixe	Arrendadora y Factor	Sólida
Brecha Acumulada a un mes	\$1,214	(\$3,125)	(\$4,269)
Activos Líquidos	\$1,689	\$8	\$9

5. RIESGO OPERACIONAL

La Tenedora cuenta con un área formal de Riesgo Operacional perteneciente a la “Dirección General Adjunta de Riesgo Financiero y Operacional”, misma que reporta a la Dirección General de Administración de Riesgos.

El Riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (ésta definición incluye al Riesgo Tecnológico y Legal).

La Administración del Riesgo Operacional tiene como objetivos: a) Permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales, b) Asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) Asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por Riesgo Operacional.

5.1. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Normativa, a fin de propiciar un control interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Normativa como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo: a) Validación del control interno, b) Administración y control de la normatividad institucional, c) Monitoreo del control interno de los procesos operativos por medio de los reportes de indicadores de control, reportados por los contralores de proceso de las diferentes áreas, d) Administración del proceso de Prevención de Lavado de Dinero, e) Control y seguimiento a las disposiciones regulatorias, f) Análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

5.2. Herramientas Cuantitativas y Cualitativas de medición

5.2.1. Base de Datos de Pérdidas Operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa se cuenta con un sistema que permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por Tipo de Evento de acuerdo a las siguientes categorías:

Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.

Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.

Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.

Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.

Desastres Naturales y Otros Acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.

Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.

Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Esta Base de Datos Histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la Tenedora para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan. Asimismo, la Base de Datos permitirá en un futuro contar con información suficiente para poder calcular el requerimiento de capital por Modelos Avanzados.

5.2.2. Base de Datos de Contingencias Legales y Fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado “Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal” (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal en la Tenedora se realiza una estimación de las Contingencias Legales y Fiscales por parte de los abogados que llevan los casos, determinando el grado de riesgo de cada asunto con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las reservas contables necesarias en un plazo determinado (en función a la duración de la demanda), a fin de hacer frente a dichas Contingencias.

5.3. Modelo de Gestión

Las empresas de la Tenedora tienen objetivos definidos, los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la Administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de Contraloría Normativa son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia.

5.3. Cálculo de Requerimiento de Capital

De acuerdo a las Reglas de Capitalización por Riesgo Operacional vigentes, la Tenedora ha adoptado el Modelo Estándar, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

5.5. Información y Reporte

La información generada por las Bases de Datos y por el Modelo de Gestión es procesada periódicamente a fin de reportar al CPR y al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de Riesgo Operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

5.6.1. Riesgo Tecnológico

Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el Comité de Integridad cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio Institucional.

Las funciones establecidas por la CNBV en materia de Administración de Riesgo Tecnológico, son realizadas por la Tenedora bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona, en un centro de cómputo alterno. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la Tenedora, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

5.7. Riesgo Legal

Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en la base de datos de eventos operacionales, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

6. BURSATILIZACIONES REALIZADAS POR LA TENEDORA

El objetivo principal de las operaciones de bursatilización realizadas por la Tenedora es transferir los riesgos y beneficios de determinados activos financieros en posición propia a terceros.

La Tenedora ha realizado las siguientes bursatilizaciones:

- El 11 de octubre de 2006, Fincasa Hipotecaria (Fincasa), actualmente fusionada con Banorte, celebró el contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. 563, con clave de emisora FCASACB, cuyo activo subyacente son créditos hipotecarios originados y cedidos por Fincasa.
- El 13 de diciembre de 2006, Banorte celebró el contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. 583, con clave de emisora BNORCB, cuyo activo subyacente son créditos hipotecarios originados y cedidos por Banorte.
- El 5 de noviembre de 2007, Banorte celebró el contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. 477, con clave de emisora BNTECB, cuyo activo subyacente son créditos a entidades federativas, municipios, entidades paraestatales o paramunicipales, así como fideicomisos en los que cualquiera de dichas entidades actúen como fideicomitentes, originados y cedidos por Banorte.

Conforme al criterio C-1 *Reconocimiento y baja de activos financieros*, estos activos fueron dados de baja del balance de la Tenedora como una venta, dado que se cumplían los requisitos de transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La Tenedora no es responsable de los riesgos asumidos o retenidos con respecto al patrimonio de los fideicomisos, su única responsabilidad es en relación al cumplimiento de las obligaciones que estén expresamente previstas en el contrato de fideicomiso y en el contrato de administración.

La Tenedora es responsable de que cada uno de los créditos cedidos cumpla con los criterios de elegibilidad, al momento de la cesión respectiva. Si el fiduciario, el representante común, el garante financiero, identifican algún crédito no elegible, se le podrá exigir a Banorte que reemplace dicho crédito o si dicho reemplazo no es posible, el pago de “crédito no elegible no reemplazado” en cuestión. Si Banorte identifica algún crédito no elegible, deberá notificarlo y reemplazarlo o realizar el pago correspondiente.

Particularmente en el Fideicomiso 477 se tienen celebradas operaciones con derivados, específicamente contratos de swaps, con la finalidad de reducir su exposición a los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio. La Tenedora asume el riesgo de contraparte generado por estas operaciones, sin embargo las operaciones solo se realizan con instituciones de reconocida solvencia. La política del Fideicomiso es no realizar operaciones con instrumentos derivados con propósitos de especulación, solo de cobertura.

No se cuenta con políticas predeterminadas para la emisión de bursatilizaciones por parte del Consejo de Administración de la Tenedora, la autorización para originar alguna nueva emisión se solicitaría cuando se requiera.

La Tenedora no participa en bursatilización de posiciones de terceras personas.

Existen diversos factores de riesgo que pueden afectar el patrimonio de los fideicomisos de las bursatilizaciones. En caso de materializarse estos riesgos, el pago a los tenedores de los certificados bursátiles podría verse afectado en forma adversa. Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos estos instrumentos financieros son: Riesgo Crédito, Riesgo Mercado, Riesgo Liquidez y Riesgo Operacional, los cuales han sido detallados en secciones anteriores.

Para vigilar la calidad crediticia de la exposición al Riesgo Crédito de los instrumentos financieros originados por activos bursatilizados, la Tenedora calcula la pérdida esperada con un horizonte de tiempo de un año, mientras que para dar seguimiento a la exposición de Riesgo de Mercado calcula el valor en riesgo a un horizonte de tiempo de un día y con un nivel de confianza al 99%, para dichos instrumentos.

En las bursatilizaciones realizadas, Banco Mercantil del Norte, es el fideicomitente y fideicomisario de los fideicomisos. A su vez actuó como intermediario colocador en cada emisión, ofreciendo los certificados bursátiles a los inversionistas. Adicionalmente, la Tenedora también desempeña funciones de administrador en cada uno de los fideicomisos.

Por otra parte, la Tenedora también actúa como inversionista al adquirir títulos de los certificados bursátiles emitidos por los fideicomisos constituidos para las bursatilizaciones. Al 31 de diciembre de 2016, la Tenedora tiene en posición propia los siguientes títulos y montos de las bursatilizaciones realizadas por la misma:

Bursatilización (Millones de pesos)	Banorte		Seguros		Total	
	Títulos	Monto	Títulos	Monto	Títulos	Monto
91_BNTECB_07	50,763,776	2,037	500,000	20	51,263,776	2,057
91_BNTECB_07-2	563,059	19	-	-	563,059	19
97_BNORCB_06	4,938,137	27	500,000	3	5,438,137	29
97_BNORCB_06-2	576,011	4	-	-	576,011	4
97_FCASACB_06U	-	-	-	-	-	-

A continuación se muestra la proporción de títulos que mantiene en posición propia la Tenedora, en relación al total de los títulos emitidos por cada serie:

Bursatilización (Millones de pesos)	Títulos emitidos	Banorte	Seguros	Total	Total Clientes
91_BNTECB_07	52,313,776	97.0%	1.0%	98.0%	2.0%
91_BNTECB_07-2	1,113,059	50.6%	0%	50.6%	49.4%
97_BNORCB_06	19,853,820	24.9%	2.5%	27.4%	72.6%
97_BNORCB_06-2	620,431	92.8%	0%	92.8%	7.2%
97_FCASACB_06U	1,351,386	-	-	-	100%

A continuación se presentan las calificaciones asignadas por cada agencia calificadora al cierre del trimestre para cada certificado bursátil emitido por los fideicomisos mencionados:

Bursatilización	Standard & Poor's		Fitch Ratings		Moody's		HR Ratings		Verum	
	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global
91_BNTECB_07					Aa2.mx	Baa2	HR AA+			
91_BNTECB_07-2					A3.mx	Ba3	HR AA			
97_BNORCB_06	mxAAA		AAA (mex)		Aaa.mx	A3				
97_BNORCB_06-2	mxAA		AA- (mex)							
97_FCASACB_06U	mxAA		A(mex)							

Al 31 de Diciembre de 2016, los montos de los activos subyacentes de cada bursatilización son:

Bursatilización (Millones de pesos)	Monto		
	Vigente	Vencido	Total
91_BNTECB_07			
91_BNTECB_07-2	\$ 2,937	\$-	\$ 2,937
97_BNORCB_06			
97_BNORCB_06-2	\$ 134	\$ 95	\$ 228
97_FCASACB_06U	\$ 129	\$ 141	\$ 270

*Las cifras corresponden a la valuación de los títulos de los valores fideicomitidos.

En noviembre 2016, 3 créditos del Estado de Nayarit que formaban parte del Fideicomiso 477 fueron liquidados, de acuerdo a su calendario de pagos.

No se tienen activos deteriorados en el Fideicomiso 477.

La exposición mantenida de bursatilizaciones realizadas, desglosada por ponderador de Riesgo Crédito, se muestra a continuación:

Concepto (Millones de pesos)	Saldo	Requerimiento de capital
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	\$27	\$-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	\$2,056	\$82
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	\$4	\$-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	\$-	\$-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	\$-	\$-

*No incluye la posición de Seguros Banorte.

No se cuenta con posición de bursatilizaciones registradas en cuentas de orden y ninguna posición mantenida de las bursatilizaciones se deduce del capital fundamental.

Las bursatilizaciones de los fideicomisos 563, 583 y 477 cuentan con cláusulas de amortización anticipada. La Institución no ha realizado bursatilizaciones de operaciones revolventes ni rebursatilizaciones durante el trimestre.

No se presentan cambios significativos en las cifras presentadas respecto al trimestre anterior.

6.1. Políticas contables aplicadas

Todas las operaciones de bursatilización realizadas por la Tenedora fueron reconocidas como venta de acuerdo con lo establecido por el criterio C-1 *Reconocimiento y Baja de Activos Financieros*. Esto se debe a que, a pesar de retener los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes de los activos financieros, se asume una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero. Además, en el análisis de la transferencia de estos activos, se concluyó que la entidad transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros. El reconocimiento del beneficio sobre ventas se ajusta a lo establecido por el párrafo 31 del criterio C-1, donde se establece:

- Dar de baja los activos financieros transferidos al último valor en libros;
- Reconocer las contraprestaciones recibidas en la operación;
- Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de los activos financieros dados de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable.

Los fiduciarios de BORHIS y GEM emitieron instrumentos conocidos como constancias a favor de la Tenedora, como titulares de los derechos en último lugar bajo el contrato del fideicomiso. Estas constancias dan el derecho a recibir un porcentaje de las distribuciones y en general a la proporción que corresponda del remanente que pueda haber en el patrimonio del fideicomiso después del pago total de los certificados bursátiles. La valuación de las constancias se basa en el método de valor presente neto de los flujos de efectivo remanentes esperados durante la vida de la bursatilización. Los flujos de efectivo remanentes se determinan de la siguiente manera dependiendo del tipo de bursatilización:

- a) BORHIS: es la suma del flujo de efectivo a recibir de la cartera de créditos bursatilizados, menos el flujo de efectivo a pagar de los certificados bursátiles, menos el gasto mensual por administración y más el ingreso proveniente de venta de inmuebles adjudicados, en su caso.
- b) GEM: es la suma del flujo de efectivo a recibir de la cartera de créditos bursatilizados, menos el flujo de efectivo a pagar de los certificados bursátiles, menos el gasto por administración, más o menos el cambio en la reserva de intereses.

Los flujos remanentes son descontados con la curva bancaria B1, la cual toma en consideración el Riesgo de Crédito de los fideicomisos. Entre los supuestos más importantes en la valuación de las constancias se tienen los siguientes:

- a) Tasa de incumplimiento: los flujos de efectivos a recibir de la cartera de crédito son ajustados por determinado porcentaje sobre el saldo insoluto de cartera que se estima caerá en incumplimiento. Dicho porcentaje se estima con información histórica del comportamiento de dicha cartera. Este porcentaje se aplica a los flujos mayores a 12 meses.
- b) Tasa de prepago: los flujos de efectivo a recibir de la cartera de crédito son ajustados por determinado porcentaje sobre el saldo insoluto de la cartera que se estima se prepagará. Dicho porcentaje se estima con información histórica del comportamiento de dicha cartera.
- c) Plazo de la cartera: Se estima a través del WAM (*Weighted Average Maturity*) de la cartera bursatilizada.
- d) Tasa de interés de la cartera: Se estima a través del WAC (*Weighted Average Coupon*) de la cartera bursatilizada.
- e) Fechas de pago de la cartera: Se considera como supuesto que las fechas de pago de los créditos de la cartera son iguales a los de los certificados bursátiles.
- f) Reserva por calificación: El valor presente de los flujos remanentes son disminuidos por el monto de la reserva por calificación. Esta reserva corresponde al riesgo por incumplimiento de los flujos de efectivo de los primeros 12 meses.
- g) Cuenta general: El valor presente de los flujos remanentes son adicionados con el monto de efectivo o equivalentes a efectivo depositados en la cuenta general, cuenta de cobranza y en su caso en la cuenta de reserva de gastos, ya que en caso del pago total de los certificados bursátiles, esto activos serían distribuidos a los tenedores de la constancia.
- h) Términos generales de certificados bursátiles: Se estiman conforme a lo publicado por el proveedor de precios Valmer.

En lo que respecta a las políticas para el reconocimiento de obligaciones en balance de los acuerdos que pudieran requerir de la Tenedora apoyo financiero para la bursatilización de activos, se tiene que todas las cantidades adeudadas bajo los certificados bursátiles de las diferentes bursatilizaciones vigentes, se pagarán con cargo al patrimonio del fideicomiso. En caso de que, por cualquier motivo, los recursos líquidos del patrimonio del fideicomiso no sean suficientes para pagar íntegramente las cantidades adeudadas bajo los certificados bursátiles, los tenedores no tendrán derecho de reclamar su pago a la Tenedora, al fiduciario, al representante común, al intermediario colocador, al garante o garantes, que en su caso se hubieran contratado, o a cualquier persona. Los certificados bursátiles no han sido garantizados o avalados por ninguna de las personas participantes en la emisión de los mismos, por lo que ninguno de ellos está obligado a realizar pagos a los tenedores, con excepción, en el caso del fiduciario, de los pagos que tenga que hacer a cargo al patrimonio del fideicomiso de acuerdo con lo previsto en el contrato de fideicomiso.

7. POSICIÓN EN ACCIONES

Al cierre del mes de Diciembre de 2016, la posición accionaria en Banco Mercantil del Norte ascendió a \$4,057 millones de pesos con plusvalías de \$204 millones de pesos.

Durante el cuarto trimestre del año, las utilidades acumuladas provenientes de las ventas y liquidaciones fueron de \$27 millones de pesos.

Para efectos del cálculo del Índice de Capital, solamente \$110 millones se deducen para el cálculo del Capital Fundamental. En cuanto a Títulos para Negociar, el requerimiento de capital por Riesgo de Mercado fue de \$16 millones. En lo que respecta a Títulos Disponibles para la Venta, el requerimiento de capital por Riesgo de Mercado fue de \$110 millones y por Riesgo de Crédito fue de \$188 millones de pesos.

Tenedora	Tipo de Cotización	Clasificación Contable	Tratamiento Capitalización	Valor Mercado 4T16	Plusvalía / Minusvalía 4T16	Utilidad / Pérdida Acum. 4T16
Banorte	Cotización Pública	Títulos para Negociar	Sujeta a Requerimiento Riesgo Mercado	\$370	\$76	(\$9)
Banorte	Sin Cotización Pública	Títulos Disponibles para la Venta	Sujeta a Requerimiento Riesgo Mercado y Crédito	3,435	32	36
Banorte	Cotización Pública	Títulos Disponibles para la Venta	Sujeta a Requerimiento Riesgo Mercado y Crédito	22	(24)	-
Banorte	Cotización Pública	Títulos Disponibles para la Venta	Sujeta a Deducción Capital Fundamental	110	16	-
Banorte	Cotización Pública	Títulos Disponibles para la Venta	Sujeta a Requerimiento Riesgo Crédito	120	103	-
Total				\$4,057	\$204	\$27

Al mes de Diciembre de 2016, los instrumentos de patrimonio neto en Casa de Bolsa Banorte Ixe, ascendieron a \$387 millones de pesos con una valuación positiva de \$153 millones de pesos.

Durante el trimestre, se registraron utilidades por \$1.57 millones de pesos por ventas y liquidaciones.

Para efectos del cálculo del índice de capitalización, no se presentan inversiones que se deduzcan del cálculo del Capital Neto. En lo que respecta a Títulos para Negociar, el requerimiento de capital por Riesgo de Mercado fue de \$1 millón.

Institución	Tipo de Cotización	Clasificación Contable	Tratamiento Capitalización	Valor Mercado 4T16	Plusvalía / Minusvalía 4T16	Utilidad / Pérdida Acum. 4T16
Casa de Bolsa Banorte-Ixe	Cotización Pública	Títulos para Negociar	Sujeta a Requerimiento Riesgo Mercado	\$387	\$153	\$1.6
Casa de Bolsa Banorte-Ixe	Sin Cotización Pública	Títulos Disponibles para la Venta	Sujeta a Requerimiento Riesgo Mercado y Crédito	-	-	-
Casa de Bolsa Banorte-Ixe	Cotización Pública	Títulos Disponibles para la Venta	Sujeta a Requerimiento Riesgo Mercado y Crédito	-	-	-
Casa de Bolsa Banorte-Ixe	Cotización Pública	Títulos Disponibles para la Venta	Sujeta a Deducción Capital Fundamental	-	-	-
Casa de Bolsa Banorte-Ixe	Cotización Pública	Títulos Disponibles para la Venta	Sujeta a Requerimiento Riesgo Crédito	-	-	-
Total				\$387	\$153	\$1.6

36 – CUENTAS DE ORDEN

	2016	2015
Operaciones por cuenta de terceros		
Bancos de clientes (cuentas corrientes)	\$118	\$165
Liquidación de operaciones de clientes	(3)	45
Valores de clientes recibidos en custodia	609,288	587,734
Operaciones de reporto de clientes	77,781	145,667
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	77,746	145,225
Fideicomisos administrados	90,205	87,009
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	93,306	79,643
	\$948,441	\$1,045,488
Operaciones por cuenta propia		
Activos y pasivos contingentes (no auditado)	\$45	\$20
Bienes en fideicomisos o mandato (no auditado)	292,174	299,148
Bienes en custodia o administración (no auditado)	446,626	438,213
Compromisos crediticios (no auditado)	324,528	160,529
Colaterales recibidos	89,288	147,797
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	101,473	235,143
Depósitos de bienes	2,550	3,023
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	439	482
	\$1,257,123	\$1,284,355

37 – COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Tenedora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- Otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de \$324,573 (\$160,548 en 2015), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.
- Algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. El total de pagos por este concepto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de \$130 y \$110, respectivamente

38 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016, existen demandas en contra de la Tenedora por juicios ordinarios civiles, mercantiles y laborales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2016, se tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$873 (\$627 en 2015).

39 – MECANISMO PREVENTIVO Y DE PROTECCIÓN AL AHORRO

El objetivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es proteger los depósitos del pequeño ahorrador y, con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) el IPAB, en beneficio de las personas que constituyan depósitos bancarios de dinero u otorguen préstamos o créditos a Instituciones de Banca Múltiple, administra un sistema de protección al ahorro bancario que garantiza el pago de estas obligaciones garantizadas, hasta por una cantidad equivalente a 400 mil UDIS por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de un mismo banco.

El 30 de julio de 2007 se emitieron las reglas de carácter general para el tratamiento de cuentas mancomunadas o que tengan más de un titular, a que se refiere el artículo 14 de la LPAB, así como las reglas que los bancos deben observar para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con las obligaciones garantizadas.

El IPAB tiene una participación fundamental en la implementación de los métodos de resoluciones que establece la LPAB así como la LIC como mecanismos oportunos y adecuados para el saneamiento y liquidación de Instituciones de Banca Múltiple con problemas financieros que puedan afectar su solvencia; lo anterior con el objeto de proteger al máximo los intereses del público ahorrador y de minimizar el impacto negativo que el saneamiento de una institución pudiera tener sobre las demás instituciones del sistema bancario.

Durante 2016 y 2015, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de Banorte por concepto de cuotas, ascendieron a \$2,325 y \$2,101, respectivamente.

40 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que podrían generar cambios contables.

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable.

NIF B-7, Adquisiciones de negocios – Se indica que el reconocimiento del cambio a esta NIF vigente a partir de enero 2016 se debe hacer en forma prospectiva y no en forma retrospectiva como se había indicado previamente. Dicho cambio establece que no es del alcance de la NIF B-7 las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación.

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros – Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que se ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

NIF C-11, Capital contable – Establece que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes deben reconocerse en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación, al considerar que no hubo una transacción de capital. Asimismo aclara que cualquier gasto incurrido en la recolocación de acciones recompradas debe reconocerse como una disminución del capital emitido y colocado.

NIF D-3, Beneficios a los empleados – Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B–Guías de aplicación, B1–Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo. Se permite su aplicación anticipada.

Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, la Tenedora determinó que los efectos de estas nuevas normas no afectan su información financiera.

Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018. A la fecha de los estados financieros, la Comisión no contempla algunas de estas NIF como parte la aplicación de normas particulares a que se refiere el criterio A-2 emitido por la misma Comisión:

NIF B-17, Determinación del valor razonable
NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
NIF D-2, Costos por contratos con clientes

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Tenedora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera, sin embargo no se espera que los efectos pudieran ser relevantes.